

Universidad de Chile
Facultad de Derecho
Departamento de Ciencias del Derecho

Reforma Agraria: Episodios de Violencia Rural durante la Administración de Eduardo Frei Montalva

Memoria para optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Alumna:

María Susana Vergara Guerrero.
Profesor guía: Juan Eduardo Vargas Cariola
Santiago, Diciembre 2004

INTRODUCCIÓN . .	4
PRIMERA PARTE . .	7
ALGUNOS ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO CAMPESINO EN CHILE. . .	7
UNION DE CAMPESINOS CRISTIANOS . .	12
FEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA E INDÍGENA . .	15
SEGUNDA PARTE . .	18
Culiprán y Huenchún Bajo . .	18
LOS CRISTALES Y EL PORVENIR . .	25
COLCHAGUA . .	31
SANTA MARTA DE LONGOTMA . .	40
MELIPILLA . .	51
VALLE DE CURICÓ . .	59
“LA PIEDAD” DE LONGAVI . .	65
CONCLUSIONES . .	77
BIBLIOGRAFÍA . .	82
FUENTES . .	83

INTRODUCCIÓN

América Latina en el siglo XX, está innegablemente marcada por los procesos de Reforma Agraria desarrollados en varios de sus países.

Durante la década de 1960 comienza a hacerse conocida la idea de una Reforma Agraria, gatillada en los estados Unidos, con la llegada de Jonh Kennedy a la Casa Blanca y, en nuestro continente, con el desarrollo de la Revolución Cubana. En realidad, la idea es anterior. Pero la Revolución Cubana estimula a Estados Unidos a promover reformas estructurales en América latina, en el entendido de que esta reforma ayudaría a disminuir la pobreza en el continente y como contrapunto, se evitaría la repetición de una segunda Cuba en Latinoamérica.

Con esta estrategia, el gobierno de Kennedy convoca prontamente a los embajadores de América Latina, para presentarle la “Alianza para el Progreso”, planteando en teoría una nueva política de Estados Unidos con esta zona del continente.

En esos momentos, nuestro país estaba bajo el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez, quien no contemplaba en su programa de gobierno la realización de una reforma agraria. Sin embargo, a poco andar fue uno de los más abanderizados con la “Alianza para el Progreso” y así , ya en 1962 nuestro país había dictado la ley 10.999 de Reforma Agraria.

Esta ley sirvió de marco jurídico no sólo a la Reforma del Gobierno de Alessandri, sino que además, rigió durante gran parte de la Reforma Agraria que desarrolló el gobierno de Eduardo Frei Montalva.

Sin embargo, la Reforma Agraria pensada por los demócratas cristianos, distaba mucho de la plasmada en la ley de 1962; la reforma planteada ahora tenía una finalidad eminentemente social que, a grandes rasgos, debía darse por el fin de los latifundios cuya presencia impedía los cambios sociales que el país necesitaba. Además, se buscaba ahora hacer más dinámico el proceso, dando más participación a los campesinos quienes prontamente decidieron convertirse en protagonistas activos de este proceso, buscando nuevas formas de participación e incluso de presión hacia la autoridad y hacia sus empleadores.

De este modo, y a poco andar de la Reforma Agraria Demócrata Cristiana, la violencia rural se convierte en un rasgo constante que llegará a su punto más álgido durante el gobierno de Salvador Allende.

Justamente la violencia rural durante la Reforma Agraria, fue uno de los temas centrales en el Taller de Memoria “Crisis Política e Institucional en Chile durante el siglo XX” que el profesor Juan Eduardo Vargas impartió para los alumnos del último año de la carrera de Derecho de la Universidad de Chile, en el año 2002.

La violencia rural desatada durante la Reforma Agraria chilena, tuvo características especiales que la distinguieron claramente de otros cuadros de violencia vividos en las reformas de los otros países del continente.

Además resulta evidente, que ella adquirió un nuevo matiz con la ley de reforma agraria impulsada por el gobierno de Frei Montalva.

Todo ello motivó mi interés como estudiante de Derecho, para conocer este fenómeno social generado a través de una ley que contemplaba prioritariamente la participación y promoción de los campesinos y su reivindicación social.

¿ Qué motivó a los campesinos a expresarse por medio de la violencia, justamente cuando una nueva ley les ofrecía grandes canales de participación y protagonismo en el proceso de reforma agraria?

Esta inquietud motivó esta pequeña investigación.

La metodología utilizada en nuestro Taller de Memoria, se basaba en el uso de fuentes de información periodística contenidas en las publicaciones de aquella época. Por ello, y buscando una perspectiva lo más objetiva posible del panorama vivido en los últimos años de la administración de Frei Montalva, las fuentes utilizadas para este pequeño estudio fueron:

Los diarios:

El Mercurio

La Nación

El Siglo

Las Noticias de Última Hora

Las revistas:

Ercilla

El Campesino

Mensaje

Con estas fuentes de información se estudiaron los hechos de violencia campesina, ocurridos en Chile entre 1965 y 1970. De ellos finalmente fueron seleccionados 7. El sistema de elección buscó lograr exponer realidades y contextos diferentes en atención a los siguientes factores:

año en que se produjo el conflicto

zona donde se desarrolló,

causas mediatas e inmediatas

grado de participación campesina en el conflicto

grado de participación política y de organizaciones sociales

cobertura periodística

Repercusión nacional.

Con estos elementos y con los antecedentes proporcionados por las fuentes señaladas, se intentó realizar un relato cronológico, lo más objetivo posible y relativamente detallado de cómo se vivieron cada uno de los conflictos seleccionados.

Sin embargo, es necesario recalcar que lejos de pretender ser un estudio acabado y detenido de los sucesos vividos, este pequeño trabajo busca solamente presentar una perspectiva, a lo más objetiva, del desarrollo de algunos episodios de violencia durante los últimos años del gobierno de Eduardo Frei Montalva.

En lo personal, ha resultado ser una experiencia especialmente interesante que me permitió conocer la realidad de mi país en otro contexto político y social, en la que rescato y valoro el grado de participación, solidaridad y sensibilidad ciudadana, especialmente de los trabajadores y los estudiantes, incluso secundarios.

Finalmente, al presentar este pequeño estudio, debo agradecer a todos quienes hicieron posible, no sólo este trabajo final, sino todo lo aprendido en su proceso de elaboración, especialmente al profesor guía de este trabajo, don Juan Eduardo Vargas, a Carla, Marienka, Claudia y Joel.

PRIMERA PARTE

ALGUNOS ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO CAMPESSINO EN CHILE.

El movimiento campesino que se constituye en Chile en los años '60, "tiene sus raíces en la década del '20, donde existieron oleadas sindicales que coinciden con momentos de apertura política. En 1920; 1939- 1940; 1945- 1946, se organizaron sindicatos y se produjeron movilizaciones; pero ellos constituyeron movimientos restringidos, breves y que se revirtieron luego de una represión de ipso y de iure. Sin embargo; ellos representaron los gérmenes de un movimiento sindical que vendría", a juicio del investigador Sergio Gómez.¹

También hay movilizaciones que pueden ser consideradas fundacionales como la de Ranquil en el Alto Bío Bío en los años '30. "Se trató de campesinos colonos que al ser acusados de <ocupantes> por empresarios de la zona fueron violentamente reprimidos y masacrados". " En la zona del Alto Bío- Bío, una familia de terratenientes tenía varios fundos, entre otros, Ranquil, y acogiéndose a la Ley de Propiedad Austral pidió el reconocimiento de sus títulos de dominio. Como en casi todos sus fundos había muchos ocupantes, los propietarios llegaron al acuerdo con el Ministerio de Propiedad Austral, durante la presidencia de Ibáñez, de trasladar a todos ellos al fundo Ranquil y no asignarles el terreno que ocupaban en aquel momento en los otros predios. Los ocupantes, que eran alrededor de 150, fueron trasladados en virtud de este acuerdo al fundo Ranquil, agrícolamente el más pobre. En el mismo sector se ubicaba el fundo Guayalí, donde aún se mantenían ocupantes ilegales. El propietario de este predio llegó a un acuerdo con el Ministerio de Propiedad Austral, para entregar a los habitantes 4,000 hectáreas dentro del mismo fundo, pero finalmente el acuerdo dispuso que no serían hectáreas del mismo fundo sino que un sector que colindaba con el fundo Ranquil y que, al igual que éste, eran tierras de baja calidad. Los campesinos se opusieron al traslado, porque además de que las tierras eran pobres, entendían que las que estaban ocupando les pertenecían, ya que hubo una campaña donde se difundió entre los campesinos la idea de que todos los terrenos de aquella zona eran fiscales y que, en consecuencia, en un breve plazo pasarían a sus manos. En represalia, la mayoría de los campesinos dejó de seguir trabajando para los patrones y se convirtieron de hecho en ocupantes.

Como respuesta a esta resistencia, el propietario del predio consiguió una orden de lanzamiento a través de la fuerza pública, enseguida, ordenó incendiar las casas y trasladó a los ocupantes en carretas al terreno cercano a Ranquil, donde la situación era pésima pues la mala calidad de las tierras llevó a los campesinos a una situación de pobreza y hambre.

Seguramente agobiados por esto, el 29 de Junio de 1934 invadieron la pulpería y ante la resistencia de los propietarios, mataron a 4 personas, inclusive al propietario y su esposa. A la llegada de los carabineros, los campesinos se aprestaron a defenderse. Eran 100 aproximadamente, atrincherados en la ribera norte del río Ranquil. Se trabó entonces un

¹ Sergio Gómez "El Movimiento Campesino en Chile" FLACSO, Santiago. 1985, p. 7

intenso tiroteo que duró más de dos horas. A consecuencia de estos tiroteos, resultaron 5 muertos entre los asaltantes.

Finalmente, 3 días después 80 carabineros, lograron cercar a los campesinos sublevados.

En el Senado, se formó una Comisión Investigadora; pero no llegó a funcionar por renuncia de la mayoría de sus integrantes. Y el Presidente Arturo Alessandri, el día 18 de Julio solicitó al parlamento que el Proyecto de Colonización Nacional fuera despachado con el carácter de urgente. Con eso, según el investigador Almino Affonso, se daba vuelta esta página de sangre de la historia del movimiento campesino”.²

Sin embargo, como dijimos, las raíces del movimiento campesino en los campos de Chile parecen encontrarse, a juicio de los investigadores de ICIRA, durante los años '20. “La inquietud social de la post- guerra llegó a los campesinos a través de la acción sindicalista de la Federación Obrera de Chile, fundada en Concepción en 1919. Bajo el liderazgo de Emilio Recabarren, la FOCH comenzó a enviar a las zonas rurales dirigentes obreros con el objeto de despertar la masa campesina, agitando sus problemas sociales y haciendo notar la necesidad de que se organizaran.”³

Affonso, cita para este punto las palabras del dirigente Ricardo Marín, quien señala que “esta primera tentativa sindicalista fue auspiciada, sin duda, por la FOCH con el fin de conseguir adeptos para su campaña revolucionaria. En efecto, por ese tiempo, agentes de esta institución obrera recorren los campos, invitando a los campesinos a hacer causa común con los trabajadores de la ciudad, federándose bajo unas mismas reglas, en una acción con fines revolucionarios, para cuyo éxito necesitaban el apoyo de la masa trabajadora agrícola”.⁴

Coinciden estas observaciones, con las hechas por Gonzalo Arroyo, s. j. , columnista de la revista “Mensaje” para el cual, durante 1921, existe en nuestros campos “agitación política, pues la FOCH, infiltrada ya por el marxismo y la Internacional de Obreros Industriales (I. W. W.) fomenta huelgas y manifestaciones públicas por fines no meramente gremiales”⁵

“De esta época son los primeros conflictos laborales en el campo, las primeras huelgas y el manifiesto interés de crear sus propias asociaciones representativas. Aún sin datos para precisar la dimensión del movimiento, ha sido al parecer un período de agitación social que marcó el despertar de los campesinos”.⁶

En 1921 se realizó en Santiago la Primera Convención de los Campesinos de la provincia, promovida por la FOCH. que contó con la participación de 10 sindicatos agrícolas con 5.000 afiliados.

Al parecer, y según Almino Affonso, la labor sindicalista de la FOCH en los campos estuvo mezclada por la actividad desarrollada con la implantación del Partido Comunista. La investigación consulta sobre el tema al investigador Hernán Ramírez Necochea para quien “El Partido Comunista desde su fundación asigna especial importancia al papel que

² Almino Affonso “Movimiento Campesino Chileno” ICIRA. 1970, p. 20 y siguientes.

³ Almino Affonso op. Cit p. 16

⁴ Almino Affonso op. cit p. 44

⁵ Gonzalo Arroyo “Promoción Campesina” Revista Mensaje N° 149 Junio 1966 p. 244.

⁶ Sergio Gómez “El Movimiento Campesino en Chile” FLACSO Santiago Mayo 1985 p. 8

correspondía al campesinado en el éxito de las luchas revolucionarias que impulsaba la clase obrera. Se preocupó muy vivamente de impulsar las organizaciones de masas partidarias así como también la educación política en los campos y este trabajo resultó especialmente fructífero entre 1922 y 1924 gracias a la acción de ágiles y combativos obreros comunistas, muchos de los cuales debido a la cesantía que los afligió en las pampas salitreras, retornaron a las faenas agrícolas para subsistir.⁷

Un segundo período importante de la historia del Movimiento Campesino en Chile se desarrolla entre 1939 y 1940.

El año 1939 marca el inicio del gobierno del Frente Popular, integrado por radicales, socialistas, comunistas y democráticos, bajo la presidencia de Pedro Aguirre Cerda. “La propaganda electoral había dado énfasis a las reformas y había tenido un manifiesto contenido popular. Todo esto se reflejó en un nuevo empuje al movimiento campesino, también impulsado por socialistas y comunistas organizados en partidos políticos, que recorren los campos haciendo ver la necesidad de asociarse en sindicatos.”⁸

A pocos meses de iniciarse su gobierno, el Presidente había autorizado la creación de 100 nuevos sindicatos agrícolas.

Como consecuencia de esto, en Marzo de 1939, la Sociedad Nacional de Agricultura, envió una carta al Presidente de la República en la cual le expresa que “la legislación vigente es impracticable en los campos”, y luego de señalar los antecedentes que a juicio de los terratenientes comprobaban esta tesis, concluyen que estos hechos los movían a “solicitar la acción personal de V. E. para que se ponga término al actual estado de cosas y a fin de que los organismos del Estado suspendan toda actividad relativa a la sindicalización de los campesinos, hasta que se modifiquen las disposiciones que hacen inaplicable la ley sindical a los trabajadores agrícolas”.⁹

Esta reacción de la Sociedad Nacional de Agricultura, motivó uno de los primeros enfrentamientos públicos entre empleadores y trabajadores del agro.

Al día siguiente, el 16 de Marzo, la Liga Nacional de Campesinos Pobres, en declaración pública en el diario La Nación, defendió el derecho de los campesinos de organizarse en sindicatos: “los latifundistas tienen el derecho de organizarse en Sociedades Agrícolas para la defensa de sus intereses, en sindicatos que constituyen monopolios para encarecer los productos; tienen representaciones en todos los aparatos de la vida económica del país para defender su situación privilegiada y nadie osa poner el grito en el cielo por tal situación y por la misma causa se organizan los campesinos y, aun más, aspiran a tener iguales derechos para participar en la vida económica del país.”¹⁰

En la contestación a la carta de la S. N. A., el Presidente Aguirre Cerda, además de acoger la sugerencia básica del organismo de empleadores agrícolas, se eximió de la responsabilidad de la emergencia del sindicalismo campesino. Con fecha 28 del mismo mes, el Ministerio del Trabajo, a través de la Orden Ministerial N° 34 sobre Organización Sindical en los Campos, determinó la suspensión de toda tramitación de los procesos de constitución de sindicatos agrícolas mientras la comisión obrero- patronal no emitiera su informe sobre la controvertida cuestión del sindicato de campesinos. En realidad,

⁷ Almino Affonso Op. Cit p. 24.

⁸ Almino Affonso op. Cit p. 32

⁹ Almino Affonso Op. Cit. P. 32

¹⁰ “La Nación” 19 marzo 1939 p. 4

en palabras de Affonso, el documento representa un golpe a muerte en el incipiente movimiento sindical chileno.¹¹

En Noviembre de 1939 la Comisión Mixta terminó su trabajo y el proyecto de ley sobre sindicalización campesina es enviado a la Cámara de Diputados; pero en 1941, tras fallecer el Presidente Aguirre Cerda, el Parlamento entró en receso y en el clima político electoral a que el país se entregó, el proyecto quedó detenido en los trámites iniciales”.¹²

Un tercer período del movimiento campesino chileno, se desarrollaría a partir de los años 1945-1946. Durante Enero de 1946 se realizó en Santiago el Congreso Nacional de la Federación Industrial de Trabajadores Agrícolas. El mundo acababa de vivir la Segunda Guerra Mundial y los cambios internacionales traían a Chile noticias sobre los procesos que se estaban generando en Polonia, Hungría, Bulgaria, Rumania, Yugoslavia y Checoslovaquia, que en ese entonces realizaban reformas agrarias por medio de las cuales se entregaba a los obreros agrícolas y campesinos la tierra expropiada a los terratenientes feudales. La convocatoria del Congreso Nacional de Trabajadores Agrícolas señalaba que los campesinos en su siguiente paso debían trabajar por poner la tierra en manos de quienes la trabajan, basándose para ello en la lucha por la realización y ampliación del Plan Agrario del Gobierno.

Mientras tanto, seguía en plena vigencia la Orden Ministerial N° 34 que, siete años antes, había determinado la suspensión de la tramitación referente a los procesos de sindicatos agrícolas.

En las elecciones de 1946 Gabriel González Videla asume la Presidencia de la Nación, respaldado por el Partido Radical y por el Partido Comunista. El 22 de Noviembre de ese mismo año, a poco de asumir el gobierno, el Presidente González Videla derogó la Orden Ministerial N° 34, cumpliendo así con uno de los compromisos de su campaña electoral. Al mismo tiempo, incluía el proyecto sobre sindicalización campesina en la pauta de sesiones extraordinarias del Congreso.¹³

No exenta de contratiempos, el 29 de Julio de 1947, era promulgada la Ley N° 8.811 que establecía el régimen sindical en la agricultura y que estuvo en vigencia hasta Abril de 1967.

Lo cierto es que la nueva ley, no dio un impulso a la sindicalización campesina. En 17 años de vigencia se constituyeron sólo 24 sindicatos legales con un total de 1647 socios, de los cuales sólo 14 funcionaban permanentemente.¹⁴ Para el profesor William Thayer en la mencionada ley “prácticamente se establece la imposibilidad de construir sindicatos y se niega el derecho de huelga a los trabajadores del campo”.¹⁵

En 1948, con la dictación de la ley de Defensa Permanente de la Democracia, el movimiento campesino sufrió un duro golpe si se considera que desde la ascensión de Arturo Alessandri, en realidad comunistas y socialistas habían sido responsables por la formación del movimiento campesino. Sin embargo, al margen de la ley, la dinámica de los hechos sociales era más fuerte. Molina había sido declarada zona de relegación de los dirigentes sindicales condenados por la mencionada ley. A ese lugar fueron relegados

¹¹ Almino Affonso. Op. Cit p. 34

¹² Almino Affonso op. Cit p. 40.

¹³ Almino Affonso. Op. Cit. P.- 46

¹⁴ Sergio Gómez “El Movimiento Campesino en Chile” FLACSO. Santiago 1985 p. 33

¹⁵ Almino Affonso. Op. Cit. P 52.

muchos dirigentes templados en las luchas obreras y cuya experiencia sindical fue transmitida a los líderes del movimiento campesino de Molina.

De esta manera, nacía en la zona curicana un importante y determinante foco dentro del movimiento campesino chileno.

En 1953 los Sindicatos de Obreros Campesinos de Molina acordaron presentar pliegos de peticiones a sus empleadores, introduciendo este elemento en las negociaciones laborales del agro. Los patrones alegaron que los trabajadores no tenían más de un año de servicio consecutivo en cada fundo. Los campesinos respondieron con un paro de advertencia de 24 horas realizado el 1° de Diciembre de 1953 pero, ante la intransigencia patronal, que llegó al extremo de finiquitar los contratos de trabajo, se decretó la huelga por tiempo indefinido.¹⁶

“El caso analizado es simplemente una huelga de trabajadores rurales, cuyo objetivo era obtener mayores salarios y mejores condiciones de vida, ello constituye, sin embargo, un hecho importante en la historia de los movimientos campesinos chilenos, ya que nunca antes un número tan grande de inquilinos, alrededor de 2.000 en 30 viñas, habían declarado una huelga indefinida contra sus empleadores”.¹⁷

En similares términos reflexionan los investigadores de ICIRA encabezados por Almino Affonso “La conocida huelga es sin duda de la mayor importancia en la evolución del movimiento campesino chileno. Sea por sus dimensiones, considerando número de obreros participantes, número de fundos que abarcó y los cinco días de duración; sea por la combatividad de los campesinos, rompiendo todas las trabas de la legislación vigente; sea por su repercusión nacional e impulso que ha dado al movimiento de la región. Pero, por sobre todo, ella ha marcado el surgimiento de la influencia cristiana en el movimiento campesino, al lado de la acción de comunistas y socialistas.”¹⁸

Quince años más tarde, los investigadores chilenos Landsberger y Canitrot realizarán un acabado estudio de la huelga de Molina concluyendo que “ la huelga estuvo lejos de ser el movimiento revolucionario y comunista que denunciaron con tanto entusiasmo los propietarios afectados. Es posible que el relativo conservantismo de los objetivos perseguidos por los huelguistas sea consecuencia de que éste fue organizado por la Federación Católica de Trabajadores, generalmente menos extremista en sus posiciones que las federaciones marxistas. No existe la más mínima indicación de que los trabajadores hayan perseguido objetivos más radicales.

La huelga de Molina fue no sólo moderada en sus metas, sino además conducida por profesionales de clase media y no por trabajadores rurales. La falta de un liderazgo propio y el carácter moderado de los objetivos perseguidos ocurrió en una región y en un grupo de clase baja rural en donde un rechazo de la tradición debió haber sido mucho más fácil que en la población rural en general”.¹⁹

Para los investigadores en estudio, es constante conclusión, el hecho que la huelga de Molina representa el inicio de la acción de la Iglesia Católica en los campos chilenos.

“Es cierto que la ASICH desde 1948 mantenía contacto con organizaciones campesinas, pero es indudable que solamente desde 1954, cuando se afilió a la Federación

¹⁶ Almino Affonso op. Cit p. 56

¹⁷ Raúl Urzúa “La Demanda Rural” Ediciones Nueva Universidad. Santiago. 1970. p. 34

¹⁸ Amiro Affonso. Op. Cit p. 56

¹⁹ Landsberger y Canitrot. “ Iglesia, Intelectuales y Campesinos” Edit. Nueva Universidad. Santiago 1970 p.

Sindical Cristiana de la Tierra, tuvo real presencia en el movimiento. Su principal zona de influencia sería Molina.

Es así que bajo su liderazgo, en 1958, esa región fue otra vez el centro de la atención del país por la osada decisión adoptada por los campesinos de marchar hasta Santiago, como forma de protestar por el incumplimiento patronal y para solicitar la mediación del Presidente Carlos Ibáñez. En efecto, el 4 de Julio de 1958, en la Viña Casablanca, 230 campesinos se reunieron para analizar la insólita negativa del patrón de pagarles salarios y asignaciones. La primera medida adoptada por los campesinos fue la denuncia ante la Inspección del Trabajo ante lo cual, la viña se comprometió a pagar dentro del plazo de 10 días. Pero pasaron más de 20 días y el patrón no cumplió el compromiso. Reunidos en Asamblea decidieron marchar hasta Santiago para entrevistarse con el Presidente Ibáñez. El día 6 de Julio empezó la que fue conocida como <marcha del hambre> en la que participaron 52 hombres y 5 mujeres. Cinco días después, cuando ya se encontraban en Buín, se logró un acuerdo. La prensa de la época destacó la solidaridad que los trabajadores de las ciudades y los propios campesinos prestaron a la marcha del hambre”.²⁰

Sobre todo a partir de 1960 el movimiento campesino se extendió y pasó a estructurarse a través de dos líneas definidas: La desarrollada por la Iglesia Católica y sus organizaciones sindicales, y la llevada a cabo durante años por los Partidos Comunista y Socialista.

Durante la Reforma Agraria del Gobierno de Eduardo Frei, la primera estaría representada por la Unión de Campesinos Cristianos; la segunda, por la Federación Nacional Campesina e Indígena.

UNION DE CAMPESINOS CRISTIANOS

Algunos antecedentes históricos

Sus orígenes se confunden con la propia historia de la Acción Sindical Chilena (ASICH) que es un largo proceso de inserción de sacerdotes y laicos católicos a la acción social.

En efecto, la Doctrina Social de la Iglesia ha ejercido en Chile una gran influencia en los sectores progresistas del clero.

Alrededor de los sacerdotes Fernando Vives, Oscar Larson, Guillermo Viviani, Alberto Hurtado y Manuel Larraín, se desarrolla una intensa labor que comienza a institucionalizarse en 1947 cuando el Padre Alberto Hurtado consigue del Papa Pío XII una autorización para realizar actividades de tipo social en la Acción Sindical Chilena, que según su estructura debía tener un capellán asesor doctrinario, que por supuesto fue el Padre Hurtado.

Sus objetivos serían fundamentalmente, crear entre obreros y empleados una conciencia social que los haga unirse por justas reivindicaciones, colaborar directamente en los conflictos colectivos del Trabajo y en general, desarrollar toda clase de actividades a favor de la clase asalariada.

En 1951, ya estaba estructurada en Iquique, Chuquicamata, Calera, Valparaíso, Santiago, Chillán, Concepción y Arauco y la Conferencia Episcopal de Chile le había

²⁰ Amiro Affonso op. Cit p. 60.

reconocida como < *la institución donde los católicos podían cumplir su acción sindical dentro de la Doctrina Social de la Iglesia* >.

Su campo de acción entonces era netamente urbano, pero un importante sector de sus dirigentes, encabezados por Ramón Venegas, defendían la tesis de que ella debía extenderse al sector rural. Sin embargo; el movimiento se encausó a los campos sólo en 1952 cuando el joven falangista Emilio Lorenzinni, que había formado en Molina la Federación Sindical Cristiana de la Tierra, tomó contacto con los dirigentes de ASICH. Pero sólo en 1954 en su Congreso Nacional, la ASICH incluyó dentro de sus tareas fundamentales la organización y defensa de los derechos campesinos, para ello se crearía un Departamento Campesino con un Consejo Nacional y Consejos Regionales. En 1959 en el IV Congreso Nacional de ASICH se acordó transformar el Departamento Campesino en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Tierra, tal como existían en esos momentos los Sindicatos Nacionales de Trabajadores de la Salud, del Metal, del Cuero y del Comercio y que formaban parte del Directorio Nacional de la ASICH. Ello implicaba otorgar a la nueva organización autonomía para desarrollar una labor más ágil y eficaz en favor de los campesinos.

Sin embargo, los objetivos del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Tierra no se cumplieron. Lorenzinni estimaba inviable la constitución de sindicatos profesionales agrícolas sin legislación sindical, tampoco era fácil formar sindicatos por fundo y reunirlos en bases regionales.

Por otra parte, existen dos corrientes de opinión dentro de la ASICH que discutían sobre el carácter laico o cristiano que debía tener la institución. Por ello, en 1959 se aprobó convertir a la ASICH en la Central Cristiana de Trabajadores y por ello Lorenzinni y el padre Santiago Tapia entendían que la visión cristiana de la organización campesina debía expresarse en la propia designación del nombre, mientras sectores intelectuales defendían el laicismo. Así el 09 de abril de 1960 en Curicó, se reunió el Consejo Nacional Campesino organismo máximo del Departamento campesino de ASICH, que acordó crear la organización de trabajadores campesinos que se denominaría Unión de Campesinos Cristianos (UCC) y pertenecerían a ella inquilinos, medieros, reemplazantes, afuerinos, voluntarios y obreros especializados, pequeños propietarios y arrendatarios que trabajaran la tierra personalmente con su propia familia.²¹

Estructura

El elemento base de la organización era el “núcleo” que debía formarse en cada fundo con campesinos interesados en integrarse a la UCC. Los dirigentes de cada núcleo serían capacitados por el Directorio Regional. Su función prioritaria sería conocer las condiciones de vida de los campesinos en cuanto a tendencias doctrinarias, inquietudes sociales y situación patronal.

uego, seguía en la pirámide el Directorio Regional que dentro de sus funciones tendría:

Denunciar a los patrones ante la Inspección del Trabajo o el Servicio de Seguro Social por el incumplimiento de leyes sociales.

Lanzar volantes denunciando a patrones incumplidores,

Prestar colaboración a los sindicatos.

²¹ Almino Affonso op. Cit p. 88

El Congreso Nacional era el poder máximo de la organización compuesto por miembros del Comité Ejecutivo Nacional, del Directorio Regional y representantes de las bases. Se reunía cada 2 años.

La Conferencia Nacional era el segundo organismo de la jerarquía y se reunía anualmente.

Ideología y objetivos

La UCC se definía a sí misma como “una organización nacional, formada por campesinos y destinada a representarlos ante los patrones y ante las autoridades para mejorar la situación, económica, cultural, social y espiritual de los campesinos con colaboración de todos”²²

No tenía como objetivo ser una Confederación de Sindicatos Agrícolas, pues la visión de sus fundadores era el sindicalismo como elemento de una estrategia más amplia. “Esta extensión no puede prescindir de la existencia de organizaciones a fines como sindicatos, clubes deportivos, mutualidades, agrupaciones de jóvenes etc, pues el objetivo final era la promoción integral del campesino”²³

La UCC tenía una evidente inspiración cristiana. Lo confirman las cartas enviadas por el nuncio apostólico Opilio Rossi a la Convención Nacional de la UCC en San Fernando, y también los propios estatutos de la UCC que hasta 1963 la hacían contar con un capellán. En los cursos de capacitación uno de los ramos básicos era la Doctrina Social de la Iglesia.²⁴

Junto a la visión cristiana que orientaba a la UCC se puede señalar también una marcada actitud anti comunista. “Al parecer en gran medida esto era una proyección de la inspiración apostólica. Era frecuente la denuncia del carácter ateo del comunismo”. Al analizar la problemática de la Reforma Agraria, después de sostener la tesis de la entrega de la tierra en propiedad familiar, la UCC criticaba directamente a los marxistas que se han engañado ellos mismos creyendo que el Estado, siendo el único y total latifundistas puede ser un patrón”²⁵

A partir de las elecciones de 1958 en las que el bloque socialistas- comunistas logró una alta votación en comunas rurales, la UCC presentó como rasgo constante la preocupación por el avance comunista en los campos. “Dada la evolución de nuestro continente el campesino ha despertado ya de la inconciencia, desgraciadamente este despertar en su mayor parte ha sido fruto de la prédica marxista”²⁶

La Reforma Agraria ocupa un lugar importante en la lucha de la UCC. Para ellos, debía ser un movimiento integral que abarcara el adecuado reparto de tierra, habilitación completa de éstas, cambios en las prácticas educacionales, cooperativismo etc. Es decir, un sistema de propiedad privada, ajustado a los derechos y deberes que exige la realización del bien común”²⁷

En lo esencial, básicamente promovían la propiedad familiar y la participación activa de los campesinos en la Reforma Agraria, entendida ésta como un complejo de

²² Unión de Campesinos Cristianos, folleto instructivo. Imprenta Salesianos. 1960 p. 3

²³ “Tierra y Libertad” septiembre 1960. p.8

²⁴ Amiro Affonso op. Cit p. 122

²⁵ “Tierra y Libertad” mayo 1962 p.21

²⁶ “La UCC en Chile” documento privado del padre Santiago Tapia.

²⁷ “Tierra y Libertad por la Reforma Agraria” folleto. Santiago. Abril 1961.

medidas económicas, sociales y culturales. Sin embargo, no existen referencias específicas sobre métodos de lucha para lograr la Reforma Agraria. En una editorial del periódico Confederación Campesina que aglutinaba a la UCC, se condenaba la ocupación de fundos como método de presión y puntualizaban el carácter político de estas ocupaciones.²⁸ Pero el investigador de ICIRA contrasta estas declaraciones con la actitud asumida por la UCC ante la toma del fundo El Cerrillo en Molina en Diciembre de 1964, deduciendo que “esa entidad consideraba válido la ocupación ilegal de un fundo como medio extremo para presionar”²⁹

Actividades Desarrolladas

Algunas de las actividades desarrolladas por la organización:

Elaboración de cursos para campesinos con materias como Doctrina Social de la Iglesia, Legislación Laboral, Cooperativismo.

Organización de la Confederación Sudamericana de Campesinos, en 1963

En Abril de 1968 toma el acuerdo de apoyar la candidatura presidencial de Eduardo Frei Montalva y colabora en organizar concentraciones campesinas en Aconcagua, Quillota, Linares, Talca y Curicó.

Según sus informes. Hasta 1965 había capacitado a 14.570 campesinos.³⁰

FEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA E INDÍGENA

Algunos Antecedentes Históricos

En 1939 luego del triunfo de Pedro Aguirre Cerda el Partido Comunista impulsó la formación de la Federación de Trabajadores Agrícolas que llegó a reunir numerosos asalariados agrícolas de todo el país, salvo en el extremo austral. Los dirigentes de la Federación eran en su totalidad militantes del Partido Comunista.

En 1944 promovieron también la Asociación de Agricultores, a la que en 1953 se incorporó la Asociación Nacional de Indígenas que afiliaba a comunidades indígenas de Cautín, Malleco y Arauco.

Por su parte, el Partido Socialista había promovido el Frente de Trabajadores de la Tierra en una labor netamente sindicalista con fuerte presencia en Choapa y Puente Alto y en el extremo magallánico donde los trabajadores ganaderos contaban desde 1927 con un poderoso sindicato.

A comienzos de 1961 estas agrupaciones decidieron formar el Movimiento Nacional Campesino pero no se trató de la unificación de las organizaciones sino de cumplir funciones de un Comité Coordinador para llegar a constituir una organización comunitaria. Para ello se organizó el Primer Congreso Nacional Campesino en mayo de 1961. En él se estructuró la Federación Nacional Campesina e Indígena, que estaría adherida a la CUT, y se trazaron sus principales objetivos y métodos de acción. Al acto fundacional asistieron

²⁸ Amino Affonso op. Cit p. 116

²⁹ Amino Affonso. Op. Cit p. 122

³⁰ Amino Affonso. Op. Cit p 130

numerosos políticos entre ellos Mario Palestro, Fermín Fierro, Juan Acevedo y Salvador Allende³¹

Estructura

El órgano máximo era el Congreso Nacional que se reuniría cada dos años. Luego venía el Consejo Nacional integrado por 24 consejeros.

Seguía en la estructura una Directiva Nacional, que era elegida anualmente. A ella pertenecían Organismos Asesores del Consejo Nacional, de nominados Departamentos, existiendo el de Finanzas, prensa, Cooperativas y Conflictos.

En el ámbito local, existían Consejos Provinciales y Consejos Comunales.

La organización base serían las desarrolladas al interior de los fundos, sea que se presentaren bajo la forma de sindicatos, cooperativas o asociaciones.³²

Ideología y objetivos

“El movimiento era orientado por una visión claramente marcada por las ideas de la Revolución Cubana. Allende, al intervenir en el Congreso fundacional dijo *<los campesinos chilenos tienen en la Revolución Cubana el ejemplo más vivo para su rebeldía>*”.³³

Sus esfuerzos serían impulsar una verdadera reforma agraria, la que creían la única respuesta a la mala distribución de la tierra, pues la reforma de Alessandri entregaba latifundios a los que tenían riqueza y expulsaba de la tierra a los que la trabajaban.

En su Declaración de Principios, la Federación Nacional Campesina e Indígena señala que el origen de la injusticia social y la miseria que oprime a la mayoría nacional tiene como causa la incapacidad crónica del capitalismo basado en la propiedad privada de la tierra y los instrumentos de producción.

Además, defiende la unidad campesina como el gran medio de lucha. Para ello enfatizaba en la importancia de los sindicatos y defiende al sindicato único como la forma organizacional más adecuada.³⁴

La reforma agraria aparece como una de sus grandes preocupaciones. Debían expropiarse directamente los latifundios y las tierras no cultivadas o mal aprovechadas y debían ser entregadas a quienes las trabajaban, pero debía dárseles además, créditos, asistencia técnica, educación y salud.³⁵

En cuanto a la forma de propiedad de la tierra, hace referencia a propiedad colectiva a través de cooperativas organizadas como:

Granjas del Estado,

Granjas privadas para ser trabajadas colectivamente como cooperativas,

Propiedades Individuales.³⁶

³¹ Amino Affonso op. Cit p. 132

³² Amino Affonso. Op. Cit p. 140

³³ “El Siglo” 29 mayo 1961 p. 5

³⁴ Amino Affonso. Op. Cit p 160

³⁵ “El Siglo” 29 mayo 1961 p. 5

³⁶ “Resoluciones del III Congreso nacional de la CUT”. CUT. Santiago 1962 p. 30

En cuanto a los métodos de lucha, el informe del Jefe del Departamento Nacional de Acción Campesina del partido Socialista en 1962, se hace referencia a la toma de fundos como medios de presión “cuando las condiciones sean apropiadas y se presenten coyunturas favorables del éxito de estas acciones”.³⁷

Algunas Actividades

Asesoramiento a los campesinos en la huelga de Santa Marta de Longotoma en San Felipe en 1968.

Negociaciones en la gran huelga campesina de Colchagua en 1966.

³⁷ “Arauco” N°31. diciembre 1962 p. 5

SEGUNDA PARTE

EPISODIOS DE VIOLENCIA RURAL DURANTE EL GOBIERNO DE EDUARDO FREI MONTALVA.

Culiprán y Huenchún Bajo

Melipilla, Octubre de 1965

Culiprán y Huenchún Bajo aparecen en Octubre de 1965 como dos de las más importantes haciendas de la zona rural de Melipilla.

La primera “se ubica a 12 kilómetros de Melipilla y trabajan en ella 220 inquilinos que junto a sus familias conforman una población de 1.200 personas. El fundo tiene una extensión de 3.600 cuadras”.³⁸

“ Culiprán, tasado ese año en 2.772.000 escudos, contaba con 4.000 cabezas de ganado”.³⁹

Ambos fundos, como dijimos, se encontraban enclavados en la comuna de Melipilla que incluye tanto al pueblo del mismo nombre como a los grandes fundos circundantes. “Según el Censo de 1960, su población –58,5% de la cual se considera campesina- es de 40.890 personas. Esto describe el carácter general de la comuna. Su mayor actividad económica es la agricultura que ocupa el 54.4% de la población activa”⁴⁰

Según el investigador de ICIRA, Hugo Zemelman, “ las condiciones sociales de Melipilla rural están ligadas a un sistema de producción económica en el cual predominan los grandes terratenientes. Mientras, por una parte, 2.460 predios abarcan 864 hectáreas, hay en cambio 32 propiedades que abarcan por lo menos 82.000 hectáreas. Aparte de estos minifundios, doce veces más numerosos que todas las propiedades restantes, tanto la concentración como el dominio de la tierra siguen en manos de los grandes latifundistas.”⁴¹

En conclusiones de James Petras y Hugo Zemelman, investigadores del Instituto de Capacitación de Investigación de Reforma Agraria “el 85% de estos predios pertenecen a personas; el resto a sociedades. De este 85% un 86,4% están ocupados por sus dueños, con menos del 15% arrendados. Por otra parte, todos los medieros, empleados e inquilinos de Melipilla, poseen en conjunto, aproximadamente el 3,5% de los terrenos, o sea, cerca de 4.000 hectáreas. La mano de obra activa en la agricultura de Melipilla está compuesta por 5.086 personas.”⁴²

³⁸ “El Siglo”, 19 octubre 1965, portada

³⁹ “Las Noticias de Última Hora” 19 octubre 1965, p. 7

⁴⁰ “El Mercurio” 19 octubre 1965, p. 21

⁴¹ Hugo Zemelman op cit. p. 27

⁴² James Petras “Proyección de la Reforma Agraria” ICIRA 1965 p.87

Esta realidad social determinará el movimiento campesino que motivó la toma de los fundos Culiprán y Huenchún Bajo.

A comienzos de 1965 “los campesinos reclamaron para que el propietario, Eduardo Marín Correa, les pagara el mínimo establecido por la ley. En Mayo se formó un convenio bajo amenaza de huelga, pero casi inmediatamente se hizo evidente que el propietario no tenía intenciones de cumplir con lo pactado. Los trabajadores, recurrieron entonces al alcalde de Melipilla, quien autorizó una marcha para presionar al agricultor a que cumpliera lo convenido. Sin embargo; los campesinos consideraron que las peticiones presentadas por el alcalde eran muy bajas, pues enfatizaban el mínimo legal y las 8 horas de trabajo al día, que se suponía eran una ley nacional.”⁴³

Al mismo tiempo, “el Inspector Comunal del Trabajo y el gobernador no daban muestras de querer apoyar con energía las reclamaciones presentadas por los campesinos”.⁴⁴ Lo que resulta contradictorio con lo sostenido por el senador DC Andrés Aylwin, para quien “el conflicto venía desde Junio, fecha en la cual, y con colaboración del gobernador don Alberto González, se logró la redacción de un pliego de peticiones que establecía los términos de un eventual convenio”.⁴⁵

En lo que sí coinciden ambas versiones, es en que el convenio” fue totalmente desconocido por el propietario”.

Por su parte “el latifundista, con toda arbitrariedad, comenzó a imponer una serie de cargas”. Así lo señaló a El Siglo, un agricultor del fundo que al ser entrevistado dijo al periódico: “Este año empezaron a cobrarnos, ahora el propietario nos arrienda la tierra y nos entrega ¼ de chacra cobrando 10.000 pesos mensuales. Antes no nos cobraba, pero ahora sí”.⁴⁶

“En estas condiciones los campesinos buscaron el contacto con el Partido Socialista a través de un dirigente campesino. Con su asesoramiento, se presentó un pliego de peticiones mucho más completo. Llegaron hasta la Intendencia, celebrándose un acta de avenimiento. Pero ésta no se cumplió. Los campesinos decidieron hacer un paro. Organizaron uno de dos días sin mayor agitación”.⁴⁷

Entonces “el día 16 de julio presentaron ante el Juzgado de Letras local un pliego de peticiones al cual aún no se daba respuesta; por ello la noche del domingo 17 de agosto, aproximadamente a las 22:00 horas, los 225 campesinos de Culiprán se tomaron el fundo. La noche siguiente, hicieron lo suyo los trabajadores de Huenchún Bajo.”⁴⁸

“Armados con palos y escopetas y con el lema *la tierra para el que la trabaja*, obreros se apoderaron de los fundos Culiprán y Huenchún Bajo, informaba El Mercurio del 19 de octubre de 1965, en su página 21.

“Dos fundos tomados por campesinos”, tituló la portada del diario El Siglo, el miércoles 19 de octubre.

⁴³ “El Siglo” 28 octubre 1965, p. 4

⁴⁴ Hugo Zemelman op cit p. 67

⁴⁵ “La Nación” 20 octubre 1965 p. 4

⁴⁶ “El Siglo” 19 octubre 1965, portada.

⁴⁷ Hugo Zemelman op cit, p. 41

⁴⁸ “El Siglo” 19 octubre 1965, portada.

Los predios “habían amanecido con los portones de acceso bloqueados con troncos y lienzos reclamando los trabajadores la entrega de la tierra. Los inquilinos empuñaban rozones y horquetas e incluso escopetas y carabinas de caza”⁴⁹

“Nos tomamos la tierra y clavamos palos para poner banderas; los Carabineros trataron de abrir los portones, pero nosotros nos mantuvimos firmes”, señalaba el dirigente sindical Ernesto Polanco al diario El Siglo. Agregó “aquí la pelea es por la tierra, ya llevamos mucho tiempo en trámite”

En efecto, así era.

“Desde hacía muchos años, Culiprán había sido objeto de la penetración de los activistas políticos. Ellos han actuado, a lo largo de un extenso período. En 1921 se registra la primera huelga de los campesinos de ese fundo como uno de los primeros síntomas de la existencia de un movimiento más o menos consciente”.⁵⁰

Esta vez, los campesinos habían solicitado “la presencia del senador Carlos Altamirano y del diputado Mario Palestro, ambos socialistas”⁵¹

El Comité Regional Metropolitano del Partido Socialista, por medio de Carmen Lazo, diría al término de este conflicto. “Los socialistas hemos cumplido con un deber que consiste en estar siempre junto a los explotados. Nacimos como partido político para defender la justicia social, para que todo el que vive de una salario, aportando sacrificio para el engrandecimiento de nuestra patria sepa que somos el más leal respaldo para sus luchas sociales”.⁵²

Con todos estos antecedentes el gobierno y la opinión pública se alertaron prontamente.

El subsecretario del Interior, Juan Hamilton, en la primera reacción oficial del gobierno ante los hechos señaló: “el movimiento campesinos es inminentemente político y de filiación socialista”.⁵³

“En Melipilla, la toma fue comentario obligado e incluso viajaron desde Santiago reporteros de diarios y revistas. El gobierno del departamento fue avisado y se enviaron refuerzos de Carabineros”.⁵⁴

Rápidamente comenzaron a llegar a los fundos tomados dirigentes políticos de diversos sectores. Al día siguiente de iniciarse el movimiento el senador socialista Carlos Altamirano y el diputado DC Andrés Aylwin visitaron a los campesinos para estudiar con ellos una solución. También llegaron dirigentes de la Federación Nacional Campesina e Indígena, presidida por el socialista José Campuzano.⁵⁵

49 “La Nación” 19 octubre 1965, portada.

50 Hugo Zemelman op cit p. 38

51 “El Siglo” 19 octubre 1965, portada

52 “Las Noticias de Última Hora” 27 octubre 1965 p. 4

53 “La Nación” 19 octubre 1965, portada.

54 “El Siglo” 19 octubre 1965, portada.

55 “El Mercurio” 19 octubre 1965 p. 21.

Para el senador Altamirano la huelga era “la prueba de fuego para la Democracia Cristiana en cuanto a la reforma agraria”⁵⁶

El gobierno tomó rápidamente cartas en el asunto. Primeramente a través del subsecretario del Interior, Juan Hamilton y luego, mediante la intervención directa del Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

El subsecretario Hamilton declaró el mismo día en que se inició la toma: “la CORA expropiará el fundo, sin embargo; mientras se lleve a cabo el proceso el dueño del predio obtendrá todo el refuerzo policial necesario para impedir que en el fundo sigan actuando grupos de campesinos que se adueñan de la tierra”. Hamilton continuó: “El problema debe ventilarse por vía legal. Algunos de los campesinos han actuado por la vía de hecho para acelerar el proceso. No es manera de solucionar el conflicto, adueñándose del predio y por eso será protegido de la prepotencia de algunos dirigentes”.⁵⁷

En cuanto a la forma de enfrentar el conflicto por parte de los campesinos, El Mercurio es coincidente al señalar que “permanecen en una actitud hostil diciendo que no variarán a menos que haya respuesta a sus peticiones”⁵⁸

Sin embargo; declaraciones dadas por los propios trabajadores en toma a los medios de comunicación difieren con esta supuesta actitud hostil. “Claro que el gobierno nos va a dar soluciones; ya lo dijeron por la radio y también a nuestra directiva sindical, pero nosotros queremos cosas concretas y sólo cuando tengamos garantías suficientes de soluciones volveremos al trabajo”⁵⁹, señalaron al matutino El Siglo.

Los presidentes de los sindicatos, Ernesto Polanco y Eliseo Ríos, de Culiprán y Huenchún Bajo, respectivamente, dijeron a la prensa “No sabríamos atacar o defendernos de nadie pues contamos solamente con nuestras manos y herramientas”.⁶⁰

El propio diario El Mercurio, señalaría más tarde: “... tal espíritu pacífico quedó demostrado en los tres días de posesión que llevan los campesinos, lo cual ha sido apreciado por las autoridades locales, de tal manera que las instrucciones a Carabineros se han limitado sólo a la vigilancia en la entrada de los fundos.”⁶¹

Con todo, el 19 de octubre llegaron a Melipilla los refuerzos policiales anunciados por el gobierno.

Ese mismo día, el Vicepresidente de la República, Bernardo Leighton “convocó a una reunión entre el propietario del fundo (quien se presentó junto a su abogado); las directivas de los dos sindicatos de campesinos; dirigentes de la Federación Nacional Campesina e Indígena; el regidor de Melipilla y los parlamentarios socialistas Carlos Altamirano y Juan Acevedo.

Después de dos horas de reuniones, sostenidas en el gabinete del Ministro del Interior, no se logró acuerdo político para solucionar el problema”.⁶²

⁵⁶ “ El Mercurio” 19 octubre 1965 p. 21.

⁵⁷ “ La Nación” 19 octubre 1965, portada.

⁵⁸ “El Mercurio” 19 octubre 1965 p. 21

⁵⁹ “El Siglo” 22 octubre 1965, p. 7

⁶⁰ “ El Mercurio” 2 octubre 1965, p. 27

⁶¹ “ El Mercurio” 20 octubre 1965 p. 27

⁶² “ El Mercurio” 20 octubre 1965 p. 27

El ministro Leighton señaló “el propietario del fundo no quiso aceptar la mediación del Ministro del Interior. Esta reunión se efectuó al comprobar que en Culiprán no se han producido situaciones de hecho, ni tampoco de violencia, ni agresiones de parte de los trabajadores y también aún cuando hay motivos políticos en este caso, aunque sabemos que no es el móvil fundamental.”⁶³

El jueves 21 de octubre, en La Moneda, se reanudaron las conversaciones con la presencia de los diputados Juan Acevedo (PS) y Andrés Aylwin (DC). En esta ocasión se logró que el Gobierno nombrara interventor del predio al funcionario de la CORA Jorge Echenique, quien actuaría en calidad de patrón hasta la parcelación definitiva del predio.⁶⁴

Con ello los trabajadores obtenían el principal punto de su pliego de peticiones: la efectiva toma de posesión por parte de CORA para la parcelación de los fundos. Faltaba aún alcanzar la entrega de ½ cuadra más de tierra para el inquilino y ¼ cuadra adicional para el casado, además, del aumento del salario diario de 2.410 a 3.600.⁶⁵

Las medidas adoptadas por el gobierno incluían además la dictación de un decreto de reanudación de faenas.

“El decreto, se dictaba por primera vez en nuestro país y fue rubricado por el Ministro del Interior, junto a la firma de todos los ministros del gabinete y la del Presidente Frei. En su parte principal ordenaba a la Contraloría General de la República, que tomara razón y diera curso al decreto N° 381, de la Subsecretaría del Trabajo, que ordenaba la reanudación de faenas”.⁶⁶

Sin embargo; la Contraloría General de la República rechazaría el decreto por estimar que “no se ajustaba al artículo 38 de la Ley 12.927 referido a industrias vitales y empresas que producen artículos esenciales para la población; y sólo con fecha 24 de octubre de 1965 el decreto sería publicado en el Diario Oficial”.⁶⁷

Mientras tanto, en Culiprán y Huenchún Bajo los campesinos continuaban con los dos fundos en su poder hasta la llegada del interventor nombrado por el gobierno, para convenir las condiciones del retorno al trabajo.⁶⁸

El día 24 de octubre, en un especial Domingo “los trabajadores recibieron numerosas visitas: un grupo de médicos venidos desde Santiago, que examinaron a los niños de los campesinos en toma. También llegaron el presidente de la Federación Nacional Campesina e Indígena, José Campuzano quien llevaba ayuda solidaria de la organización. Lo propio hizo Manuel Gallardo de la Federación Nacional Minera.

Por la tarde, los campesinos recibieron la visita del diputado del PC Juan Acevedo. Al arribar, los dirigentes fueron abordados por Carabineros, quienes los registraron en virtud de órdenes superiores, según explicaron.

También llegaron sociólogos norteamericanos que tomaron fotografías y entrevistaron a los campesinos.

⁶³ “La Nación” 20 octubre 1965, p. 4

⁶⁴ “El Siglo” 20 octubre 1965, portada.

⁶⁵ “El Siglo” 19 octubre 1965, portada.

⁶⁶ “La nación” 24 octubre 1965, p. 21

⁶⁷ “Las Noticias de Última Hora” 25 octubre 1965, p. 4

⁶⁸ “El Siglo” 25 octubre 1965 p.4

Los habitantes de Huenchún Bajo y Culiprán recibieron además la solidaridad de los Juventudes del Partido Comunista, quienes llevaron conjuntos folclóricos que alegraron la jornada.

Por su parte, el Sindicato Obrero de Central Rapel entregó 221 escudos a cada sindicato; los campesinos del vecino fundo Santa Inés, 50 escudos; la Federación Nacional Minera 75 escudos; la Federación Nacional Campesina e Indígena hizo entrega de 50 escudos y los Centros de Madres de Melipilla reunieron 35 escudos para sus vecinos”.⁶⁹

El mismo día Domingo el propietario de los fundos cortó el agua y la luz a los campesinos.⁷⁰

El propietario de los fundos era Eduardo Marín Larraín “un importante agricultor de 75 años, soltero, que vivía sólo con su madre en una casona de 20 habitaciones rodeada de jardines al interior del fundo Culiprán.”⁷¹

“Se estima que cuenta con un patrimonio de diez mil millones de pesos y en 1965 pagó sólo 400.000 pesos mensuales de impuesto a la renta”.⁷²

Marín tenía una negativa imagen entre sus trabajadores. “El patrón era lo más malo; no cumplía con las obligaciones. Al pedirle por favor que le prestara plata a un compañero enfermo decía < de dónde les voy a sacar si no tengo>. Otros informantes se refieren a la indiferencia patronal frente a las iniciativas que adoptaban los trabajadores. Tenían éstos un club deportivo <pero el patrón nunca nos dio ninguna facilidad y jamás dio un veinte para el club>. A juicio de Hugo Zemelman, “no era de extrañarse que esta indiferencia también se extendiera al terreno de los asuntos más particulares, vale decir, a las relaciones obrero-patronales.

<El defecto mayor del patrón es que era uno de los patrones más malos de Chile. Nunca iba para Pascua o Año Nuevo. No preguntó jamás cómo estaban sus campesinos o si algo les faltaba>⁷³

Ante este conflicto, el agricultor Marín se limitó a “permanecer en su domicilio y negarse a hablar con la prensa y con los trabajadores a quienes señaló que todo el problema debía solucionarlo la CORA”.⁷⁴

La importancia que Eduardo Correa Marín tenía en las organizaciones de agricultores hicieron que prontamente el máximo dirigente del sector, Pedro Enrique Alfonso, tomara interés en el conflicto que le afectaba, afirmando “los funcionarios del gobierno con desconocimiento del Jefe de Estado, estaban promoviendo la agitación campesina”.⁷⁵

Las afirmaciones fueron contestadas por el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin, que en conferencia de prensa acusó a los latifundistas de “estar creando un clima propicio al golpe de Estado, a pretexto de parar la agitación campesina y defender los

⁶⁹ “ El Siglo” 25 octubre 1965 p. 4

⁷⁰ “ El Mercurio” 26 octubre 1965 p. 21

⁷¹ “ El Siglo” 22 octubre 1965 p. 7

⁷² “ Las Noticias de Última Hora” 19 octubre 1965 p. 14

⁷³ Hugo Zemelman op cit p. 65

⁷⁴ “ El Mercurio” 20 octubre 1965 p. 27

⁷⁵ “ La Nación” 22 octubre 1965, portada.

derechos supuestamente amagados a los agricultores. Se está creando un clima artificial de agitación y se intenta postergar la puesta en marcha de la reforma agraria”.⁷⁶

El vicepresidente de CORA, Rafael Moreno, también acusó recibo de las palabras de Afonso y señaló que el dirigente “ y todos aquellos que como él, sindicaron a los funcionarios de INDAP de hacer agitación en los campos, están creando un ambiente de inestabilidad y desconfianza.

Por su parte, el vicepresidente ejecutivo de INDAP, Jacques Chonchol, defendió a su institución argumentando que lo que ocurría es que al tomar contacto con los campesinos lo primero que ellos hacen es plantearles sus problemas relativos al incumplimiento de las leyes sociales y lógicamente los funcionarios de INDAP tienen responsabilidades, como funcionarios del Estado, de que esas leyes se cumplan y por ello ponen estas irregularidades en conocimiento de la autoridad.”⁷⁷

Mientras las discusiones continuaban, el 26 de Octubre llegó a los fundos el interventor nombrado por el gobierno, Jorge Echenique, quien sostuvo varias reuniones con el representante de la Federación Nacional Campesina e Indígena, Manuel Muñoz, y con los dirigentes de los sindicatos de Culiprán y Huenchún Bajo, Segundo Núñez, Eduardo Vargas y Ernesto Polanco.

Finalmente el día 28 de Octubre las partes lograron un acuerdo y con un triunfo los campesinos se reintegraron ese mismo día a sus trabajos.⁷⁸

“Los campesinos obtuvieron 2.450 pesos diarios de salario para los obligados, y 3.270 para los voluntarios. Los voluntarios casados obtuvieron ½ cuadra de tierra, lo mismo que los solteros responsables de familia y los inquilinos.

Los empleados (inquilinos con caballo) consiguieron ½ cuadra más de tierra, por lo tanto, ahora dispondrían de una cuadra entera.

El interventor dio plazo hasta Marzo de 1966 para que latifundista sacara la mitad de sus animales y hasta Mayo para sacar el resto.”⁷⁹

“El jefe del plan extraordinario de Educación de adultos, Waldemar Cortés, y el vicepresidente de CORA, Rafael Moreno, anunciaron además, que se acordó la formación de centros comunitarios y uno de educación previa al cooperativismo para así hacer más funcionales los proyectos que transformarán las áreas de Culiprán y Huenchún Bajo”.⁸⁰

Meses después, en noviembre de 1965, Culiprán y Huenchún Bajo se constituyeron en asentamientos y se mantuvieron como explotación comunitaria hasta Febrero de 1968, cuando junto con fusionarse con el asentamiento vecino de Popeta, se efectuó su parcelación.

Con una superficie total de 10.500 hectáreas y 2.500 de riego, se dividió en 250 parcelas de un tamaño promedio de 4 a 6 hectáreas, y de un costo aproximado de 35.000

⁷⁶ “ El Siglo” 22 octubre 1965 p. 3

⁷⁷ “ La Nación” 22 octubre 1965 portada.

⁷⁸ “ El Siglo” 28 octubre 1965 p. 4

⁷⁹ “ Las Noticias de Última Hora” 28 octubre 1964 p.4

⁸⁰ “ La nación” 27 octubre 1965 p. 7

escudos cada una.⁸¹ En el valor de cada parcela se contempló la casa y el cierre frente al camino público pagadero en 30 años.

En cuanto a su administración, el asentamiento se dividió en sectores, cada uno con un Consejo dirigido por un presidente. El conjunto de los presidentes de sectores integrarían un consejo de administración de toda la cooperativa.⁸²

LOS CRISTALES Y EL PORVENIR

Curicó, Octubre 1965

Casi al mismo tiempo en que se desarrollaba la toma de las haciendas Culiprán y Huenchún bajo en Melipilla, la provincia de Curicó vivía también un importante conflicto agrícola en dos fundos de la zona.

Aun cuando son coincidentes en su fecha de inicio, no existe entre las movilizaciones ningún tipo de concertación o conexión.

“El 20 de Octubre de 1965, los inquilinos del fundo El Porvenir, de Curicó, reclamaron a su patrón por el azufre que debían poner a las viñas ya que, según aseguraban, este material contenía sustancias tóxicas peligrosas”.⁸³

Junto al diputado socialista por la zona, el médico Oscar Naranjo, los trabajadores lograron que se hiciera un examen de este azufre y según el Departamento de Agricultura de la provincia de Curicó, firmado por su ingeniero agrónomo, “se constató que la sustancia era altamente tóxica y no podía ser inhalada ni puesta en contacto con la piel. La sustancia sólo podía ser ocupada siempre y cuando se usaran máscaras, antiparras y guantes”.⁸⁴

El lunes 25 de Octubre los campesinos volvieron a insistir en que no azufrarían las vías sin estos elementos, pero el patrón se mantuvo en su posición de que eran inofensivos, “los campesinos entonces se negaron a trabajar y en represalia el dueño del fundo, el agricultor Hernán del Valle, despidió a 9 trabajadores. El martes siguiente despidió a otros diez y cerró las puertas del fundo para que el resto de los campesinos no pudieran entrar a trabajar”⁸⁵, según señala la versión entregada por el diario El Siglo.

Otro periódico, Las Noticias de Última Hora, informaba los hechos prácticamente en los mismos términos. Dirá en su edición del 28 de Octubre que “la crisis estalló cuando en la madrugada del 27 de Octubre los campesinos del fundo El Porvenir se declararon en huelga como protesta por la actitud patronal de despedir a 20 obreros que se negaron a desinfectar las viñas con elementos tóxicos sin que se les facilitaran máscaras y guantes. El ingeniero agrónomo de la provincia habría dicho que el elemento debía ser aplicado con tales cuidados pues producía daño con sólo ponerlo en contacto con la piel.”⁸⁶

⁸¹ Hugo Zemelman op cit p. 137

⁸² James petras op. Cit p. 76

⁸³ “El Siglo” 28 octubre 1965, portada.

⁸⁴ “Las Noticias de Última Hora” 28 octubre 1965 p. 12

⁸⁵ “El Siglo” 29 octubre 1965, portada.

⁸⁶ “Las Noticias de Última Hora” 28 octubre 1965, p. 12

Sin embargo, la versión del diario El Siglo no informa que los campesinos hayan iniciado la huelga, sino solamente que “ no pudiendo entrar los trabajadores, porque el patrón había cerrado las puertas del fundo, se quedaron parados en las puertas de acceso y apareció el patrón en el lugar portando una metralleta, un revólver Cort al cinto y tres paquetes de balas e hizo cerca de 20 disparos para atemorizar a los trabajadores”.⁸⁷

“ En esos instantes llegué al lugar –señala el diputado Oscar Naranjo al diario El Siglo- en compañía del diputado Joel Marambio y encaramos a Del Valle quien nos respondió en términos insolentes y en ese momento aparecieron sus hermanos Fernando y Manuel del Valle, también armados con metralletas”. El relato de Naranjo continúa: “posteriormente hicimos la denuncia en la Intendencia de Curicó y en el Juzgado de Letras. También enviamos una carta de protesta al Ministerio del Interior.

El latifundista llegó luego a encarar al Intendente Guillermo Donoso, quien debió llamar a Carabineros y solicitar que se requisaran las armas al agricultor que fue detenido y posteriormente dejado en libertad”, concluye el relato del diputado.⁸⁸

El fundo El Provenir, se ubica a 7 kilómetros de Curicó, era de propiedad de la sucesión Del Valle y tenía una superficie de 250 cuadras.⁸⁹

El día 29 de Octubre, y en atención a lo que estaba ocurriendo, el gobierno dispuso protección policial para el dueño del fundo. Cuando los efectivos de Carabineros llegaron a la zona, los campesinos que se habían apoderado del fundo protagonizaron incidentes con la policía que intentó proteger los derechos del propietario del predio. Un Mayor de Carabineros que comandaba las fuerzas policiales resultó gravemente herido con arma blanca, mientras un Carabinero recibió un tiro de escopeta. Un campesino resultó herido en la refriega.⁹⁰

“Dos carabineros heridos y un trabajador lesionado fue el saldo de un incidente ocurrido cuando los trabajadores intentaron tomarse el fundo El Porvenir”⁹¹, informaba por su parte el diario La Nación.

Ante los hechos, el subsecretario del Interior Juan Hamilton, convocó esa noche a una conferencia de prensa en la cual dio a conocer la posición del gobierno frente a lo sucedido: “En el caso del fundo El Porvenir, hay problemas sociales, pero ellos han sido enfocados sólo desde un ángulo político por la directiva gremial. Ante estas circunstancias, el gobierno tenía la obligación de ejercer los derechos que le confiere la ley, respaldando al propietario para lo cual el Intendente, Guillermo Donoso, junto a parlamentarios de la zona, trataron de buscar una solución que no fue posible obtener por la intransigencia demostrada por la directiva política de los campesinos”.

Informó Juan Hamilton que, junto a los campesinos se encontraba el diputado Oscar Naranjo quien se negó a intervenir en una gestión destinada a obtener que aquéllos se desistieran: “El señor Naranjo ha dicho que responsabiliza al gobierno de los hechos que pueden ocurrir, pero es obligación del gobierno respaldar los derechos de los ciudadanos e imponer la ley”.

⁸⁷ “ El Siglo” 29 octubre 1965, portada.

⁸⁸ “ El Siglo” 29 octubre 1965, portada.

⁸⁹ “ Las Noticias de Última Hora”, 28 octubre 1965, p. 12

⁹⁰ “ El Mercurio” 30 octubre 1965, portada.

⁹¹ “ La Nación” 30 octubre 1965, p. 6

Finalmente el subsecretario acusó al Partido Socialista de “crear un clima de violencia a través de una actitud que se evidencia en el lenguaje que emplea su prensa contra el gobierno”.⁹²

Ante estas declaraciones emitidas por el gobierno a través del subsecretario Hamilton, el Partido Socialista reaccionó en duros términos. Por medio de la diputada Carmen Lazo, señaló: “ Los latifundistas, ante la desidia de las autoridades para realizar una verdadera reforma agraria, están dispuestos a llegar hasta el genocidio, hasta el crimen para eliminar a aquellos a quienes no han podido matar de hambre”.

Denunció también que los agricultores están armados y han tenido cuatro reuniones en las que han recibido instrucciones de la Asociación de Agricultores de Curicó, cuyos personeros viajaron a San Fernando, para organizar a los dueños de los fundos contra la reforma agraria.

Ante ello, exigió que las autoridades se hagan respetar. Dijo que “los campesinos quieren la tierra para trabajarla y hacerla producir de inmediato y que los diputados socialistas piden a la Central Única de Trabajadores y a todas las organizaciones obreras su ayuda solidaria para los campesinos”.⁹³

Los trabajadores habían presentado un pliego de peticiones en el que solicitaban que la galleta que se les entregaba tuviera un peso de 400 gramos, además exigían que se hicieran variaciones en la comida; se les entregara ½ cuadra más de tierra para el sembrado y se les instalaran letrinas.⁹⁴

El día 29 de Octubre se llegó a un acuerdo entre el latifundista Hernán del Valle, el Intendente y los trabajadores. Ellos resolvieron que se reincorporaría a los campesinos despedidos; se les pagarían los días festivos impagos, las imposiciones atrasadas y los días en huelga; además de las prestaciones solicitadas en el pliego de peticiones.⁹⁵

Paralelo a estos incidentes, los 300 obreros del fundo Los Cristales de Curicó se tomaron el predio ante el incumplimiento de la parte patronal, la sucesión López farfán, de seis actas de avenimiento”.⁹⁶

“ Los dirigentes del fundo exigen una urgente aplicación de la reforma agraria. El movimiento no es por peticiones económicas ni sociales y afecta a grupos familiares con un total de 280 personas”, señalaba por su parte La Nación en la página 4 de su edición del 28 de Octubre de 1965.

El fundo Los Cristales era de propiedad de la sucesión López Farfán, la que logró recuperarlo el 20 de Julio de 1965 luego de tenerlo arrendado por 5 años a la sucesión Astorga Barriga; estos últimos, y de acuerdo a versiones de los propietarios, debieron ser desalojados por la fuerza pública por no cancelar el canon de arriendo”.⁹⁷

“El predio tiene más de 200 cuadras, de las cuales sólo 30 están cultivadas. Trabajaban allí 64 obreros agrícolas, los que con sus familias configuraban una población de 420 personas, en su mayor parte niños de corta edad.

⁹² “ El Mercurio” 30 octubre 1965, portada.

⁹³ “ Las Noticias de Última Hora” 30 octubre 1965, p. 3

⁹⁴ “ El Siglo” 29 octubre 1965, portada.

⁹⁵ “ La Nación” 30 octubre 1965, p. 7

⁹⁶ “ Las Noticias de Última Hora” 28 octubre 1965, p. 12

⁹⁷ “ La nación” 30 octubre de 1965, p. 4

Las condiciones de miseria en que vivían, el no pago de sus salarios, de las regalías y de la ración de alimentos, unido a causas de tipo políticas, reconocidas por las autoridades, llevaron a los obreros a apoderarse del fundo”, afirmaba El Mercurio.⁹⁸

La toma del fundo se llevó a cabo el miércoles 27 de Octubre. “En la única entrada del fundo los campesinos cavaron un foso de un metro de ancho que atravesaba todo el camino y luego levantaron una barricada de gruesos palos para impedir la entrada de cualquier persona. Junto a estos obstáculos los inquilinos montaban guardia día y noche armados solamente –según declaraciones entregadas por ellos a El Mercurio- de sus implementos de trabajo, hachas, cuchillos y echonas.

Los propietarios del fundo, acompañados de dirigentes de la Asociación de Agricultores de Curicó, solicitaron al Intendente que hiciera respetar el derecho de propiedad restituyendo el predio a sus dueños y desalojando a sus ilegales ocupantes”.⁹⁹

“ La fuerza policial fue concedida y el día 28 de Octubre llegó al fundo una dotación de 150 hombres, que se encontraban en la zona desde el día 26 cuando fueron enviados al vecino fundo El Porvenir”.¹⁰⁰

Con los refuerzos policiales en el lugar de conflicto, los propietarios de los fundos cortaron los alambres de un potero cercano y atravesaron un viñedo para cercar a los campesinos, quienes, armados con piedras, palos e instrumentos de trabajo, resistieron la orden de desalojo.¹⁰¹

Lo que sucedió después, al interior del fundo, tuvo amplias repercusiones a nivel nacional y recibió extensa cobertura periodística:

“Baleados campesinos en el fundo Los Cristales” tituló en su portada el diario El Siglo, del 30 de Octubre de 1965.

En sus páginas interiores relata: “Una fuerza policial de 150 hombres al mando del General Contreras atacó el 29 de Octubre a los campesinos de Los Cristales dejando a uno herido a bala en el muslo izquierdo.

El ataque –según el matutino- se produjo cerca de las 19:00 horas cuando los Carabineros, con cascos y armamento de guerra, rodearon el lugar, mientras los diputados Naranjo y Marambio conversaban con los campesinos.

Cuando las tropas llegaron al fundo, el General inició conversaciones con los dos parlamentarios y durante ellas el Mayor Ibáñez procedió contra los campesinos.

En la refriega resultó un trabajador herido y dos caballos de los campesinos muertos.¹⁰²

El relato hecho por El Siglo, señalaba que “Carabineros impidieron al acceso al hospital de los dirigentes y de la prensa por lo cual no se pudo conocer la identidad del herido”.

En el mismo sentido, “Las Noticias de Última Hora”, indicó que la situación “adquirió mayor tensión cuando 150 hombres de Carabineros, con cascos de acero, llegados desde Santiago al mando del General Contreras Rueda, irrumpieron los terrenos ocupados por los trabajadores.

⁹⁸ “El Mercurio” 31 octubre 1965, p. 35

⁹⁹ “El Mercurio” 31 octubre 1965, p. 35

¹⁰⁰ “El Mercurio” 31 octubre 1965, portada

¹⁰¹ “El Mercurio” 31 octubre 1965, p. 35

¹⁰² “La Nación” 30 octubre 1965, p. 30

Mientras el General hablaba con el diputado Naranjo, los Carabineros por la parte posterior del terreno, comenzaron a disparar contra los campesinos con el objeto de intimidarlos, según dijeron las autoridades policiales al diputado Naranjo; pero los trabajadores salieron armados con horquetas y se produjo una leve lucha.”¹⁰³

El 30 de Octubre, la policía entregó una declaración pública respecto de lo sucedido:

“ El viernes 28 de Octubre, en cumplimiento de órdenes emanadas por la Intendencia, el General Inspector Jefe de la Zona Sur, Luis Contreras Rueda y personal a su mando, procedió a desalojar el fundo Los Cristales, hecho en que el que se produjeron dos heridos.

El personal de Carabineros, penetró por una cerca lateral ya que el camino de acceso principal estaba bloqueado por los campesinos, quienes defendían barricadas construidas con implementos agrícolas y escopetas. Carabineros logró repeler a los obreros resultando herido el Cabo René Alarcón Campos, quien recibió un tiro de escopeta en la cabeza.

Después, el Mayor Bernardino Adolfo Ibáñez se vio obligado a hacer uso de su revólver contra un campesino que, montado en su caballo, intentó agredirlo con una echona.

El trabajador fue alcanzado por un proyectil en la zona de la ingle y fue identificado como Francisco Cereceda Guajardo.

La superioridad del mando del grupo policial determinó el retiro de las fuerzas una vez que quedó desalojado el predio, procediéndose a colocar una guardia de prevención para el evento de repetirse los hechos”.¹⁰⁴

“Inmediatamente ocurridos los incidentes, se contactó con el Intendente el subsecretario del Interior, Juan Hamilton, a quien informó que estaba dispuesto a hacer valer el principio de autoridad mientras no se abran las puertas del fundo. Además el Intendente recibió el llamado telefónico del vicepresidente de la República, Bernardo Leighton, quien le propuso buscar en conjunto una fórmula de solución sobre la base del retiro de tropas y el aplacamiento de los campesinos exaltados.

Las dos exigencias del Vicepresidente fueron cumplidas y el fundo tuvo una noche tranquila.

Mientras tanto, en la Intendencia, se efectuaron nuevas reuniones; en ellas el diputado Oscar Naranjo responsabilizó violentamente a los parlamentarios de la Democracia Cristiana de no cumplir las promesas hechas al pueblo.

El Intendente estuvo virtualmente renunciado porque señaló <si pasa algo grave, como puede ocurrir, yo voy a ser el responsable pese a que he hecho todos los esfuerzos para solucionar este conflicto>. Dijo una vez desistido de formalizar su decisión ante la petición de los diputados Oscar Garcés y Emilio Lorenzini “.¹⁰⁵

En las reuniones finalmente “fueron redactados los puntos que daría paso al acuerdo y que debían quedar concertados para su cumplimiento después de que el Intendente los diera a conocer a los López Farfán.

¹⁰³ “Las Noticias de Última Hora” 30 octubre 1965, p. 12

¹⁰⁴ “La Nación” 31 octubre 1965, p. 19

¹⁰⁵ “ Las Noticias de Última Hora” 30 octubre 1965, p. 12

Tras las conversaciones el subsecretario Hamilton reiteró las acusaciones en torno a que lo ocurrido era obra de agitadores políticos del Partido Socialista que impiden aplicar la reforma agraria”.¹⁰⁶

En efecto, según El Mercurio el fundo Los Cristales “es considerado un reducto socialista y una especie de campo de enfrentamiento de las huestes de choque de ese partido. Allí se reúnen los partidarios del doctor Naranjo en las elecciones parlamentarias y allí también se sorprendió gran cantidad de armas de fuego escondidas en esa misma oportunidad.

El mismo Naranjo intervino directamente en los hechos ocurridos con Carabineros y gracias a su gestión y a la obediencia que le prestaron los campesinos el incidente no tuvo mayores consecuencias”.¹⁰⁷

Con todo, la noticia del término del conflicto fue tema obligado de la prensa nacional.

“ ¡ Triunfaron campesinos en Curicó!”, tituló El Siglo en su portada del 1° de Noviembre de 1965.

“Será intervenido fundo Los Cristales: Otro triunfo campesino”, fue la portada de Las Noticias de Última Hora del 31 de Octubre.

Finalmente, el Intendente de la provincia Guillermo Donoso, había dictado un decreto mediante el cual restituía el fundo Los Cristales a sus propietarios y lo declaraba intervenido por el gobierno.

En ese mismo decreto se designó interventor al ingeniero agrónomo de COMARSA, Jorge Cabrera.

La preocupación que causaron los hechos en todos los sectores llevó al Intendente y a las autoridades de la zona a adoptar una decisión rápida que pusiera término a lo que se gestaba como un incidente de grandes proporciones”.¹⁰⁸

El acta de avenimiento estipulaba:

1° Los representantes de los obreros campesinos del fundo Los Cristales, entregan en este acto el mencionado fundo. Los obreros seguirán residiendo en sus casas y circulando libremente dentro del fundo.

Los trabajadores manifiestan en este acto incorporarse al trabajo en forma legal.

2° Se otorgan plenas facultades al señor Intendente para que designe un interventor del fundo el que tendrá a su cargo el asesoramiento técnico y la dirección de explotación.

3° El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) proporcionará la asesoría técnica y social, los créditos de semillas, materiales e implementos, respetando la organización sindical que se han constituido en el fundo.

4° De las utilidades, se distribuirá el 75% para los obreros y el 25% para los dueños del fundo.

5° Los patrones quedan obligados al pago inmediato de todas las prestaciones adeudadas a los trabajadores.

¹⁰⁶ “El Siglo” 31 octubre 1965, portada.

¹⁰⁷ “ El Mercurio” 31 octubre 1965, p. 35

¹⁰⁸ “ El Mercurio” 31 octubre 1965, p. 35

6° El Intendente tendrá la libre administración de los bienes del fundo, pudiendo, entre otros, vender, pagar y recibir.

Deberá preocuparse fundamentalmente de pagar los salarios a los obreros.

7° En consecuencia, los representantes de los campesinos, hacen entrega material del fundo al señor Intendente.

El acta fue firmada por el Intendente Guillermo Donoso; el Jefe Zonal de Cora, Marcos Yávar; el Jefe Zonal de INDAP, José Mery Amaral; el Presidente de la Federación Nacional Campesina e Indígena, José Campuzano; el Secretario de Conflictos de la Central Única de Trabajadores, Octavio González; los diputados Oscar Naranjo, Emilio Lorenzinni, Joel Marambio, Luis Valente y Carlos Cortés. Por la parte patronal firmó Alfonso López Farfán.¹⁰⁹

Mientras tanto, el campesino herido, Fernando Cereceda de 35 años, era operado nuevamente el día 31 de Octubre. Complicado por una anemia aguda, finalmente falleció a los pocos días en el Hospital de Curicó.¹¹⁰

En un clima ya más calmo, el diputado Oscar Naranjo, señaló que en lo ocurrido el 29 de Octubre “participaron los dueños del fundo, quienes tenían autorización para cargar metralletas, la que fue dada el 15 de Enero de 1965 en el Ministerio de Defensa”. El diputado además anunció la petición de un ministro en visita para investigar estas irregularidades.¹¹¹

En la hora de incidentes del día 02 de Noviembre, el parlamentario mostró a la Cámara de Diputados, las bombas que desde aviones civiles fueron lanzadas contra campesinos del fundo Los Cristales. “Se estuvo a punto de cometer una masacre que sólo fue evitada por los parlamentarios y dirigentes populares y por la serenidad de los campesinos”, continuó: “Hernán del Valle tiene en su poder una metralleta española marca Star, de 9 milímetros que usa autorizado por un oficio del Ministerio de Defensa”.¹¹²

Naranjo pidió que el Ministerio informara cuántas autorizaciones como ésta había dado.

En el mismo sentido, el senador Raúl Ampuero, presidente de la Comisión de Defensa del Senado, dirigió el mismo 03 de Noviembre, un oficio al Ministerio de Defensa pidiéndole antecedentes sobre la autorización que se ha dado a propietarios de fundos para tener metralletas y que den razones que determinaron conceder la autorización del dueño del fundo El Porvenir.

Sin embargo, no existen antecedentes públicos, acerca de esta investigación.

COLCHAGUA

Octubre de 1966

Durante las primeras horas del lunes 10 de Octubre de 1966 estalló en Colchagua la mayor huelga campesina de la historia del país. Aproximadamente 1.200 campesinos de

¹⁰⁹ “El Mercurio” 31 octubre 1965, p. 20

¹¹⁰ “El Siglo” 1° noviembre 1965, portada.

¹¹¹ “El Siglo” 30 octubre 1965, portada.

¹¹² “El Siglo” 03 noviembre 1965, portada.

50 fundos y haciendas no se presentaron a trabajar en apoyo a un pliego de peticiones presentado a patronos y autoridades 5 meses antes.¹¹³

Con cifras más elocuentes, el diario La Nación señalaba que el movimiento afectaba a 1.125 trabajadores de los 1.922 que laboraban en los fundos en huelga, que son sólo 42 de los 482 que existen en la provincia de Colchagua¹¹⁴

En sus inicios, el matutino El Siglo, calificó la huelga como “histórica” y recalcó que rápidamente se había extendido a fundos de la provincia de Curicó, alcanzando 2.100 trabajadores adheridos. “De esta forma, el movimiento reivindicatorio se convierte en uno de los más grandes realizados en el país.”¹¹⁵

Para ese entonces, Colchagua se presentaba como una provincia esencialmente agrícola y por ello la población rural alcanzaba al 67, 31% de los 158.000 habitantes registrados por el censo de 1960. En cifras del historiador Hernaldo Arias, publicadas por el diario El Siglo el día 12 de Octubre de 1966, “los centros urbanos eran escasos y con poca población. La relación entre las viviendas y los habitantes en el campo y en la ciudad es bastante significativa, demostrando la desproporción entre el número de habitantes por vivienda: en el sector urbano hay 52.449 habitantes y 10.030 vivienda. En el sector rural, los habitantes son 106.094 y cuentan con 17.065 viviendas.

La población económicamente activa alcanza a los 48.547 habitantes, lo que representa un tercio de la población. Además, la zona presenta un porcentaje de alfabetización del 52%.¹¹⁶

En este contexto social se desarrollará esta histórica movilización.

Los orígenes del conflicto aparecen a principios de 1966 cuando surgieron varios movimientos para la presentación de pliegos de peticiones en la zona. El 29 de Marzo, treinta patronos habían sido notificados de una petición colectiva que, según decía el mismo documento, había sido producto de un acuerdo tomado en una asamblea del día 20 del mismo mes, presidida por “el compañero” Segundo López Pinto. Este petitorio aparecía patrocinado por la Unión de Campesinos Cristianos. Las conversaciones se iniciaron ante el entonces Intendente, Raúl Araya Stiglich y, continuaron en Santiago, ante el subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, prolongándose a través de varios meses.

Paralelamente, otros patronos continuaban siendo objeto de peticiones colectivas, presentadas fundo por fundo y no colectivamente como la respaldada por la UCC. Estos pliegos aparecían patrocinados por el diputado Joel Marambio, del Partido Socialista, quien ya había venido dando muestras de gran agilidad en el medio campesino y aparecía vinculado a negociaciones producidas desde el verano anterior para solucionar otros conflictos de menor extensión.

Mientras tanto, las negociaciones que sostenía la UCC con el subsecretario del Trabajo, culminaron el 20 de Julio, con un avenimiento sobre la base de un jornal de 8 escudos diarios para inquilinos incluyendo un bono por asistencia de ½ escudo.

En esos momentos, continuaban presentándose pliegos individuales provenientes del sector apoyado por Marambio; el último de ellos vino a formalizarse cuando se redactaba el

¹¹³ “Las Noticias de Última Hora” 10 Octubre 1966, p. 4

¹¹⁴ “La Nación” 11 Octubre 1966, p. 8

¹¹⁵ “El Siglo” 12 Octubre 1966, portada.

¹¹⁶ “El Mercurio” 25 octubre 1965, p. 17

acta de avenimiento lograda por la UCC, en Octubre de 1966, lo que parece ser el origen de la gran huelga de Colchagua. Por su parte –denunciaba la Revista El Campesino- INDAP organizaba reuniones promoviendo la presentación de nuevos pliegos.

Ya desde la presentación del primer pliego colectivo, patrocinado por la UCC, se había formado una comisión de representantes de los 32 patrones afectados. Este mecanismo de representación conjunta se mantuvo para discutir los diversos grupos de pliego.

Las negociaciones en torno a los pliegos patrocinados por diputado Marambio, en muchos casos no prosperaban. Los comparendos no se producían paralelamente a los que se realizaban para discutir los pliegos del grupo UCC; incluso hubo un período en que Marambio estuvo fuera del país.¹¹⁷

Después de producido el avenimiento con la UCC, las conversaciones sobre los pliegos del grupo Marambio empezaron a realizarse con más intensidad. Las peticiones de este pliego, que era estándar para todos los fundos aún cuando actuaran individualmente, tenía numerosos rubros:

- petición de salario básico de 9.83 escudos,
- cuota de $\frac{1}{4}$ de cuadra de tierra para cada trabajador,
- aumento de la ración de talaje en 60%
- aguinaldo, y
- Bono de asistencia de 0.5 escudos.¹¹⁸

Para el diario La Nación el aumento de los beneficios en especies representaba “una posición enteramente retrógrada frente al pensamiento que en el país se había venido predicando, en el sentido de que los jornales debían pagarse en dinero en efectivo y no en regalías”

La mediación del nuevo Intendente Juan Molina y del subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, no dieron resultado. Si bien es cierto que las demandas originales habían sido reducidas paulatinamente, había algo que los negociadores no querían mencionar: que el avenimiento pudiera firmarse sobre una base que no fuera superior a la del acuerdo logrado por las negociaciones de la UCC.¹¹⁹

Entonces, se inició la huelga.

Con los antecedentes ya expuestos, el movimiento fue prontamente atribuido a la Federación Nacional Campesina e Indígena dominada por los Partidos Comunista y Socialista. Para el diario La Nación, estas acciones representaban una evidente mala fe, si se considera que se había llegado a un acuerdo entre el gobierno, los latifundistas y los campesinos, que establecía un sueldo base de 7.500 pesos, más un bono de 500 pesos. Sin embargo; la Federación Nacional Campesina e Indígena empujó el conflicto por 1.03 escudos más.

La participación de la Federación Nacional Campesina e Indígena se manifestó prontamente, cuando llegaron a la zona dirigentes de dicha Federación que en esos momentos aún pertenecía a la Central Única de Trabajadores¹²⁰

¹¹⁷ “El Campesino” octubre 1966, p. 19

¹¹⁸ “El Campesino” octubre 1966, p. 21

¹¹⁹ “La Nación” 11 octubre 1966, p. 8

¹²⁰ “El Siglo” 12 octubre 1966, portada.

El día 12 de Octubre se realizó en la plaza de San Fernando la primera manifestación masiva. Aunque sin entregar cifras, la prensa reconoció importante participación de campesinos. En el acto intervinieron los parlamentarios Carlos Rosales, Salomón Corbalán y Joel Marambio, todos del PS, además de representantes de la Federación Nacional Campesina e Indígena; de la CUT e incluso del Magisterio.

Los parlamentarios también se reunieron con el Intendente Juan Molina. En esa oportunidad, la autoridad provincial resolvió entrevistarse separadamente con los propietarios y luego con la Federación Campesina, además acusó a los dirigentes de izquierda de estar engañando a los trabajadores del campo.

Las marchas y las concentraciones continuaron. El día 13 de Octubre, la plaza de Santa Cruz recibió a más de 700 personas, muchas de las cuales caminaron más de 70 kilómetros para estar presentes en la protesta. En la manifestación, los trabajadores fueron acompañados por los diputados, quienes apoyaron la huelga interviniendo en el acto como oradores.¹²¹

Los parlamentarios Marambio, Corbalán y Rosales, entregaron a los campesinos el aporte hecho por los comerciantes de Santa Cruz, que consistía en cientos de kilos de alimentos para los campesinos, que a pocos días de iniciarse el movimiento superaban los 2.000. En ese momento comenzaron a aparecer las primeras ollas comunes financiadas por la comunidad.¹²²

El mismo 13 de Octubre se iniciaron las conversaciones entre Intendente de Colchagua y los empleadores agrícolas, que son cubiertas incluso por corresponsales extranjeros como los enviados a la zona por el periódico estadounidense "The Washington Post".¹²³

Mientras tanto, comenzaban las denuncias de raptos y amenazas contra campesinos. En la Intendencia se informó que tres trabajadores habían sido secuestrados por desconocidos y abandonados a 15 kilómetros del lugar donde trabajaban. Según informó "Las Noticias de Última Hora", los hechos ocurrieron la madrugada del día 13, en la entrada del fundo Santa Marta, en Chimbarongo. En ese lugar, los campesinos fueron interceptados por un grupo de individuos que les cubrieron las cabezas con mantas y los amenazaron con revólveres, introduciéndolos en un jeep. Sin embargo; los dirigentes socialistas negaron la versión señalando que se trataba solamente de una riña entre familiares.¹²⁴

"La Nación" informó los hechos, prácticamente en los mismos términos y sin atribuir lo acontecido a ninguno de los sectores en conflicto: " Tres inquilinos del fundo Santa Marta de Chimbarongo fueron secuestrados, cuando se dirigían a cumplir sus labores diarias de ordeña a la lechería del predio. Incluso uno de ellos sufrió la fractura de uno de sus dedos al intentar defenderlas. Con la vista cubierta fueron trasladados en lo que ellos presumen un jeep, y abandonados a 15 kilómetros de ese lugar, previo nuevas amenazas. La denuncia la hicieron los inquilinos afectados: Arturo López Sánchez, Ramón Valenzuela Marchant y Rodolfo López Cubillos. En conversación sostenida con el Intendente, éste les prometió resguardo policial para evitar nuevas acciones de esta especie y para prevenirlos contra las amenazas formuladas".¹²⁵

¹²¹ "Las Noticias de Última Hora" 13 Octubre 1966, p. 2

¹²² "Las Noticias de Última Hora" 10 Octubre 1966 p.4

¹²³ "Las Noticias de Última Hora" 14 octubre 1966, p. 4

¹²⁴ "La Nación" 16 Octubre 1966 p. 16

¹²⁵ "La Nación" 14 Octubre 1966, p. 1.

El carácter que poco a poco toma la movilización la coloca en el primer plano de la vida nacional. La prensa publica en portada los pormenores de la huelga y los actores políticos empiezan a hacer evidentes sus posturas ante ella. El Consejo Directivo de la Central Única de Trabajadores entrega una declaración pública tras una reunión extraordinaria para considerar “el vigoroso y unitario movimiento de los campesinos de Colchagua por mejores salarios y condiciones de vida y acordó hacer pública su total adhesión y apoyo a estos trabajadores que luchan ejemplarmente por sus reivindicaciones”.

El Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, criticó en duros términos a los campesinos en huelga: “el camino fuera del Código del Trabajo, el gobierno no lo acepta y tomará todas las medidas que las leyes le franquean para que las faenas se reanuden en el campo”.¹²⁶

A juicio de “Las Noticias de Última Hora” el gobierno demócrata cristiano habría comenzado entonces un intento por quebrar el movimiento y aplastar la huelga campesina, a través de la acción de activistas de INDAP y de organizaciones campesinas vinculadas a la Democracia Cristiana¹²⁷.

Pero, parece no haber acuerdo al interior del partido de gobierno en cuanto a la posición a tomar ante el conflicto. Una facción de la colectividad, liderada por los diputados Alberto Jeréz y Julio Silva, señalaron a la opinión pública que la huelga era un enfrentamiento entre campesinos y latifundistas y no contra el gobierno, e incluso viajaron a la zona para mediar en los conflictos, argumentando que en el movimiento no había fines políticos”.¹²⁸

Sin embargo, dicha información se contradice con lo publicado por “La Nación” con fecha 16 de Octubre en su página de portada, donde señala que los parlamentarios DC se inclinan “a creer que todo el movimiento obedece a una causa política, por cuanto los campesinos están en su mayoría de acuerdo con el acta firmada por la Unión de Campesinos Cristianos. El diputado Renato Valenzuela desmintió que parlamentarios de la Democracia Cristiana estuvieran apoyando la huelga, como se dijo al ver que asistían a la concentración. <Fuimos a ella para plantear nuestra posición y para responder a los ataques contra el gobierno que han hecho algunos parlamentarios de oposición>2.

En cambio, para el diario “El Siglo”, el gobierno había montado en Colchagua una “maquinaria de provocación movilizando a centenares de Carabineros armados, comandados por el propio subdirector de Investigaciones”. Cien carabineros intentaron desalojar en la madrugada del 17 de Octubre, la olla común del fundo Angostura, armados con ametralladoras y desafiando la mediación del diputado Carlos Rosales.

La presencia de Carabineros, llevaba a pensar al periódico, que estaba en marcha “una maquinaria para desatar en cualquier momento una agresión contra el campesinado”.¹²⁹

El clima de violencia fue en aumento y el subsecretario del interior, Enrique Krauss, denunció el día 17 que el Director del Trabajo, Guillermo Videla, informó al gobierno que en las últimas horas del sábado 15 fueron destruidas las compuertas de agua de un fundo en Chimbarongo, y en momentos en que el administrador se apersonó al lugar fue repelido por tres desconocidos, uno de los cuales portaba una metralleta.

¹²⁶ “El Siglo” 14 octubre 1966, p. 7

¹²⁷ “Las Noticias de Última Hora” 16 octubre 1966, p. 4

¹²⁸ “Las Noticias de Última Hora” 17 octubre 1966, p. 1.

¹²⁹ “La Nación” 18 octubre 1966, p. 1.

Debido a los hechos, Krauss anunció una investigación y el envío de refuerzos policiales a la zona.¹³⁰

Paralelamente, “El Mercurio” realiza constantes investigaciones en Colchagua. En una de ellas, en el fundo San Ramón, un campesino dijo no conocer los motivos que llevaron a la huelga, pero que había recibido órdenes del dirigente sindical, Joaquín Gajardo, de no seguir trabajando; señaló a la publicación que si seguían trabajando en el campo serían castigados.¹³¹

El día 17 de Octubre, los campesinos en huelga marcharon a Santiago. En reunión a la que asistieron los parlamentarios socialistas Salvador Allende, Aniceto Rodríguez, Joel Marambio, Carlos Rosales, y el demócrata cristiano Manuel Valdés, jefe del departamento campesino de la Democracia Cristiana, se dejó establecido que el movimiento no tenía el carácter político que le había atribuido El Mercurio.¹³²

En la madrugada del miércoles 19, se produce un nuevo enfrentamiento entre los 185 campesinos del fundo Angostura con las nutridas fuerzas policiales de Carabineros que el Gobierno había dispuesto en el lugar. Diputados y dirigentes de la Federación Campesina e Indígena estuvieron de madrugada en el lugar para impedir acciones represivas contra los campesinos.¹³³

Entre tanto, “La Nación” se unía a la línea investigativa que estaba realizando “El Mercurio” en Colchagua y publicó los resultados de diversas visitas efectuadas a hogares de campesinos en los que la gran mayoría de los jefes de familia se habrían mostrado contrarios al conflicto. Los trabajadores del campo dejan en claro que en reiteradas oportunidades han sido prácticamente obligados por sus dirigentes, todos de filiación frapista, a participar en la huelga. Destacaron también que ellos están conformes con el avenimiento a que se llegó en una huelga anterior en la que participaron los miembros de la Unión de Campesinos Cristianos.

Después de recorrer los fundos de las comunas de Placilla y Nancagua, los periodistas pudieron comprobar el desconocimiento de los campesinos sobre sus propias peticiones. Era el caso del fundo San Carlos de Cunaco, donde ninguno de los cincuenta trabajadores entrevistados pudo responder a la sencilla pregunta de cuáles eran sus peticiones económicas. Se limitaron a decir que sus peticiones estaban en el pliego.

Al insistir los profesionales, los dirigentes campesinos se enojaron e instaron a los trabajadores a no responder, lo que dio lugar a una situación de tirantez entre los hombres de prensa y las directivas.¹³⁴

Continúa el reporte del periódico, señalando que los campesinos responsabilizan al diputado Joel Marambio de ser el promotor de la agitación en los campos de Colchagua. Todas las respuestas de los dirigentes tienen el mismo tono, cuando les preguntan algo dicen: “*Marambio es el que sabe eso..*” o “*el diputado es el que nos aconseja*”.¹³⁵

¹³⁰ “La Nación” 15 octubre 1966, p.1.

¹³¹ “El Mercurio” 17 Octubre 1966, p.22

¹³² “El Siglo” 19 Octubre 1966, p. 4

¹³³ “El Siglo” 19 Octubre 1966, p. 1.

¹³⁴ “La Nación” 19 octubre 1966, p. 17

¹³⁵ “La Nación” 18 octubre 1966, p. 4

El Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Luis Larraín, después de hablar con varios grupos de campesinos, dijo a Ercilla: "Nadie da razón de porqué están en huelga. Parecen incluso, ignorarlo con exactitud. Todos se remiten a lo que el diputado Marambio les diga".¹³⁶

El diputado Joel Marambio pasó entonces, a ser sentenciado por diversos medios de comunicación, como el gran responsable del movimiento colchagüino. Marambio había sido elegido diputado por Colchagua en las últimas elecciones, en representación del Partido Socialista, aún cuando sus orígenes políticos estaban en el Partido Radical, colectividad que lo había expulsado de sus filas. Anteriormente, había desarrollado labores en la zona con la constructora "Marambio y Páez", la que según denuncias, era dolosamente favorecida por el entonces jefe del Departamento de locales del Ministerio de Educación, Raúl Bonefoy.¹³⁷

Las denuncias contra Marambio, son formuladas principalmente por el diputado demócrata cristiano por la zona de Colchagua, Fernando Cancino, quien señala a la revista "El Campesino" que el propio diputado Marambio "pagaba sueldos a los agitadores del FRAP en la zona y no concurre a la Cámara sino a cobrar su dieta, por dedicarse a la agitación".¹³⁸

A una semana de iniciarse el conflicto, se produce un importante hecho: un importante grupo de campesinos inicia un paulatino retorno a sus faenas.

El subsecretario del Interior, Enrique Krauss, informa que se ha estado produciendo un reintegro de trabajadores agrícolas a las faenas en la provincia de Colchagua.

Este reintegro favorecía a los fundos Purísima, El Bortal, Santa Luisa, San Gregorio, todo del departamento de Cunaco.

También se reintegraron el 30% de los trabajadores del fundo Santa Rosa en Santa Cruz.

El número total de obreros agrícolas en huelga descendió a 1.875.

Señaló Krauss que había absoluta tranquilidad en la zona y que el Intendente Juan Molina, continuaba sus consultas con los dirigentes campesinos y con personas de los diversos organismos de trabajo.¹³⁹

Ante esta aparente señal de debilitamiento del movimiento, las conversaciones en torno a una salida para el conflicto se intensificaron. Al mismo tiempo, el día 19 de Octubre arribaron a la ciudad de San Fernando varios camiones que transportaban alimentos para los huelguistas. Junto a ellos llegaron también los diputados Mario Palestro y Héctor Olivares, socialistas; Juan Tuma y el senador Salomón Corbalán también del PC; la senadora Julieta Campuzano y el dirigente de la CUT, Oscar Núñez. La comitiva se reunió con los diputados ya radicados en la zona del conflicto, Joel Marambio y Carlos Rosales, justo antes de la reunión que debían sostener con el Intendente de la provincia. El encuentro dejó las conversaciones suspendidas y la máxima autoridad de la zona manifestó tras él que el único camino era el reintegro al trabajo de los campesinos y reiteró que la fórmula propuesta por el Gobierno es ampliamente favorable a los campesinos. Recalcó la

¹³⁶ "El Campesino" octubre 1966, p. 20

¹³⁷ "La Nación" 18 Octubre 1966, p. 4

¹³⁸ "El Campesino", Noviembre 1966, p. 19

¹³⁹ "La Nación" 18 Octubre 1966 p. 1.

especial preocupación asumida por el Ejecutivo para encontrar soluciones a los problemas del campesinado en la zona y cita como ejemplos la construcción de quince escuelas, levantadas en tiempo récord en el campo colchaguino y los esfuerzos por implantar ahí la reforma agraria.¹⁴⁰

La reincorporación a sus labores de un número considerable de trabajadores, avivó las tensiones de los sectores en conflicto.

En el fundo “Angostura” nuevamente se produjeron hechos de violencia. Esta vez, el administrador del predio lanzó su camioneta contra un grupo de campesinos dejando herido al trabajador José Adasme.¹⁴¹

En una de las reacciones más enérgicas del gobierno, el 20 de Octubre el intendente Juan Molina, ordena a Carabineros detener a Ángel Herrera Alcaíno, campesino, director de conflictos de la Federación Nacional Campesina e Indígena; acusándolo de atentar contra la Ley de Seguridad Interior del Estado como “agitador profesional”¹⁴²

La detención fue llevada a cabo al día siguiente por personal de la policía, al mando de Francisco Aceval, en el fundo Santa Rita, a 16 kilómetros de San Fernando. La policía sacó a Herrera de la casa donde estaba alojando y también fue detenido el presidente del sindicato agrícola del citado fundo, Luis Farías.

Herrera y Farías fueron conducidos a San Fernando e interrogados en el cuartel de Investigaciones.

Farías fue prontamente dejado en libertad, pero Herrera continuó detenido, lo que motivó a los diputados comunistas Orlando Millas, Juan Acevedo y Luis Tejeda a entrevistarse con el Intendente para gestionar la libertad del dirigente.

El diputado Luis Tejeda interpuso, por su parte, un Recurso de Amparo en la Corte de Apelaciones de Santiago.¹⁴³

Ante la detención, los campesinos reaccionaron y el sábado 22 se reunieron en una concentración en la plaza de San Fernando.¹⁴⁴

Esa misma tarde el diputado DC Ernesto Iglesias fue detenido por más de una hora por el administrador del fundo La Patagua, Guillermo Grez, de propiedad de Alfredo Garibaldi. “El diputado fue confundido y secuestrado creyendo que se trataba del también diputado, Joel Marambio” puntualizaba “La Nación”.¹⁴⁵

Las innumerables conversaciones continuaban. La cuestión principal respecto de la cual giraban las discusiones era siempre una: si los obreros en conflicto obtendrían mejores condiciones que los que negociaron a través de la UCC. Indudablemente, el alto nivel de jornales que ya se había convenido con el acuerdo anterior no permitía fijar condiciones superiores.

“ La posición de los empresarios pudo ser honesta en exceso al plantear una posición que era la máxima que podrían otorgar, y que incluso creaba serios problemas en muchos

¹⁴⁰ “La Nación” 18 Octubre 1966, p. 4

¹⁴¹ “El Siglo” 21 Octubre 1977, p.7

¹⁴² “Las Noticias de Última Hora” 20 Octubre 1966, p.7

¹⁴³ “El Mercurio” 20 Octubre 1966, p. 13

¹⁴⁴ “ La Nación” 25 Octubre 1966, p.7

¹⁴⁵ “La Nación” 25 Octubre 1966, p.7

casos. Era la única que por otra parte impediría que los empresarios fueran *rematados* entre los diversos grupos.

El Gobierno medió para tratar de obtener una solución equivalente a la del convenio con la UCC. Los parlamentarios locales plantearon, en numerosas ocasiones, cada uno por su cuenta, distintas fórmulas que se contraponían con la posición de los representantes del Ejecutivo.¹⁴⁶

Finalmente, el mismo día 24 de Octubre, la histórica huelga termina y la prensa anuncia la noticia con gran cobertura: “*Terminó huelga campesina en Colchagua*”, “*Resonante triunfo campesino en Colchagua*”, titularon La Nación y El Siglo, las publicaciones que siguieron más de cerca el movimiento.

Mientras los campesinos esperaban concentrados en la Plaza de Armas de San Fernando, en los salones de la Intendencia se sucedían las reuniones. Éstas se iniciaron con una entrevista de los diputados DC que se encontraban en la zona, Alberto Jeréz, Emilio Lorenzini, Julio Silva, Manuel Valdés y Alberto Jaramillo; quienes se reunieron con el Intendente Juan Molina y los subsecretarios del Interior y del Trabajo.

Por la tarde se iniciaron las conversaciones con las partes en conflicto: Los campesinos fueron representados por el Senador socialista Salomón Corbalán; el presidente de la federación Nacional Campesina e Indígena, José Campuzano. Por el Gobierno concurren, el subsecretario del Interior, Enrique Krauss; el subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero; el Intendente Juan Molina y el Director del Trabajo, Guillermo Videla. Por los empresarios agrícolas, estuvieron presentes Alfredo Jaramillo, presidente de la Asociación de Agricultores de la zona; Luis Mayol y Jorge Silva de la Sociedad Nacional de Agricultura.¹⁴⁷

La solución llegó luego de 20 horas de conversaciones. El convenio se ajustaría cabalmente a los términos en que había sido presentado hace algunos meses el pliego de peticiones de los campesinos agrupados en la Unión de Campesinos Cristianos.

La fórmula de solución incluía:

En materia de salarios y bonificaciones se estaría al avenimiento pactado con fecha 20 de julio de 1966 ante el subsecretario del Trabajo, esto es:

Salario diario para inquilinos de 7,50 escudos

Salario diario para voluntarios de 5,50 escudos

Bono de estímulo para inquilinos: 0.50 escudos por día efectivo de trabajo siempre que labore 120 días o más durante los meses de Mayo a Noviembre, ambos inclusive.

Bono de estímulo: 0.50 escudos por día efectivo de trabajo.

Por acuerdo de las partes podrá variarse, respecto de un predio determinado, la composición de las regalías para los efectos de modificar la porción de tierra que actualmente se entrega.

Para los casos en que el inquilino opte por el equivalente en dinero en lugar del $\frac{1}{4}$ de chacra, esta regalía se avaluará en 350 escudos y se pagará en total de su valor al completar el beneficiario 220 días de trabajo. Mientras se completa este plazo, el inquilino recibirá como valor a cuenta de esta regalía 1 escudo por día, el que se imputará al valor de ella una vez completado el mínimo de 220 días citado.

¹⁴⁶ “El Campesino”, Noviembre 1966, p. 22

¹⁴⁷ “El Campesino” Noviembre 1966, p. 20

En el evento de que se haga entrega a título de regalía de participación de productos, tal regalía se estimará en su valor real.

El avenimiento regirá desde la fecha de presentación de los respectivos pliegos en la Inspección Provincial del Trabajo competente y hasta el 30 de abril de 1967. el reajuste de salarios en dinero acumulado por días efectivamente trabajados desde la vigencia del avenimiento y hasta la fecha de término del conflicto se pagará en tres cuotas: la primera de 20 escudos en la fecha habitual de pago de los salarios correspondientes al mes de Octubre; el saldo se pagará por mitades iguales conjuntamente con los jornales del mes de noviembre y el 20 de Diciembre de 1966.

No se tomarían represalias de ningún tipo para con los dirigentes o campesinos en conflicto.

En los casos en que se hayan realizado despidos por motivos injustificados durante el curso del conflicto, la parte patronal deberá reincorporar a dichos trabajadores.

A solicitud de los trabajadores, los patronos otorgarán las facilidades del caso para realizar cursos de perfeccionamiento de sus respectivas especialidades.

Los pagos se harán en sobre con la liquidación escrita que corresponda.

En la redacción definitiva de esta acta de avenimiento, que será firmada por los dueños de fundo o sus representantes legales, por una parte, y por los representantes de los obreros, por la otra, se agregarán los puntos contemplados en el Acta del 20 de Julio de 1966, en lo que sea pertinente. El plazo de entrega de chacras se hará a más tardar el 20 de noviembre procurando anticiparlo.

La vuelta al trabajo se hará durante el curso del día 24 de octubre de 1966, este día se imputaría como íntegramente trabajado para los efectos legales. Las horas que falten para completar la jornada podrán ser recuperadas de común acuerdo con la parte patronal.”¹⁴⁸

El Siglo destacó, por otro lado, que gran número de los 50 fundos en conflicto mantendrían la media cuadra de hectárea que se le entregaba a cada campesino. Sólo 15 fundos mantenían diferencias de opinión, pero existía la intención de solucionar el punto. Otra victoria fue conseguir que por cada cuadra se pagaran 350 escudos cuando se pague en dinero por así haberlo decidido el campesino. El pago sería de 1 escudo al día hasta completar 220 días trabajados y al enterar este número de días bastará eso para que deba pagársele el resto que son 130 escudos. El pliego de la UCC no logró esta garantía para los trabajadores del campo.¹⁴⁹

Finalmente, el 25 de Octubre de 1966, a las 5:45 de la madrugada, el acta de avenimiento era firmada por Ernesto Jaramillo, a nombre de los latifundistas; Salomón Corbalán y José Campuzano, por los trabajadores; y por el Intendente Juan Molina en representación del gobierno.

De este modo, y sin la firma en el acta de ninguno de los campesinos en conflicto, se ponía término a la más grande huelga campesina de la historia del país.

SANTA MARTA DE LONGOTMA

¹⁴⁸ “La Nación” 25 octubre 1966, p.7

¹⁴⁹ “El Siglo” 24 octubre 1966, p.5

Valle de Aconcagua, Abril de 1968

El 1° de Marzo de 1968, la Cora debía tomar posesión del fundo Santa Marta de Longotoma.

La hacienda “de 26.000 hectáreas estaba situada a 30 kilómetros de La Ligua, muy cerca del sector costero de la provincia de Aconcagua. Poseía mil hectáreas de riego y 1.500 de rulo sembrable, y el resto eran cerros para crianza de animales.

Hasta el momento en que CORA decidió expropiar por la causal de mala explotación sus propietarios eran Marta Puelma viuda de León, y su hija Marta León Puelma.

El acuerdo de expropiación se adoptó el Octubre de 1965 por la ley 16.020 y el proceso culminó sólo en Febrero de 1968”.¹⁵⁰

Sin embargo; al llegar al lugar los funcionarios de CORA encontraron una fuerte resistencia.

“Unos 40 campesinos se atrincheraron en un cerro del predio acompañados por sus familias resueltos a oponerse a que se pusiera en marcha el asentamiento”. El diario La Nación acusó directamente de esta reacción al senador del Partido Nacional Pedro Ibáñez señalando que “en una auténtica sierra maestra intentó constituir el senador del PN Pedro Ibáñez, la ocupación oficial del fundo Santa Marta de Longotoma por parte de la CORA.

El senador había expresado el jueves anterior, en Aconcagua que existía una “fuerte reacción campesina contra los procedimientos de CORA lo que podría provocar una crisis seria si Carabineros insistía en ocupar el predio.”¹⁵¹

Por su parte, El Mercurio informaba que unos 200 campesinos se atrincheraron en casas patronales para resistir la medida que obligó a la fuerza pública a desplazar a 70 Carabineros armados del Grupo Móvil de Santiago, para apoyar la decisión de la CORA. Los Carabineros acamparon en diversos sectores del fundo.

En efecto, “ una fuerza policial de 60 Carabineros respaldó la toma de posesión, en cumplimiento de una orden emanada por al Tribunal Agrario de Aconcagua”¹⁵²

El Presidente del sindicato campesino del fundo, Juan Pinilla expresó que no quería saber nada con la reforma agraria, porque cuando ellos solicitaron la intervención de la CORA, en 1965, ésta los tramitó sin darles nada.¹⁵³

Las versiones que circularon en la prensa para explicar los orígenes del conflicto resultan, por largos pasajes, completamente contradictorios.

Para El Siglo, los problemas habrían surgido cuando “tres años antes, los campesinos pidieron la expropiación del fundo que está ubicado en la comuna de La Ligua, invocando la causal de mala explotación. Desde entonces, y ante la inminencia de la expropiación, Enrique Arecco, nieto de la dueña del fundo, había intentado evitarla dividiendo a los campesinos, ofreciéndoles regalías en tierra y casas, y arreglos en sus libretas de seguro. El diario añade que el jefe zonal de CORA, Gonzalo Puga, denunció al Intendente que “cuando se tomó posesión del fundo del predio, al abogado de la parte patronal, Pablo

¹⁵⁰ “Ercilla”, o6 Marzo 1968, p.12

¹⁵¹ “La Nación” 1° Marzo 1968, p.4

¹⁵² “El Mercurio” 3 Marzo 1968, p.1.

¹⁵³ “ El Mercurio” 1° Marzo 1968, p.1.

Casas, amenazó tratando de echarles la gente encima y diciendo que tenía petardos y piedras.¹⁵⁴

Para El Mercurio, por su parte, los conflictos se originaron cuando los campesinos de Santa Marta de Longotoma, se retractaron de su decisión de incorporarse a los asentamientos de la reforma agraria. El presidente del sindicato de trabajadores del fundo, Juan Pinilla, relató al diario: “ El fundo estaba mal administrado, pero nuestra solicitud de intervención no fue satisfecha a tiempo, ahora contamos con el apoyo de la patrona (Marta Puelma), que en aquella ocasión fue ella misma a hacer entrega del fundo. Además no nos gustó la forma en que se aplicó el sistema de asentamientos campesinos en los fundos vecinos”

El presidente del sindicato, informó además que cuando CORA no respondió las exigencias de una reforma agraria ellos propusieron a la propietaria del fundo llegar a un acuerdo de mediería que ella aceptó entregando todas las tierras con amplias libertades de siembra y crianza de animales.

El administrador del fundo dijo en tanto que no había violencia y que se esperaba una solución política para el problema “ Si no tenemos soluciones políticas esperaremos la resolución de la Corte Suprema ante la cual se ha presentado un recurso de queja”¹⁵⁵

De todos modos, la situación jurídica de la hacienda Santa Marta de Longotoma era confusa, pues ella se dividió en cinco sectores: Pichilemu, La Canela, La Engorda, Fardón y Pullanco. La CORA había dictado orden de expropiación como si se tratara de un solo establecimiento, en circunstancias de que había dos expedientes ante los tribunales.¹⁵⁶ Después de la aparición de CORA con sus funcionarios surgió un tercer afectado. Además de Marta Puelma viuda de León y su hija, estaba el agricultor René Leigh, quien junto a sus hijos, era propietario del fundo Pullanco, uno de los cinco en que se había dividido Longotoma.¹⁵⁷

El diario El Siglo, acusaba que Leigh adquirió el predio después del acuerdo de expropiación. Por ello habría sido detenido acusado de usurpación, pero luego fue dejado en libertad.¹⁵⁸

Así las cosas, lo cierto es que la tensión existente en Longotoma explotó el 1° de marzo en un violento incidente verbal entre René Leigh, propietario del sector Pullanco, y el diputado DC Eduardo Cerda. El parlamentario dirigía a unos 60 obreros que aceptaron el asentamiento. También estaban el diputado DC Ernesto Iglesias y el comunista Hugo Robles. Cerca de las 18:00 horas, Leigh llegó y encaró a viva voz al diputado, debiendo intervenir la fuerza pública para apaciguar los ánimos.¹⁵⁹

El mismo día, tres periodistas venidos desde Santiago, fueron agredidos por un grupo de campesinos, instigados por los propietarios de éste que están en contra de la reforma agraria, según informó El Siglo.¹⁶⁰

¹⁵⁴ “ El Siglo” 3 Marzo 1968, p.4

¹⁵⁵ “El Mercurio” 1° Marzo 1968, portada.

¹⁵⁶ “Ercilla” 06 Marzo 1968, p. 12

¹⁵⁷ “Ercilla” 6 Marzo 1968, p. 12

¹⁵⁸ “El Siglo” 12 Abril 1968, p.4

¹⁵⁹ “ El Mercurio” 2 Marzo 1968, p. 1.

¹⁶⁰ “ El Siglo” 3 Marzo 1968 , p. 5

El día 2 de marzo, se vivió en un clima de tensa espera. “Poco después de las 15:00 horas, llegó al sector La Engorda, donde se encontraban atrincherados 198 jefes de hogar, el fiscal de la CORA, Jaime Cerda, quien celebró una extensa reunión con dirigentes campesinos.”¹⁶¹

Al término de la reunión informó que “los reaccionarios son los menos. De los 213 jefes de hogar, 134 ya están como pre asentados. La supuesta cifra mayoritaria del otro bando sería engañosa porque han traído gente de otras partes y con eso creen convencernos de que nosotros somos minoría”.¹⁶²

Sin embargo, el “otro bando” como llamó el fiscal de CORA a los reaccionarios, emitieron una declaración pública, a través del senador Pedro Ibáñez, para negar estas afirmaciones: “ Es absolutamente falso que hay 134 campesinos. Escuche por radio esa información cuando estaba en el fundo y le pedí al señor Correa que confirmara esas cifras mostrándome la lista de trabajadores. Posteriormente, pude observar a grupos de personas que aparentaban trabajar en el campo. Dichos grupos estaban formados por trabajadores vagabundos ex profeso a Santa Marta, por niños y por los contados campesinos que no han repudiado a la CORA”.¹⁶³

“La gente que se ha incorporado a labores de asentamiento lo ha hecho por su propia voluntad, contestó el vicepresidente del asentamiento Santa Marta y por lo tanto son falsas las expresiones hechas por Ibáñez a El Mercurio. Ciento veinte de 200 campesinos se han incorporado al asentamiento y por lo tanto que el asentamiento está funcionando normalmente”¹⁶⁴

Las graves declaraciones del senador Ibáñez tuvieron eco incluso en la Cámara Alta donde el senador demócrata cristiano Benjamín Orado, dio respuesta a sus dichos durante la hora de incidentes del 6 de marzo. “Es grotesco el cuadro que quiere presentar el senador Ibáñez, arrogándose la representación de los campesinos y acusando al gobierno de querer esclavizarlos”. La Cámara de Diputados, a petición del parlamentario Eduardo Osorio, acordó celebrar una sesión especial para considerar la situación creada por el senador Ibáñez.¹⁶⁵

Otra respuesta a las declaraciones del parlamentario del Partido Nacional, provino de dirigentes campesinos de los fundos colindantes a Santa Marta. “ Un rotundo desmentido a las informaciones han estado propagando en los últimos días los sectores adversos a la reforma agraria, en relación con los hechos registrados en Longotoma, dieron los dirigentes campesinos de “Casas Viejas” y “El Trapiche” que por estar vecinos al fundo Santa Marta han conocido con detalles lo que ahí sucede.

La información la propiciaron al Ministro de Agricultura Hugo Trivelli. Señalaron que todos aquellos que están trabajando en los asentamientos de Longotoma son gente de ese fundo y no afuerinos como dijo Pedro Ibáñez.¹⁶⁶

¹⁶¹ “ El Mercurio” 3 Marzo 1968, p. 1.

¹⁶² “Ercilla” 6 Marzo 1968, p.12

¹⁶³ “El Mercurio” 3 marzo 1968, p.1.

¹⁶⁴ “El Siglo 04 marzo 1968, p.6

¹⁶⁵ “La Nación” 7 marzo 1968, p.5

¹⁶⁶ “ El Siglo” 8 marzo 1968, p.8

También los campesinos asentados del predio Santa Marta, levantaron la voz. “Somos 186 los campesinos del predio que laboramos en el pre asentamiento. La policía ha acompañado a CORS en la toma de posesión actuando en el mantenimiento del orden para evitar que los campesinos que se oponen a la reforma agraria puedan producir perjuicios en los trabajos”.

Manifiesta la declaración que la solicitud de expropiación del fundo por parte de la CORA “se realizó el 25 de agosto de 1965 de acuerdo a la ley 15.020, por encontrarse mal explotado. Nos hemos mantenido firmes en esta posición y no creemos que un acuerdo entre hombres del campo, en el que estuvimos todos unidos hasta el 30 de noviembre de 1967, pueda cambiarse por el sólo hecho de que algunos compañeros hayan sido engañados o atemorizados”.¹⁶⁷

Las declaraciones del senador, centraron la discusión en un nuevo foco.

Pedro Ibáñez Ojeda era un connotado empresario, industrial y agricultor de la zona. Muy joven se había ligado a la firma Adolfo Ibáñez y Cía. Desarrollando una brillante carrera en el área de los negocios que le valió llegar a ser Presidente del Banco del Estado. En 1961, fue elegido senador del Partido Nacional por las provincias de Aconcagua y Valparaíso. Al momento de estallar los hechos en Santa Marta de Longotoma, Ibáñez era también el Presidente del Consejo Interamericano de Comercio y Producción y, además, Decano de la Escuela de Negocios y Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso”.¹⁶⁸

La izquierda lo acusó prontamente de “liderar la ofensiva sediciosa de los momios contra la reforma agraria, en la que Longotoma es el plan piloto”.¹⁶⁹

El partido gobernante, la Democracia Cristiana, reaccionó en términos similares. A través de su Consejo Nacional, entregó una declaración oficial, tras una sesión extraordinaria celebrada el 05 de Marzo. “Los amplios antecedentes entregados en la sesión por el diputado por Aconcagua Eduardo Cerda, como los expuestos por varios consejeros que participaron en el debate, llevaron al Consejo a la conclusión de que la actitud de resistencia asumida por un pequeño grupo de trabajadores del fundo Santa Marta de Longotoma en contra de la expropiación es parte de un vasto plan político proyectado por un sector de agricultores del Partido Nacional y cuya finalidad es obstaculizar la reforma agraria.

La ocupación de parte del fundo y el anuncio de oponerse por la violencia al cumplimiento de la expropiación, revela una nueva escalada de esta campaña. La etapa que se pretende iniciar en Longotoma consiste en invalidar por la fuerza una nueva ley dictada a través del normal juego de las instituciones democráticas”.¹⁷⁰

La declaración de la DC, fue prontamente contestada por el aludido Partido Nacional. A través de su Secretario Nacional, Engelberto Farías, “fueron calificadas de inexactas y señalaron además que en una declaración de los obreros del fundo expresan que de los 220 inquilinos que trabajan en ese predio, 198 optan por mantener el sistema antiguo y 22 se han entregado a los designios de la CORA, esos mismos que están afiliados al Partido

¹⁶⁷ “El Mercurio” 3 abril 1968, p.25

¹⁶⁸ Armando de Ramón “Biografías de Chilenos”, Ediciones Universidad Católica, Santiago, p.227

¹⁶⁹ “El Siglo” 6 marzo 1968, p.6

¹⁷⁰ “La Nación” 08 marzo 1968, p.9

Comunista y obedecen ciegamente. Agregó que estos trabajadores han sido llevados y acarreados a alto costo por los funcionarios de CORA e INDAP”¹⁷¹

En medio de este clima, las cosas en Longotoma seguían en compás de espera.

La CORA, a través del jefe del área norte, José Ramoneda “prorrogó el plazo dado a los dueños del fundo, hasta el término de la cosecha de los frutos pendientes, siempre que ellos obstaculicen la labor del asentamiento”.¹⁷²

El día 10 de marzo según relata “El Siglo”, ante una concurrencia superior a las 1.500 personas y con la asistencia de representantes de 45 organizaciones sindicales de campesinos, asentamientos y pobladores se celebró en la plaza de la sección de La Engorda, una gran concentración en apoyo a los asentamientos de Santa Marta. En la ocasión se hicieron presentes parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano, Socialista, Comunista y dirigentes de la Federación Nacional Campesina e Indígena.

El acto, lo abrió Raúl Sánchez, regidor de La Legua y consejero de la CUT departamental. Enseguida intervinieron gran cantidad de dirigentes, entre ellos José Baeza del sindicato de Santa Marta; Nemesio Leiva, presidente del asentamiento de Longotoma; Luis Cossio, de la Federación Nacional Campesina e Indígena; los diputados Eduardo Cerda y Ernesto Iglesias –de la Democracia Cristiana-, Eduardo Osorio, del PS; Carlos Cantero y Manuel González, del PC, y el senador DC Benjamín Prado.

Los oradores expresaron unánimemente que el asentamiento es un hecho y que no hay vuelta atrás.

En la oportunidad se denunció también que en las próximas horas llegaría al fundo El Carmen, el senador del Partido Nacional, Pedro Ibáñez para organizar la resistencia patronal al próximo asentamiento que se establecería en ese predio. Los trabajadores informaron a las autoridades presentes en el mitin, que el administrador del fundo Fernando Muñoz, ha estado recolectando firmas entre afuerinos y todo el que sea posible para oponerse a los planes de la reforma agraria.

Finalizado el acto - continúa el informe del diario- se llevó a efecto un desfile que abarcó más de dos cuadras y que fue presenciado por toda la comunidad de la hacienda.¹⁷³

En cambio, “El Mercurio”, informa que “cerca de las 11:00 horas se inició el acto, organizado por la CUT, en apoyo del asentamiento del fundo, que contó con escaso número de campesinos del predio; pero sí de numerosos delegados y grupos de obreros agrícolas de otros asentamientos, dirigentes sindicales y políticos”. Agrega que “ el primer orador fue el dirigente José Baeza, quien dijo que los campesinos atrincherados habían sido engañados por Pedro Ibáñez y que era necesario que comprendieran que los fundos serían expropiados por CORA”. “En general, los múltiples oradores repitieron los conceptos de que había llegado la hora de repudiar a los terratenientes y a los miembros del Partido Nacional a quienes calificaron de reaccionarios que se habían dedicado a calumniar a los campesinos.”. Finaliza la crónica diciendo que “Gonzalo Puga, en su intervención desmintió cifras entregadas por Ibáñez, señalando que cuando se cumplió la orden de ocupar el predio, 120 campesinos lo aceptaron y ya habían 172 asentados”.¹⁷⁴

171 “ El Mercurio” 9 marzo 1968, p.27

172 “ El Mercurio” 09 marzo 1968, p.27

173 “El Siglo” 11 marzo 1968, portada.

174 “ El Mercurio” 11 marzo 1968, p 23.

La violencia recrudeció en Santa Marta de Longotoma el Lunes 10 de Marzo.

“Armados con cartuchos de dinamita y otros objetos contundentes, elementos instigados y dirigidos por los terratenientes –según El Siglo- provocaron la tarde del sábado y la madrugada del domingo un violento incidente con los campesinos asentados y las fuerzas de carabineros, el que pudo desembocar en una verdadera tragedia”. “Los hechos se desarrollaron a partir de las 14:00 horas cuando un grupo de 25 elementos atrincherados, encabezados por el ex administrador del fundo Enrique Arecco León, junto a René Leigh y Carlos Ariztía, regidor del PN de La Ligua, invadieron un potrero del sector Los Romeros cortando alambres de los cierres y echando abajo los portones”. “Los momios –como los llama la publicación- actuaron así aprovechando que la CORA había llevado a los campesinos al asentamiento San Esteban, en Los Andes, para aplaudir al Presidente Eduardo Frei de visita en esos lugares. En Santa Marta, además, sólo había en el instante de la provocación 15 carabineros. El resto del personal había sido también relevado para tareas de vigilancia por la visita del Presidente de la República a la zona”.

Para El Siglo, de tendencia izquierdista, “la invasión había sido proyectada con el propósito de provocar daños a los campesinos y sus producciones. Un centenar de animales fue echado a los potreros donde los campesinos tenían pasto de forraje y siembras de arvejas”.¹⁷⁵

El incidente más grave, se produjo en la madrugada del 11 de Abril, cuando la policía debió desalojar a los campesinos. “ Un total de 11 heridos –5 de ellos carabineros- y 29 campesinos detenidos fue el saldo de un violento incidente ocurrido en la madrugada en el interior de Santa Marta.”¹⁷⁶

Bajo el titular de portada “Violentos incidentes entre campesinos y carabineros en Longotoma”, el diario El Mercurio, señala que “Carabineros de La Ligua, dio a conocer escuetos antecedentes en relación con el desalojo, llevado a cabo por fuerzas policiales a las 6:30 horas de la madrugada del 11 de Marzo, de cerca de 40 campesinos que se oponen a la expropiación y que debían ser sacados del potrero que habían ocupado el día 10 cerca de las 17:00 horas”. El diario señala que los campesinos habían llegado para recoger cosechas pendientes y alimentar a sus animales que se encontraban al interior de los potreros.

El violento incidente se produjo antes del amanecer. Según relatos de ambas partes recogidos por el diario, y que difieren en varios aspectos, carabineros atacó el potrero llamado “El Álamo” siendo repelidos por obreros agrícolas que se encontraban en el lugar.

A través de El Mercurio, policías y agricultores se lanzaron mutuas acusaciones. “Los primeros, indicaron que los campesinos estaban en posesión de dinamita y de armas de fuego y que los repelieron con dichos elementos. Por su parte, los trabajadores se quejaron de haber sido atacados por gran cantidad de carabineros, quienes dispararon sus armas e hicieron uso de sables.

El mayor Gerardo Ramírez indicó que Carabineros actuó por razones legales, para desalojar potreros en los que los campesinos habían puesto cerca de 80 animales en un acto de usurpación de terrenos de propiedad de CORA.”¹⁷⁷

¹⁷⁵ “ El Siglo” 12 abril 1968, p 4

¹⁷⁶ “El Mercurio” 12 abril 1968, p. 1.

¹⁷⁷ “El Mercurio” 12 abril 1968, p. 1.

“De acuerdo al parte de Carabineros y a informaciones proporcionadas por el Intendente, Mariano Ruiz Correa; el agricultor Enrique Arecco trasladó durante la madrugada en que sucedieron los hechos, a grupos de gente hasta completar 50 individuos.

Por otra parte, 30 de los provocadores, muchos de los cuales - para “El Siglo”- ni siquiera eran del fundo, habían sido dejados cuidando animales toda la noche. Cuando en la madrugada llegaron los efectivos policiales, los atrincherados se resistieron con armas corto punzantes, especialmente palos preparados para la ocasión, algunos incluso tenían el nombre del dueño del fundo.¹⁷⁸

El mayor Gerardo Ramírez, en declaraciones dadas al diario El Mercurio, confirma lo señalado por El Siglo, en relación a que “cuando intervinieron las fuerzas policiales, los campesinos se defendieron utilizando todo tipo de violencia, palos e incluso cartuchos de dinamita.”¹⁷⁹ “El resultado de los hechos fueron 26 personas detenidas, de las cuales cinco resultaron además con heridas leves debiendo ser atendidos en el Hospital de La Ligua”.¹⁸⁰

Sin embargo, “El Siglo” denunciaba que “éste no era el único hecho provocativo causado por la mantención del foco de los latifundistas de derecha, ubicado en trincheras y en las casas del fundo Santa Marta”.

En opinión de médicos entrevistados por el diario, “en el último tiempo se ha observado que varios campesinos que mantienen los terratenientes, y que han sido atendidos en el Hospital de La Ligua, han demostrado síntomas que podrían ser producto de estimulantes ingeridos, que se les estarían dando agregados en las bebidas y comidas”

Además, continuando sus graves acusaciones, agrega que el “sábado 6, cuando los campesinos del asentamiento estaban recibiendo sus salarios, los provocadores incendiaron un bosque de eucaliptos del sector Puntilla. También se supo que destruyeron un canal de regadío en la zona denominada Guayacán e incluso, que el día 9 de marzo fue encontrado muerto un obrero de 18 años de edad al interior del atrincheramiento.”¹⁸¹

El diputado del Partido Comunista, Manuel Cantero, informó que se trataba del joven Fidel Araya, quien murió al interior de la trinchera de la derecha en forma muy misteriosa, siendo sepultado en el cementerio particular que tiene la agricultora Olga Irrarzábal en el sector del fundo llamado El Trapiche. Señaló además, que tuvo acceso al parte sobre la muerte de Araya que mantienen Carabineros del retén de Santa Marta, en el que se expresa que su deceso se debió a “causas naturales”. El cabo Mario Sergio León, le habría informado que el cadáver presentaba un hematoma en el lado izquierdo de la cara.”¹⁸²

Los sucesos no dejaron indiferente al mundo político.

Inmediatamente, el gobierno, a través del Ministerio de Interior ordenó un mayor refuerzo policial en la zona al ver que los campesinos se encontraban armados¹⁸³ Al mismo tiempo emitió la siguiente declaración pública:

“ En relación con los recientes incidentes ocurridos en Santa Marta de Longotoma, el Ministerio del Interior, estima necesario puntualizar lo siguiente:

¹⁷⁸ “El Siglo” 13 abril 1968, p 4

¹⁷⁹ “El Mercurio” 12 abril 1968, p. 1.

¹⁸⁰ “Las Noticias de Última Hora” 12 abril 1968, p 3

¹⁸¹ “El Siglo” 12 abril 1968, p4

¹⁸² “El Siglo” 15 abril 1968, p4

¹⁸³ “El Mercurio” 12 abril 1968, portada.

1º La situación jurídica en que la CORA fundamenta su toma de posesión del predio es clara e inobjetable, sin perjuicio de que existan al respecto recursos pendientes cuya resolución el gobierno respetará.

2º Por lo mismo, el ingreso de animales a potreros del fundo era absolutamente ilegal. Carabineros, conforme al imperativo de su ley orgánica, debía resguardar y restablecer el orden y lo hizo eficientemente.

3º Es del caso subrayar la atinada actuación que en los hechos correspondió a Carabineros por la cual se evitaron lamentables consecuencias.

4º No puede menos que calificarse como graves los hechos ocurridos pues en la resistencia opuesta se recurrió al disparo de más de 10 tiros de dinamita. Esta actitud, que no es propia de los campesinos de este país, no tienen otro origen que la incitación persistente y sostenida de sectores ajenos al propio campesinado que han formulado promesas que jamás cumplirán”.¹⁸⁴

El Partido Comunista, por medio del presidente de su Comisión Política, el senador Manuel Cantero, declaró que: “La provocación conocida no extraña a los comunistas quienes hemos estado junto a los campesinos de Longotoma, ayudándolos a enfrentar la prepotencia de los terratenientes.” “Los incidentes son una consecuencia que era perfectamente previsible ante el montaje de la plana mayor de la derecha chilena”.

“Se sabe bien que desde el senador Ibáñez hasta el diputado Ochagavía, se movilizaron para transformar el fundo en un plan piloto para la resistencia de la reforma agraria”. “Enfrentar esta provocación es una responsabilidad ineludible y el gobierno cargará con una muy seria responsabilidad si no se decide a ponerle un alto a los terratenientes para que sigan adelante con este plan de terrorismo.”¹⁸⁵

Por su parte el senador Ibáñez, junto al Vicepresidente del Partido Nacional, se reunió con el Ministro del Interior. Al término de la cita, el parlamentario fue entrevistado y señaló que: “ el motivo de esta visita había sido expresarle al Ministro una protesta muy enérgica con motivo de los sucesos producidos en Longotoma. A nosotros nos parece inaceptable, desde todo punto de vista, que campesinos sean abatidos por una inmensa fuerza policial. El gobierno insiste en sus propósitos de imponer aun con la violencia el régimen de asentamiento a los trabajadores del campo que lo resisten”.

Finalizó diciendo que “los campesinos de Longotoma tienen el legítimo derecho para recoger sus frutos de un año de trabajo y las fuerzas policiales impidieron esa recolección al expulsarlos con inusitada violencia”. “La mesa directiva del Partido Nacional, responsabiliza al Gobierno por usar al cuerpo de carabineros para la perpetración de estos atropellos y protesta porque esta fuerza ha sido puesta a las órdenes de funcionarios incompetentes e irreflexivos.”¹⁸⁶

Pero para “El Siglo” las palabras de Ibáñez a la salida de su entrevista con el Ministro del Interior, fueron más allá al decir: “Este es un conflicto de fondo que el gobierno tiene que resolver de una vez porque en el caso contrario no va a haber una sola Santa Marta de Longotoma, sino muchas”.¹⁸⁷

¹⁸⁴ “La Nación” 12 abril 1968, p 7

¹⁸⁵ “El Siglo” 12 abril 1968, p4

¹⁸⁶ “ El Mercurio” 12 abril 1968, p 32

¹⁸⁷ “El Siglo” 12 abril 1968, p 10

También ante los hechos suscitados en el predio, el sindicato agrícola de Longotoma, solicitó al diario “El Mercurio” hacer pública la siguiente declaración:

“1º Es efectivo que hace tres años, nosotros solicitamos a la CORA la expropiación de este fundo ya que se nos había convencido de que seríamos propietarios. Hemos cambiado de opinión y lo hemos manifestamos oportunamente por varias razones:

El gobierno prometió que en esta administración se harían 100.000 nuevos propietarios; en tres años no se ha hecho ninguno; sólo se ha puesto en práctica el sistema colectivo de asentamientos.

La experiencia que hemos recogido en esta zona nos ha permitido apreciar que este sistema no ha dignificado al campesino, sino por el contrario, lo ha convertido en el hecho, en dependiente de CORA, sin esperanzas de ser propietario.

Estamos satisfechos con nuestras actuales condiciones de trabajo, porque ellas garantizan nuestro progreso económico y nuestra condición de hombres libres.

Además, nosotros somos capaces de explotar correctamente este predio sin la necesidad de teóricos asesores de la CORA.

2º Apelamos a las reiteradas declaraciones del Presidente en el sentido que la reforma agraria se haría de acuerdo con los campesinos, porque a pesar de esas declaraciones, los hechos ocurridos en este fundo demuestran que CORA desea imponernos en contra de nuestras voluntades un sistema que no nos conviene.

Tan efectivo es lo que estamos diciendo que la CORA, existiendo recursos pendientes ante la Corte Suprema, se ha apresurado con el auxilio de la fuerza pública a tomar posesión material del fundo destruyendo puertas y destrozando nuestras cosechas.

3º Somos 198 jefes de hogar que nos oponemos a la CORA, con ésta sólo trabajan 31 jefes de familia de esta hacienda; el mayor número de campesinos que menciona esta institución como que estarían trabajando con ella, son forasteros especialmente enganchados para este objeto y para poder engañar así a la opinión pública”.¹⁸⁸

El mismo 12 de Marzo, la Corte Suprema “dedujo el recurso de queja interpuesto por insuficiencia de la consignación hecha por la CORA y por nulidad de todo lo obrado, en virtud del artículo 41 de la Ley N° 16.640 que establece, que no se puede tomar posesión material de un establecimiento agrícola habiendo en él frutos pendientes.”¹⁸⁹

“La resolución ordena la inmediata restitución del predio por parte de la Corporación de la Reforma Agraria, estableciendo que hubo falta o abuso por parte del Tribunal Agrario Provincial que autorizó al organismo la concesión del auxilio de la fuerza pública para tomar posesión material del predio sin que se tasaran en forma separada las mejoras del predio, no incluidas en el avalúo, y sin que se notificara esa tasación en forma y antes de que se cosecharan los frutos pendientes y que se regularan y pagaran los perjuicios ocasionados a estos últimos, según lo dispuesto por la ley”

En los considerandos de la resolución, la Corte Suprema estableció expresamente que “los frutos naturales de una casa pertenecen a su dueño y que no estando perfeccionada la usurpación se consumiría un verdadero despojo al privar a los expropiados, con la propia intervención de los Tribunales de Justicia, de su indiscutible derecho a recolectar los frutos naturales pendientes que les pertenecen, o, por lo menos, se les podría causar a sabiendas un daño irreparable, privándolos de la posesión material del predio lo que inevitablemente

188

189 “El Mercurio” 12 abril 1968, p 30

acarrearía la pérdida total de las cosechas por no efectuarse durante el tiempo apropiado y las condiciones climáticas de la región en que se encuentra ubicado el fundo Santa Marta de Longotoma”.¹⁹⁰

Ante la contundencia del fallo de la Corte Suprema, los defensores de la reforma agraria reaccionaron preocupados, señalando que “este fallo, junto a otro reciente de la Corte Suprema que invalidó la expropiación de la CORA en el fundo San Carlos de Cautín, impulsará a la derecha para realizar una serie de acciones de fuerza para atajar las expropiaciones o volver pie atrás en algunos casos”.¹⁹¹

“CORA, desde que se conociera el fallo, ha paralizado todas las expropiaciones hasta que sus abogados hasta que sus abogados hayan estudiado las exactas proyecciones del fallo de la Corte Suprema”.¹⁹²

Las reacciones siguieron. “Una gran asamblea se realizó el día 15 en el asentamiento del fundo Santa Marta de Longotoma. Uno de los principales acuerdos fue constituir un Comité Departamental de Defensa de la Reforma Agraria”.¹⁹³

Prontamente, organizaciones nacionales de diversa índole, se reunieron para constituir FUDRA (Frente Unido por la Defensa de la Reforma Agraria). “Un gran contingente de campesinos, estudiantes, obreros y dirigentes políticos, llegaron el día 14 de Marzo hasta la sede de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), donde se realizó el acto constitutivo.

El organismo, que cuenta con el respaldo de organizaciones políticas y gremiales, persigue la defensa de la reforma agraria ante la ofensiva que la Derecha ha desatado en su contra.

En 1º lugar hizo uso de la palabra Jorge Navarrete Martínez, presidente de la FECH, quien señaló que FUDRA se originó mediante la iniciativa de los propios asentados que solicitaron a la organización estudiantil que emitiera un llamamiento. “ Para los estudiantes no es problema académico, para los trabajadores no es una noticia”.

El acta de constitución fue firmada por Enrique Avendaño, en representación del Partido Comunista; Rodrigo Ambrosio de la Juventud Demócrata Cristiana; José Miguel Inzulza por la UFUCH; Juan Ahumada, por la Federación Nacional Campesina e Indígena. También firmaron representantes del Partido Radical, Democrático Nacional y Socialista Popular”.¹⁹⁴

Transcurridos varios días desde la dictación del fallo, la CORA fue notificada de la resolución sólo con fecha 30 de abril de 1968. A partir de ese momento, el organismo debía restituir a los recurrentes la posesión material del predio.

Sin embargo, con el título de “Indefensión Ciudadana” la revista Mensaje, denunciaba que el fallo no se había cumplido:

“ La gravedad que implica la falta de acatamiento de una resolución del más alto Tribunal de Justicia del país no se concilia con lo expresado por el gobierno de ejecutar y conducir el programa de reforma agraria dentro del marco de la ley.

¹⁹⁰ Revista “Mensaje” Mayo 1968, sección editorial.

¹⁹¹ “El Siglo” 15 abril, portada

¹⁹² “ La Nación” 15 abril 1968, p 4.

¹⁹³ “El Siglo” 16 abril 1968, p 3

¹⁹⁴ “El Siglo” 17 abril 1968, p3

Se ha pretendido explicar el no cumplimiento de lo resuelto en un vano propósito de justificar lo que en un régimen de derecho no tiene justificación. No caben interpretaciones”¹⁹⁵, reflexionaba la publicación.

El 04 de Julio de 1968, la Segunda Sala de la Corte Suprema acoge un nuevo Recurso de Queja interpuesto por los propietarios de la hacienda Santa Marta de Longotoma y ordena restituir de inmediato el predio. “Los inquilinos leales a la hacienda se precipitan a sembrar 50 hectáreas de trigo mientras los trabajadores instalados por la CORA reciben, por su parte, auxilio de otros asentamientos para continuar con sus propias siembras.

La situación se hace tensa.

La CORA cumple los requisitos de forma que la Corte Suprema le ha exigido para lograr la posesión material del predio, esto es, la entrega de los frutos pendientes a los dueños, y obtiene del Tribunal Agrario de Aconcagua una nueva orden de ocupar el predio con fuerza pública. En cumplimiento de la orden judicial, Carabineros expulsa a los inquilinos de los potreros que habían sembrado y repone a los asentados. Esta vez, la fuerza pública ocupa las casas del fundo. Ambos grupos de trabajadores reciben apoyos de otros predios y con ello constituyen la base para un encuentro violento de facciones opuestas.”¹⁹⁶

Explicaciones de porqué se llegó a estas circunstancias en Santa Marta de Longotoma, podrían encontrarse en las discusiones del proyecto de ley de reforma agraria “las sociedades agrícolas del país, subrayaron en la ocasión, la importancia de que se establecieran Tribunales de Derecho en las distintas instancias a que dieran origen los juicios que se plantearían con motivo de las expropiaciones.

En dicha oportunidad se expresó , que el hecho de dejar entregada la decisión del proceso jurídico de la reforma agraria a tribunales que tuvieran en su composición una predominancia técnica y no jurídica, revestía tal gravedad, que no era aventurado pensar que de adoptarse dicho criterio se provocaría una “indefensión ciudadana”.¹⁹⁷

MELIPILLA

Agosto de 1969

Después de 4 años desde la toma de los fundos Culiprán y Huenchún Bajo, Melipilla estaba nuevamente en el centro de un conflicto agrícola.

Esta vez, el movimiento involucraba a cinco sindicatos comunales del departamento de Melipilla, formados por 2.000 trabajadores de 84 fundos, que iniciaron una huelga legal después de los fracasos de la junta conciliadora por llegar a un acuerdo satisfactorio para ellos.

El pliego defendido por los campesinos, incluía básicamente las siguientes peticiones:

Reajuste salarial de 45%

Participación de las utilidades de 35%

¹⁹⁵ Revista “Mensaje”, Mayo 1968, editorial.

¹⁹⁶ “La tierra y el poder” Arturo Fontaine. Editorial Zigzag. 2001, p 110

¹⁹⁷ “Revista mensaje”, mayo 1968, editorial.

Ración de 4 cuadras de rulo y una de riego para cada trabajador. Expropiación, por parte de la CORA, de algunos de los predios afectados por el conflicto.¹⁹⁸

El plazo para llegar a una solución vencía el 20 de julio y los campesinos iniciaron tras él una huelga legal. El último elemento, se precipitó en las primeras horas del lunes 12 de agosto, cuando 44 de los 67 fundos en huelga amanecieron en poder de los 1.200 obreros.¹⁹⁹

“El Siglo”, señalaba como causales de la toma de los predios “el incumplido ofrecimiento de la CORA de expropiar el fundo Las Mercedes de la sucesión Maier Brown..

Mil doscientos trabajadores de 32 fundos, en la madrugada del día 12, se tomaron los predios después de 24 días en los cuales el gobierno no logró acuerdo con Brown. Los sindicatos afiliados a la Confederación “triumfo Campesino”, se han negado a discutir los pliegos de peticiones presentados mientras el gobierno no solucione el conflicto con Brown. Se planteó la expropiación como una salida y la CORA ofreció expropiar en 48 horas, al no hacerlo obligó a los campesinos a tomarse los fundos”.²⁰⁰

Similares causas explican el conflicto para el vespertino “Las Noticias de Última Hora”. “La falta de solución para un problema surgido por el incumplimiento de la CORA en hacer efectiva la expropiación de un predio, cuyo propietario ha sido intransigente en no resolver el conflicto del trabajo que se prolonga por 3 meses, ha determinado a los campesinos a ocupar 32 predios de Melipilla”. Para la publicación “la situación era previsible en razón de la creciente impaciencia de los trabajadores del campo que mantienen prolongados conflictos con sus patrones”.²⁰¹

En la toma de los fundos, los campesinos encerraron a tres propietarios en sus casas y les cortaron las líneas telefónicas y todo acceso con barricadas. Los latifundistas encerrados son Pedro Pablo Larrarín, Germán Bunder y la esposa de Alejandro Infante.²⁰²

Inmediatamente, el Ministro del Trabajo, Eduardo León, sostuvo conversaciones con los campesinos “ofreciéndose para intervenir personalmente en el conflicto a condición de que entregaran las tierras”.²⁰³

Además, el Secretario de estado, entregó la siguiente declaración pública para explicar el conflicto:

“ 1º La semana pasada los trabajadores en conflicto solicitaron al Ministro que hiciera una proposición a las partes a fin de abrir las conversaciones y llegar a una solución.

2º La proposición, fue recibida por ambas partes, es decir, el Sindicato de Empleadores Agrícolas, la Federación de Campesinos “Eduardo Frei” y la Confederación de Campesinos “El Triunfo Campesino”.

3º El Sindicato de Empleadores entregó su respuesta cumpliendo su compromiso el día 11. en cambio, la Federación de Campesinos no entregó respuesta alguna y los trabajadores procedieron a tomarse 44 fundos en conflicto.

¹⁹⁸ “Las Noticias de Última Hora” 20 julio 1969, p.4

¹⁹⁹ “Ercilla” 20 agosto 1969, 0.11

²⁰⁰ “El Siglo” 12 agosto 1969, p. 6

²⁰¹ “ Las Noticias de Última Hora” 12 agosto 1969, p.3

²⁰² “ El Mercurio” 12 agosto 1969, portada.

²⁰³ “ El Mercurio” 12 agosto 1969, portada.

4° En la tarde de ayer, los dirigentes de la Federación plantearon al Ministro la posibilidad de que éste se abocara al conocimiento del conflicto para solucionarlo en el más breve plazo ante lo cual el Ministro se comprometieron a iniciar acciones inmediatas con la condición de que los trabajadores pusieran término a la ocupación.

5° Hasta las 11:30 horas los trabajadores habían mantenido su actitud ilegal.

6° Se ha rumoreado en la zona que al mantenerse la ocupación ilegal intervendría la CORA para expropiar los predios de acuerdo con la ley de reforma agraria.

Frente a ello, declaro en nombre del gobierno que la reforma agraria no es un medio para solucionar los conflictos colectivos y que la CORA jamás actuará bajo presión de manera que el hecho de que un fundo esté tomando ilegalmente, significa que CORA no lo expropiará”.²⁰⁴

Por su parte, el sector patronal, por medio de Manuel Valdés, Presidente de la Confederación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas, señaló que el movimiento “era político y el resultado de una pugna entre 2 facciones de la Federación Provincial. Denunció también, que hubo elementos agitadores del Partido Comunista en la toma de los fundos. Agregó que le constaba que en el fundo El Redil, había actuado Luis Giroz, conocido agitador comunista.”²⁰⁵

Al día siguiente, con instrucciones del Sindicato de Empleadores Agrícola, 500 agricultores de diversas provincias de la zona central se reunieron en Melipilla con el fin de rescatar a los secuestrados y permitir el libre uso de sus domicilios por parte de los propietarios.²⁰⁶

Se trataba de jóvenes afuerinos pertenecientes al grupo “Fiducia”, según informaba El Siglo en su edición del día 13 de agosto; información que es corroborada por El Mercurio al publicar : “brigadas juveniles integradas por agricultores de las provincias de Santiago y Valparaíso llegaron a la zona para evitar nuevas tonas y oponerse a la acción de los campesinos. Pertenecen a Fiducia”.²⁰⁷

“El enfrentamiento entre los patrones reforzados y los 1.200 campesinos parecía inevitable. Así lo comprendió el Ministro del Interior, Patricio Rojas, al disponer el envío de un grupo de Carabineros que pudieran evitar el choque”.²⁰⁸

En efecto, llegaron a Melipilla 25 tanquetas y 1.000 carabineros en microbuses del Grupo Móvil.²⁰⁹ La policía no tenía órdenes de desalojar a los campesinos sino de evitar un enfrentamiento directo.²¹⁰

“ La presencia de Carabineros, latifundistas y elementos extraños, como los jóvenes de Fiducia, derivó en confrontaciones de hecho, produciéndose tiroteos y estallidos de bombas lacrimógenas. Además, dos personas resultaron heridas de mediana gravedad y debieron ser internadas en el Hospital de Melipilla, luego que una caravana de 400 vehículos

²⁰⁴ “ La Nación” 13 agosto 1969, p.2

²⁰⁵ “ El Mercurio” 12 agosto 1969, p.11

²⁰⁶ “Ercilla” 20 agosto 1969, p.11

²⁰⁷ “El Mercurio” 13 agosto 1969, p. 1

²⁰⁸ “Ercilla” 20 agosto 1969, p.11

²⁰⁹ “El Siglo” 13 agosto 1969, p. 1.

²¹⁰ “ El Mercurio” 12 agosto 1969, p. 1.

aproximadamente llegara a la zona. Los incidentes se produjeron, justamente cuando los campesinos les negaron el acceso a los predios”²¹¹

“Los latifundistas usaron la violencia para desalojar a grupos de campesinos que se atrincheraron en algunos predios agrícolas para presionar a favor de sus reivindicaciones económicas”, acusaba “Las Noticias de Última Hora” ante lo sucedido.²¹² Para la publicación, la actitud de los latifundistas representaba claramente lo que llamaban “la nueva línea de los terratenientes”. La demostración de fuerza del sector, que en 1965 parecía estar en retirada, surgió en un período en el cual los latifundistas han mantenido una ofensiva publicitaria contra una reforma agraria del Gobierno Demócrata Cristiano”.²¹³

Continúa, analizando lo ocurrido el 05 de agosto, cuando la Sociedad Nacional de Agricultura, el Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur y la Confederación Sindical de Empleadores Agrícolas insertaron en la prensa un aviso que encabezaba *Hay que enfrentar el problema de fondo*. El Partido Nacional entregaba otra declaración 24 horas después. El documento lanza una crítica de fondo a la Reforma Agraria y al gobierno de la DC, diciendo que ambos habían consumido ya más 3 mil millones de escudos en el proceso.²¹⁴

El diario El Silgo, recogió el testimonio del campesino Santiago Herrera, del fundo “El Redil”, quien narró los hechos al periódico: “Éramos 12 trabajadores junto a 6 carabineros los que guardábamos el portón de entrada al fundo. Estaba oscuro, cuando vimos llegar algunos automóviles, creíamos al principio, que nos venían a entrevistar, pues el tercer vehículo que llegó era de Radio Ignacio Serrano. No alcanzamos a decir nada cuando el primer vehículo embistió la barrera haciendo saltar el candado. Se bajaron como *momios* y empezaron a insultarnos. El teniente que estaba en la puerta salió por el aire.

Se formó una batahola en la que algunos campesinos recibieron golpes, perdieron sus herramientas”.²¹⁵

Como respuesta a los episodios de violencia, el gobierno a través del subsecretario del Interior, Juan Achurra, ordenó el envío de nuevas fuerzas policiales a la zona e informó a la prensa que “consideraba prácticamente solucionada la situación de Melipilla, porque los dirigentes habían llegado a un principio de acuerdo con el Ministro León”.²¹⁶

El subsecretario emitió estas declaraciones después de la reunión sostenida en La Moneda, tras la cual el diario El Siglo acusaba “un nuevo arreglo entre el gobierno y la directiva de la Federación Triunfo Campesino, cuyos dirigentes pertenecían al PDC, pues al término de la citada reunión, el presidente de la Confederación señaló que el conflicto se sometería al arbitraje del Ministro del Interior dentro de un plazo de 24 horas para que éste planteara una solución”.²¹⁷

Sin embargo; el día 12 de agosto se agravó el conflicto al negarse los trabajadores a abandonar los fundos. Tampoco fue aceptada la mediación del Ministro del Trabajo, pues los campesinos exigían reanudar las conversaciones con los predios en su poder.

²¹¹ “El Siglo” 13 agosto 1969, p. 1.

²¹² “Las Noticias de Última Hora”, 13 agosto 1969, p.4

²¹³ “Las Noticias de Última Hora” 13 agosto 1969, p.2

²¹⁴ “Las Noticiad de Última Hora” 13 agosto 1969, p. 6

²¹⁵ “El Siglo” 15 agosto 1969, p.6

²¹⁶ “El Mercurio” 13 agosto 1969, p.1.

²¹⁷ “El Siglo” 13 agosto 1969, p. 1.

Por su parte, y en vista de la reacción de los trabajadores, los latifundistas se negaron a entrar al despacho de León a dialogar.

Ante esta nueva perspectiva del conflicto, el Ministro del Interior, Patricio Rojas, se reunió con el Ministro León, para analizar la situación y se acordó la constitución de un equipo de gestión liderado por León; el subsecretario del Trabajo, Guillermo Yávar y técnicos agrícolas²¹⁸

Los campesinos señalaron que no variarían en su posición “mientras no se dieran garantías de un reajuste superior al alza del costo de la vida, entre otros beneficios”.²¹⁹

Durante todo el día se mantuvieron reuniones de trabajo en cada uno de los fundos.

El día 14 los 45 predios que estaban en poder de campesinos serían entregados en el curso de la tarde luego de una resolución que se tomó en el Ministerio del Interior y en la cual participaron los dirigentes de “Triunfo Campesino”, a la cual pertenecía la Federación “Eduardo Frei”, además del Ministro del Trabajo y mediadores de esa repartición del gobierno.

El acuerdo se basó solamente en una promesa verbal hecha por los Ministros del Trabajo, Agricultura y del Interior a los campesinos, en cuanto a que sus peticiones serían respaldadas por el gobierno.²²⁰

Los trabajadores, en conferencia de prensa, manifestaron que habían aceptado la entrega de los fundos “porque tenemos confianza en el gobierno y en el Ministro”.²²¹

Oscar Valladares, Secretario de Conflictos de la Federación Eduardo Frei, señaló que tenían acordado abandonar la toma de los fundos “aun cuando continuarían con la huelga, que ya alcanza 25 días, aunque la situación es todavía tensa, confiamos en convencer a nuestras bases a fin de que crean la promesa de solución formulada por el gobierno”.²²²

Pero la reacción de las bases no fue la esperada. “Los campesinos de la zona de Melipilla se negaron a acatar el acuerdo que el gobierno y el PDC les impuso a sus dirigentes, en el sentido de entregar los fundos para no provocar las iras terratenientes.

Los dirigentes de “El Triunfo Campesino”, en compañía del Ministro del Trabajo, debían recorrer los fundos para imponer a los campesinos su entrega. Sin embargo los funcionarios no aparecieron y los dirigentes debieron enfrentar una ardua labor de convencimiento de los campesinos que habían repudiado el acuerdo que traicionó el movimiento”, según El Siglo.

El diario “El Mercurio”, concuerda en cuanto a que “si bien fue disciplinada, la entrega de los fundos no fue del todo complaciente. Hubo discusiones con los dirigentes gremiales, los cuales debieron apelar a buenos argumentos para convencer a los campesinos que la huelga continuaba, pero que se había depositado la confianza del campesinado en el Ministro del Trabajo para encontrar una solución justa al conflicto”.²²³

Para el vespertino “Las Noticias de Última Hora” existía “una creciente inquietud entre los campesinos afiliados a la federación “Eduardo Frei” por las ambigüedades que habían

²¹⁸ “El Mercurio” 13 agosto 1969, p. 1.

²¹⁹ “La Nación” 13 agosto 1969, p.4

²²⁰ “Las Noticias de Última Hora” 14 agosto 1969, p.12

²²¹ “El Mercurio” 14 agosto 1969, portada.

²²² “Las Noticias de Última Hora” 14 agosto 1969, p. 12

²²³ “El Mercurio” 14 agosto 1969, portada.

aflorado, particularmente en los dirigentes de la Confederación “El Triunfo Campesino” a la cual pertenecía la agrupación.

Varios dirigentes habían quedado disconformes con la gestión hecha por el demócrata cristiano Rodolfo Haverbeck, presidente de “El Triunfo Campesino” quien dobló su cabeza en la extensa reunión sostenida con el Ministro Patricio Rojas”.²²⁴

De todos modos, el acuerdo adoptado establecía que “el Ministro del Trabajo debía dar una solución al conflicto dentro del plazo de 48 horas, la que debía ser ratificada por las bases de las partes”.²²⁵

El Ministro León, señaló también sus condiciones. Aceptaría arbitrar, pero sin plazos perentorios, es decir, que los campesinos deberían reintegrarse al trabajo para que fuera firmada el acta, lo que no era querido por los trabajadores”.

“Para Manuel Valdés, dirigente de los agricultores, existían entonces evidentes obstáculos que impedirían que se llegara al arbitraje: los dirigentes de los trabajadores estimaban que debía continuar la huelga mientras durara el arbitraje, lo que los empleadores rechazaban pues sería un elemento de presión para el árbitro”.²²⁶

El 16 de agosto, el Ministro del Trabajo, “presentó una fórmula de solución que consistía en un convenio de dos años, más reajustes cada 6 meses”. “La fórmula del Ministro coincidía con la de la parte patronal que buscaba imponer un convenio de 2 años con reajuste automático cada 6 meses; sin embargo ella fue rechazada de plano por los dirigentes de “El Triunfo Campesino”.²²⁷

“Los trabajadores del campo señalaron que a la prensa, que rechazaban la propuesta de solución pues sus peticiones eran básicamente las siguientes:

Salario mínimo de 10 escudos diarios, con reajuste del 33,2% para todo obrero agrícola.

¼ de cuadra de tierra en riego y una cuadra en rulo.

3 talajes en riego y 8 en rulo.

Expropiación de los fundo “El Redil” y “Santa Elena”.

“Señalaron además que pedían un salario mínimo de 10 escudos, en circunstancias que el promedio actual era de 50. la participación en las utilidades de la producción agrícola obtenida en esos fundos había sido reemplazada por la entrega de una hectárea de riego, lo que ellos deseaban cambiar.

Además agregaron a la prensa, informes confeccionados por la Confederación “ El Triunfo Campesino”, en los que se advertían las condiciones salariales de los trabajadores de los fundos en conflicto”.²²⁸

La realidad de los trabajadores de Melipilla, que habían rechazado las ofertas hechas por el gobierno, que se habían visto enfrentados a incidentes violentos con elementos extraños y que habían decidido continuaron un conflicto que arrastraban por más de dos meses, motivó el respaldo de los más diversos sectores.

²²⁴ “ Las Noticias de Última Hora” 16 agosto 1969, p.6

²²⁵ “ La nación” 14 agosto 1969, p.2

²²⁶ “El Mercurio” 16 agosto 1969, portada.

²²⁷ “ El Mercurio” 16 agosto 1969, portada.

²²⁸ “ Las Noticias de Última Hora” 15 agosto 1969, p.8

“ El Presidente de la FECH, Jaime Ravinet, convocó a una conferencia de prensa en la comuna de María Pinto, para solidarizar con el movimiento”.²²⁹

“Además, el dirigente estudiantil se entrevistó con el Ministro del Interior, para exigirle firmeza al gobierno en su trato con los latifundistas. De lo contrario, señaló que los estudiantes irían a la zona para ponerse al lado de los campesinos y resistir la sedición patronal.”²³⁰

La Confederación Campesina e Indígena, formuló la siguiente declaración pública:

“ Ante la abierta provocación de los latifundistas agrupados en la Confederación de Empleadores Agrícolas y en la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), en contra de los legítimas aspiraciones socioeconómicas de los trabajadores en huelga en la zona de Melipilla y en otras del país, la Confederación Campesina se hace un deber en puntualizar lo siguiente:

1° Que solidariza totalmente con la esforzada huelga, que por espacio de 24 días soportan cerca de 2.000 trabajadores de Melipilla y de sus alrededores, en procura de mejores convenios salariales.

2° Que condena la provocación del momiaje terrateniente y de un grupo de jovencitos bien que jamás se han ganado el pan diario con el sudor de su frente, que se denominan Fiducia, que actúan en abierta sedición fraguada a nivel nacional con el evidente propósito de lanzar por la fuerza a los campesinos atrincherados en 32 fundos en defensa de sus derechos.

3° Que tal actitud obligará a los trabajadores, agrupados en cualesquiera de las tres confederaciones nacionales campesinas en los conflictos futuros, a adoptar una serena pero firme acción de autodefensa, en resguardo de la integridad física de sus asociados y de las organizaciones sindicales. En este caso, la experiencia de estos últimos días ha demostrado nuevamente a los trabajadores del agro, la necesidad de que, tanto nuestra, como “El Triunfo Campesino” y “Libertad” desarrollen acciones comunes en este sentido.

4° Que los hechos de los últimos días , en especial la invasión de algunos predios de Melipilla, ocupados por los trabajadores en conflicto, por el momiaje alzado de la zona central, indica una grave amenaza para las organizaciones sindicales. Demuestra además, la notoria debilidad del gobierno para aplicar a los sediciosos las medidas de represión, que tantas veces se han aplicado a los trabajadores en conflicto que luchan en desiguales condiciones por un pedazo de pan más para sus hogares.

5° Que la Confederación seguirá por el camino de la unión total del campesinado chileno para hacer frente a las maniobras de los terratenientes que sueñan con impedir por la fuerza la aplicación de la reforma agraria y de la sindicalización campesina.”²³¹

También los partidos Comunista, Socialista, Radical y Demócrata Cristiano, ante los graves conflictos de los campesinos, entregaron a los medios una declaración pública:

“ 1° Rechazan enérgicamente la actitud prepotente de los hacendados, que con una clara orientación sediciosa, recorrieron armados los diferentes fundos en conflicto en caravana de automóviles tratando de intimidar a los campesinos en huelga.

²²⁹ “ La Nación” 17 agosto 1969, p.2

²³⁰ “ El Siglo” 14 agosto 1969, p.12

²³¹ “E Siglo” 14 agosto 1969, p. 1.

2° Alertamos a todos los trabajadores y al pueblo en general, a estar vigilantes ante estos hechos, destinados a liquidar el derecho de petición de huelga.

3° Manifestamos nuestra solidaridad con los campesinos en huelga.

En virtud de esta declaración, llamamos a todo el pueblo y organizaciones gremiales a solidarizar material y moralmente con los campesinos en conflicto y a reclamar por un aceleramiento en la aplicación de la reforma agraria e invitamos a todo el pueblo de Melipilla, a una combativa concentración pública para exigir una pronta solución a los problemas de los trabajadores”.²³²

Incluso, la Federación de Estudiantes Secundarios de San Antonio entregó una declaración pública:

“Ante los hechos que actualmente están afectando al campesinado en la zona de San Antonio los estudiantes no podemos dejar de expresar nuestro sentimiento:

nos estamos preparando para servir a nuestra sociedad y no podemos estar ausentes de los problemas que en ella se plantean:

1° Es para nosotros un estímulo ver cómo nuestros mayores se comprometen en la lucha por conseguir una sociedad más justa en que el hombre sea respetado como persona.

2° Deseamos que además de los beneficios económicos, estas acciones hayan servido para una mayor unidad de la clase trabajadora en especial la campesina, y una mayor toma de conciencia de los problemas que los oprimen.

3° Esperamos que éste sea el primer paso en la larga y difícil lucha para conseguir lo que decía el Papa Pablo VI: “Tienen que tomar ahora todos los medios necesarios para asegurar la participación orgánica de todos los trabajadores, no sólo en el fruto de su trabajo, sino también en las responsabilidades sociales y económicas de las cuales depende su provenir y el de sus hijos” (Discurso ante la OIT 1° junio 1969),²³³

Entre tanto, en la zona del conflicto debía decidirse si finalmente se aceptaba al Ministro León como árbitro.

“El Ministro, viajó a Melipilla para informar a la asamblea de campesinos sobre el principio de acuerdo.

Ante ellos, hizo una exposición señalando los efectos negativos que tenía la huelga. Indicó también que una vez aceptado como árbitro los campesinos deberían reintegrarse al trabajo, pues así lo señalaba la ley”.²³⁴

En efecto, la legislación laboral señalaba que la designación de un árbitro significaba la cesación de la huelga; no así la aceptación de un mediador, que era un sistema destinado a lograr que las partes se pusieran de acuerdo en la solución de sus problemas.²³⁵

“León explicó detalladamente los pro y los contra de ambas fórmulas de solución de conflictos laborales, arbitraje y mediación, y solicitó tomar la decisión con los antecedentes entregados.

Los campesinos decidieron:

²³² “El Siglo” 16 agosto 1969, portada.

²³³ “Las Noticias de Última Hora” 16 agosto 1969, p.6

²³⁴ “El Mercurio” 17 agosto 1969, portada.

²³⁵ “La Nación” 18 agosto 1969, portada.

Rechazar el arbitraje del Ministro,
 Pedir la mediación de León,
 Continuar la huelga y
 Solicitar ayuda solidaria a la comunidad”.²³⁶

El abogado Antonio Onetto, asesor jurídico de la Confederación “El Triunfo Campesino” dijo que se había preferido la mediación “porque a través de ella se podía llegar a una solución más justa considerando que las partes tenían plena confianza en el Ministro”.²³⁷

El gobierno decidió entonces, intensificar las conversaciones con los trabajadores agrícolas y el 28 de agosto logró que aceptaran el arbitraje incondicional del Ministro del Trabajo.

Los campesinos debían reintegrarse el mismo día a sus labores tras 26 días de huelga y 2 meses de conflicto.

La fórmula de solución señala en sus principales puntos:

- 1° El Ministro actuará como árbitro arbitrador con plenos poderes para dictar un fallo.
- 2° Se entregarán en el acto de reincorporación 150 escudos a cada trabajador, imputables a un futuro reajuste o a un préstamo o como anticipo de futuras regalías.
- 3° Se nivelarán los salarios por comuna con un tope de 40% de reajuste.
- 4° El fallo del Ministro, tendrá una duración de 1 año agrícola, caducando el 30 de abril de 1970.

El fallo del Ministro como árbitro arbitrador, fue firmado en Septiembre de 1969, por el presidente de la Federación de Empleadores Agrícolas Rafael Zaldívar y por Carlos Morales, presidente de la Federación “Eduardo Frei”, y por Rodolfo Haverbeck, presidente de la Confederación Nacional “ El Triunfo Campesino”.²³⁸

VALLE DE CURICÓ

Agosto de 1969

Durante el mes de Enero de 1969, campesinos de 80 fundos de la zona de Teno, en la provincia de Curicó, agrupados en las Confederaciones Campesinas “Ranquil”, “El Triunfo Campesino” y “Libertad”, presentaron un pliego de peticiones a sus empleadores solicitando reajustes salariales del orden del 50% y otras regalías de tipo sindicales.²³⁹

Tras varios meses sin pronunciamientos concretos de la parte patronal, el 18 de agosto de 1969 los más de 3.300 campesinos que adscribieron al petitorio, realizaron un paro de advertencia de 24 horas exigiendo pronta respuesta de sus empleadores.

²³⁶ “ El Mercurio” 18 agosto 1969, p.32

²³⁷ “El Mercurio” 18 agosto 1969, p. 32

²³⁸ “El Siglo” 22 septiembre 1969, p. 12

²³⁹ “La Nación” 18 agosto 1969, p. 4

En efecto, la Junta de Empleadores había ofrecido informalmente un aumento del 31%, más convenios congelatorios.²⁴⁰

“Posteriormente la Confederación “Libertad”, por intermedio de sus dirigentes Galvarino Herrera, un demócrata cristiano ex militante del Partido Conservador, firmó un convenio por el reajuste mencionado, congelando los salarios y las regalías por el plazo de dos años. Mientras tanto, “Ranquil” y “El Triunfo Campesino”, siguieron enfrentando juntas a los empleadores. Agotadas las conversaciones, pidieron el pase para la huelga”²⁴¹

“ En la zona de Curicó, luego de tramitar aproximadamente tres meses a 3.300 campesinos de 80 fundos, éstos realizaron el martes pasado un paro de advertencia. La Junta de Conciliación dio el pase para la huelga, pero funcionarios de la Inspección del Trabajo impidieron una correcta votación de la huelga y a raíz de ello, las Confederaciones campesinas “El Triunfo Campesino”, “Libertad” y “Ranquil” ordenaron un nuevo paro de protesta”²⁴², informaba el diario “El Siglo”.

La movilización a la que aludía la crónica de “El Siglo”, y que también sería de 24 horas, se realizó el día 20 de agosto, motivada esta vez, justamente por la actitud de los funcionarios de la Inspección del Trabajo de Curicó, Víctor Hugo Torres y Hernán Pizarro, “quienes fijaron como hora de votación de la huelga las 19:30 horas sin que se hicieran presentes los funcionarios encargados de ella. Estos llegaron atrasados y conminando a los campesinos que se quedaron en los predios, a proceder con las votaciones impidiéndoles que fueran a buscar a sus compañeros que se habían retirado. Uno de los funcionarios estaba en estado de ebriedad, según acusaron los dirigentes, y después de solicitarles un lugar donde *seguir tomando*, empezó a instruir a los campesinos para que votaran en contra de la huelga porque ésta los perjudicaría.

Efectuado el escrutinio, lógicamente no existió quórum para llevar adelante la huelga.

Los dirigentes de las confederaciones presentaron acusaciones ante la Intendencia y la Inspección del Trabajo”.²⁴³

Frente a lo sucedido el presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, el parlamentario comunista por Talca y Curicó, Alejandro Toro, denunció en la hora de incidentes del 20 de agosto que el sindicato de Empleadores Agrícolas de Curicó “en complicidad con los funcionarios del Ministerio del Trabajo, se han lanzado en una campaña abierta contra los campesinos de la zona”. Toro viajó a la zona en conflicto, invitado por los dirigentes de la Confederación Campesina “Ranquil”, a fin de imponerse de la violación de los convenios laborales y del despido de numerosos dirigentes sindicales.

El diputado informó a la Cámara, que los funcionarios de la Inspección Provincial del Trabajo, hicieron una votación irregular para declarar ilegal la huelga de los campesinos en defensa de su pliego de peticiones presentado en Enero. “El funcionario Hugo Torres – dijo- se presentó en estado de intemperancia a controlar la votación de la huelga y pedía a los campesinos que no votaran porque los perjudicaría.. por su parte el funcionario Hernán Pizarro, indicaba de manera incorrecta cómo debían votar los campesinos”. Agregó el parlamentario que los campesinos habían descubierto que en 10 fundos se había borrado

²⁴⁰ “ Las Noticias de Última Hora” 22 agosto de 1969, p. 8

²⁴¹ “El Siglo” 20 agosto 1969, p.8

²⁴² “El Siglo” 20 agosto 1969, p.1

²⁴³ “El Siglo” 20 agosto 1969, p.1

a los campesinos inscritos para votar y se falsearon las listas con los resultados de las mismas.

Finalmente, el diputado Toro, solicitó, a petición de los campesinos, que la Cámara dirigiera un oficio al Ministerio del Trabajo, para destituir a dichos funcionarios”.²⁴⁴

Toro, realizó además, un detallado análisis de la realidad de la zona en conflicto, basado en antecedentes denunciados por los mismos campesinos al diario “El Siglo”: “El día ñeque se desarrollaba el segundo paro de protesta, Patricio Marín, dueño del fundo “EL Sauce”, pretendió romper el movimiento, obligando a uno de sus tractoristas a trabajar. Los campesinos se lo impidieron, por lo cual volvió acompañado de Carabineros y armado de una escopeta con la que amenazó a los trabajadores con balearlos a todos. La respuesta de los obreros, en su afán de no aceptar la provocación, impidió que ésta se consumara. Lo complaciente de la actitud de Carabineros fue denunciada por Segundo Sepúlveda, presidente de la Federación a la que están afiliados los trabajadores del fundo”.²⁴⁵

El diputado agregó, además que Juan Balbontín Labbé, dueño del fundos “Las Pitras”, “no paga imposiciones a sus trabajadores y mantienen las libretas del S. S. S. atrasadas.

Pronto se agregaría un nuevo incidente a este conflicto. “El latifundista Humberto Llanca Llanca, trató de romper el movimiento campesino, el hecho motivó un enfrentamiento de los patrones con 26 trabajadores agrícolas. Llanca los enfrentó con pistolas y cortaplumas, en momentos en que el agricultor recibía golpes que obligaron a trasladarlo al Hospital de Teno, inconsciente. En el acto, Carabineros detuvo a 5 campesinos acusándolos de agredir a Llanca.”²⁴⁶

Para “El Siglo”, los incidentes en que se vio involucrado Llanca se habrían producido el día martes 19 “cuando el latifundista agredió con la cacha de su revólver al trabajador Pedro Pablo Robles. Los campesinos lo acusaron de haber sacado ilegalmente animales del fundo ante lo cual los trabajadores del fundo “El Herald” , de propiedad de Llanca, reaccionaron y le dieron de palos”.²⁴⁷

El clima de tensión iba en aumento y también la expectación periodística. Enviados especiales de varias publicaciones llegaron a la zona para cubrir los pormenores del naciente movimiento. Justamente el incidente provocado por Llanca, había sido reportado por los enviados del El Mercurio de Santiago, Enrique Pizarro, periodista y el fotógrafo Alejandro Basualto.

El 19 de agosto, en circunstancias en que los profesionales se retiraban de la zona tras cumplir su cometido, fueron objeto de una fuerte agresión, la que fue denunciada posteriormente por las propias víctimas:

“ Ya estaba oscuro, veníamos por un camino de tierra. Recién habíamos hablado con el Intendente, quien nos aseguró que todo estaba tranquilo. Cuando íbamos a llegar a la Panamericana vimos varios vehículos delante de nosotros y vimos que otros tantos venían detrás nuestro. Un automóvil rojo nos adelantó y nos cerró el camino.

²⁴⁴ “ Las Noticias de Última Hora” 21 agosto 1969, p.12

²⁴⁵ “ El Siglo” 20 agosto 1969, p.12

²⁴⁶ “ El Mercurio” 20 agosto 1969, p.1

²⁴⁷ “El Siglo” 22 agosto de 1969, p.1

Del auto rojo bajó un tipo con voz amenazante. Le pedimos que nos dejara pasar. Le informamos que éramos periodistas y que regresábamos a Santiago, pero no escuchaban nada. Violentemente nos preguntaron si éramos de INDAP.

Somos periodistas, le repetimos. Con el mismo tono nos exigieron identificarnos. *Somos de El Mercurio*, insistimos, diciéndoles que como particulares no tenían derecho a asumir funciones de autoridad.

Al tipo se le habían unidos otros. Llegaron también los que venían en los autos de adelante. Muchos de ellos estaban ebrios.

Exhibimos nuestras credenciales y uno de ellos trató de arrebatárnoslas. En ese momento llegó un jeep de carabineros. Me acerqué al sub oficial y le informé lo que sucedía, esto bastó para que los tipos nos golpearan e insultaran.

Basualto fotografió los hechos pero destruyeron su equipo y lo amenazaron con armas de fuego.

De repente, sentí un golpe seco en la cara y más patadas. Estaba dentro de una zanja. Cuando el sub oficial me vio nos ordenó que nos retiráramos del lugar.

A unos 3 kilómetros encontramos un retén y denunciamos la agresión. Dijimos que había Carabineros y testigos y que seguiríamos viaje a Santiago”.²⁴⁸

El relato corresponde a lo señalado por el periodista Enrique Pizarro a “El Mercurio”

La agresión de la que fueron víctima los profesionales provocó conmoción pública.

“Latifundistas se lanzan en agresión física violenta”, fue el título central de la portada de “El Siglo” para su edición del 21 de agosto de 1969. en ella informaba que los periodistas fueron agredidos “sin causa justificada y en presencia de un grupo de Carabineros, señalando además que la cobarde agresión ha dejado en claro la acción de grupos organizados de dueños de fundos que pretenden amedrentar a los campesinos”.²⁴⁹

En un sentido similar informaba “Las Noticias de Última Hora”, al titular, “Agresión a periodistas fue maniobra de la ultra derecha”.²⁵⁰

Para “El Mercurio”, la noticia resultaba especialmente sensible, toda vez que se había involucrado a dos de sus trabajadores. Por eso, la edición del 21 de agosto señalaba en una declaración pública que “lo grave es que el ataque a los periodistas se produjo después de que éstos se identificaran como tales y como pertenecientes a este diario, por lo que este diario manifiesta su protesta formal por lo que es una agresión contra todos y cada uno de cuantos aquí trabajamos.

Sería apresurado culpar a los dirigentes de las organizaciones agrícolas por lo sucedido, pero ellos deben meditar lo sucedido y los riesgos incalculables de una acción cuando intentaban el regreso pacífico de los patrones a sus fundos que han sido ocupados, podría explicarse,; pero que resulta ilícita cuando aparece transformada en matonaje.

El Mercurio ha defendido siempre a la agricultura y sus intereses, guiado por la convicción sincera de que la prosperidad nacional está ligada al desarrollo agropecuario y de que éste, a su vez, necesita empresas privadas modernas y rentables. Por esta

²⁴⁸ “ El Mercurio” 20 de agosto de 1969, p. 2

²⁴⁹ “ El Siglo” 21 agosto de 1969, p.1

²⁵⁰ “ Las Noticias de Última Hora” 21 agosto 1966, p. 2

consideración, y por ninguna otra, estas columnas han criticado la forma en que se realizan algunos programas concernientes a la agricultura tales como la reforma agraria.

Es de lamentar –concluían las sentidas palabras del matutino- que la actitud condenable de algunos agricultores pueda transformarse en un daño para la causa de la agricultura nacional”.²⁵¹

Las reacciones continuaban. “El Consejo Regional Santiago del Colegio de Periodistas convocó a un mitín en el Teatro Camilo Henríquez. En la reunión hicieron uso de la palabra Gonzalo Bertrán, Presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile; Eliseo Richard, vicepresidente de los trabajadores de INDAP; Enrique Avendaño, de la Confederación Nacional de Campesinos “Ranquil” y Eduardo Rivas, presidente del Consejo Regional Santiago del Colegio de periodistas. Además contó con la participación de funcionarios de INDAP y Cora”.²⁵²

El gobierno, a través del subsecretario del Interior, condenó la agresión, al tiempo en que ordenó al Ministro del Trabajo, dictar el decreto de reanudación de faenas N° 540, nombrando interventor al inspector Víctor Hugo Torres.²⁵³ Se trataba, precisamente, de uno de los dos funcionarios involucrados en las irregularidades de la votación de la huelga que agudizó el conflicto en la zona de Curicó.

Además, el Ministro del Interior, Patricio Rojas, visitó en sus hogares a los profesionales agredidos y dijo que el gobierno no toleraría que organizaciones, de cualquier sector, se arrogaran derechos que no les corresponden y que castigaría con el máximo de rigor a los culpables de los hechos.²⁵⁴

Por su parte, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) por medio de su vicepresidente, Roberto Infante, en una declaración oficial, “denunció la violencia de los latifundistas contra los campesinos y los funcionarios de esa repartición. También rechazó, por infundadas, las declaraciones de los latifundistas que acusan a funcionarios de INDAP de haber iniciado la violencia en los campos.

Infante, aseguró enfáticamente que las acusaciones hechas por algunos agricultores son falsas y abiertamente tendenciosas. “ La violencia desatada por algunos agricultores nace del desconocimiento de la ley, INDAP está encargado de hacer labores gubernativas en materia de promoción campesina, organizando sindicatos y cooperativas de los hombres del campo; los empleadores se han apoyado en la misma ley para organizar sindicatos de patrones”.²⁵⁵

La Confederación Nacional de Campesinos “Libertad”, en declaración pública manifestó “su más enérgico repudio a estos actos de bandidaje y propios de delincuentes comunes en que aparecen involucrados connotados agricultores de la zona. Esta agresión en ningún caso es un hecho aislado sino que es un nuevo eslabón en la larga cadena de esta misma naturaleza como parte de una campaña sistemática de grupos de empresarios agrícolas.”²⁵⁶

²⁵¹ “El Mercurio” 21 de agosto de 1969, p.3

²⁵² “El Siglo” 22 agosto 1969, p.1

²⁵³ “El Siglo” 24 agosto 1969, p.1

²⁵⁴ “El Mercurio” 23 agosto 1969, p.33

²⁵⁵ “ Las Noticias de Última Hora” 23 agosto 1969, p.9

²⁵⁶ “ La nación” 25 agosto 1969, p. 11

En efecto, en la agresión estaban involucrados connotados agricultores de la zona de Curicó que “siguiendo los consejos de sus abogados, se entregaron a la justicia el 22 de agosto. Ellos eran Gastón Urzúa, Luis Sepúlveda, Javier Urzúa Rodríguez, Pablo Quera Morales, Hernán Villalobos Artola, Raúl Cáceres Urtubia y Fernando Centeno Vergara.²⁵⁷

Ese mismo día, la Corte de Apelaciones de Talca, recibió un oficio del Ministerio del Interior, solicitando la designación de un Ministro en Visita para conocer de la agresión. Además, envió a Curicó, al jefe de la zona de Carabineros, General Rolando Santos, para que éste iniciara el sumario en contra de dos carabineros que presenciaron la agresión sin evitarla.²⁵⁸

El 22 de agosto el pleno de la corte de Apelaciones de Talca, integrado por los ministros Sergio Dunlop, Hernán García Baeza y Hernán Correa de la Cerda, designó a éste último ministro en visita.

El recién nombrado ministro en visita, viajó inmediatamente a la zona y cerca de la medianoche terminó los interrogatorios a los empleadores agrícolas involucrados.

Correa de la Cerda ordenó la detención de uno solo de ellos: Miguel Luis Valdés, quien fue enviado en libre plática a la Cárcel Pública de Curicó.

A otros dos, Pablo Quera Morales y Luis Sepúlveda Alegría, les concedió la libertad bajo fianza y los siete restantes quedaron en libertad incondicional por falta de méritos.

Según señaló a la prensa, Luis Valdés, sería procesado como autor del delito de lesiones en la persona de Enrique Pizarro, entre tanto que Sepúlveda y Quera lo serían por daños al equipo fotográfico de Alejandro Basualto.²⁵⁹ La defensa de los agricultores fue encargada al joven abogado de la zona, Alberto Cardemil Herrera.²⁶⁰

Iniciado el proceso, la empresa El Mercurio, decidió patrocinar un querrela criminal por el ataque y designó para ello al abogado Miguel Schweitzer. A ella adhirió días más tarde el Consejo Regional Santiago del Colegio de Periodistas, quien a través de su Secretario Gustavo Pueller, informaba que Schweitzer los patrocinaría a ellos también.²⁶¹

El registro periodístico, llega sólo hasta el 28 de agosto de 1969, fecha en la cual el diario “El Siglo”, en su página 3, da cuenta del viaje a Curicó de una delegación del Colegio de Periodistas para entrevistarse con el Ministro sumariante a quien solicitaron la máxima celeridad del proceso.

Finalmente meses después y sólo a propósito de los hechos ocurridos en Longaví en abril de 1970, donde fue asesinado un funcionario de Cora, el diario El Siglo, recordaba el sobreesimimiento del proceso llevado a cabo por el ministro Correa, en atención a la falta de méritos encontrados en la investigación para condenar a los procesados.²⁶²

²⁵⁷ “La Nación” 23 agosto 1969, p.6

²⁵⁸ “El Mercurio” 23 agosto 1969, p. 1

²⁵⁹ “El Mercurio” 24 agosto 1969, p.1

²⁶⁰ “El Mercurio” 23 agosto 1969, p. 33

²⁶¹ “El Siglo” 24 agosto 1969, p.1

²⁶² “El Siglo” 03 mayo 1970, p.4

“LA PIEDAD” DE LONGAVI

Abril de 1970

A mediados de 1967 la Corporación de Reforma Agraria comenzó los trámites de expropiación del fundo “La Piedad” ubicado en la comuna de Longaví, a 50 kilómetros de Linares, capital de la provincia del mismo nombre.

La causal que hacía procedente la expropiación estaba en su superficie, cinco veces mayor al máximo de la zona, establecido por la ley de Reforma Agraria.

Al momento de iniciarse la expropiación, “La Piedad” tenía 16 inquilinos, tres empleados y un administrador. “Se mostraron partidarios a la reforma agraria 13 inquilinos – según explica a Ercilla, Rolando Nicolau, ingeniero agrónomo a cargo de la expropiación- y el resto apoyó al administrador y propietario Gabriel Benavente. Los 13 campesinos fueron despedidos.²⁶³

Por acuerdo N° 696 de Diciembre de 1967, la Cora procedió a expropiar el fundo. El avalúo fiscal del predio era de 530.000 escudos, pero la expropiación se hizo por una suma superior a los 800.000 escudos. El predio –según “El Siglo”- se encontraba mal explotado y además presentaba graves conflictos sociales.²⁶⁴

Viendo que la acción legal continuaba, Benavente comenzó a recurrir a argucias entregando el fundo a medias, a veinte pobladores de Los Cristales.

Además, a modo de protesta, “cuando se anunció la expropiación de su fundo, el agricultor procedió a bloquear con postes la carretera que conduce al fundo”.²⁶⁵

En septiembre de 1969, se anunció oficialmente la expropiación del fundo. “Pocos días después Benavente se presentó sorpresivamente en las oficinas de la Cora, en Linares, donde con 20 acompañantes y a punta de pistolas, procedió a tomarse las oficinas, encerrando a los funcionarios Mauricio Domínguez, abogado y Gustavo Herrera, jefe técnico del servicio.²⁶⁶

Terminado del proceso de expropiación, restaba sólo el último trámite, la toma de posesión material del predio que debía realizar la Cora. Para ello, la Corporación solicitó a la Intendencia de Linares la autorización para el empleo y auxilio de la fuerza pública con facultades de allanamiento y descerrajamiento en el referido trámite. El oficio de la intendencia, autorizando la fuerza pública, fue emitido el 29 de abril de 1970. la toma de posesión del fundo se realizaría el jueves 30 de abril de 1970.

“El notario y Conservador de Bines Raíces de Linares, en compañía de los señores Hernán Mery Fuenzalida, Director Zonal de la Séptima Zona de la Corporación de Reforma Agraria; el abogado de dicha institución, Mauricio Domínguez Jara; el señor Jefe Técnico de la Corporación, Gustavo Herrera y otros funcionarios de la misma y con el auxilio de la fuerza pública, al mando del General de Carabineros Rolando Santos, se constituyeron a las 9:30 horas del jueves 30 de abril de 1970, en el portón de acceso a las casas patronales del fundo “La Piedad”, e inmediatamente a dicho portón por la parte interior del mismo, se encontraron a Carlos Montero Schmidt, Joaquín García Huidobro y Alberto Benavente Zañartu; además

²⁶³ Ercilla, mayo 1970, p.4

²⁶⁴ “El Siglo” 02 mayo 1970, p.1

²⁶⁵ “La Nación” 1 mayo 1970, p.4

²⁶⁶ “Las Noticias de Última Hora” 2 mayo 1970, p. 2

de ellos, y un tanto retirados hacia el interior del callejón de acceso, estaban Fernando Benavente, Francisco González Larraín y otros agricultores”.²⁶⁷

En esos momentos, “la fuerza policial debió violentar la puerta de entrada penetrando al fundo en donde los empresarios agrícolas, acompañados también de un grupo de trabajadores, presentaban un impedimento físico y resistencia a la tarea policial”.²⁶⁸ Carlos Montero Schmidt, “presentó a los dirigentes que lo acompañaban y preguntó al General Santos a qué se debía el movimiento de 250 Carabineros hacia “La Piedad”. El ingeniero Hernán Mery, le explicó que obraba en poder de la CORA una orden para tomar posesión del predio con auxilio de la fuerza pública para evitar que se produjeran incidentes. Montero exigió entonces, que se exhibieran todos los documentos que los facultaban para actuar y que éstos fueran leídos a viva voz. El Notario, accediendo a los requerimientos del agricultor, dio lectura a los siguientes documentos:

Oficio de la Intendencia de Linares de fecha 29 de Abril de 1970 que autorizaba el empleo y auxilio de la fuerza pública con facultades de allanamiento y descerrajamiento.

Certificado de la Corte de Apelaciones de Talca, de encontrarse a disposición del Tribunal respectivo, la parte de la indemnización por la expropiación que debía pagarse al contado.

Certificado del Conservador de Bienes Raíces de Linares en el cual constaba la efectividad de haberse publicado el extracto del acuerdo de expropiación del fundo, de fecha 1° de Septiembre de 1969.”²⁶⁹

Acabada la lectura de los documentos, se entendía realizado el requerimiento de entrega material del fundo. Sin embargo “Montero señaló que no estaba autorizado para entregar el fundo pues él no era el representante legal de la familia. Fue entonces cuando se requirió la presencia del propietario Gabriel Benavente Palma; pero Montero recomendó no sacarlo de su casa porque *no estaba dispuesto a entregarle su fundo a los campesinos*.

El Notario informó que la negativa de Benavente a presentarse ante él, debía interpretarse como oposición a la toma de posesión, por lo que debería actuarse con el auxilio de la fuerza pública. En seguida, Carlos Montero Schmidt pidió al General Santos, se le concediera un plazo de dos horas para tratar de disuadir a los propietarios para que entregaran pacíficamente el fundo; ante esto el Jefe Zonal de la CORA, concedió un plazo de quince minutos para realizar dichas gestiones, plazo que Montero aceptó , retirándose este último y las personas que lo acompañaban, del portón de acceso dirigiéndose hacia el interior del callejón de acceso al fundo.”²⁷⁰

Vencido el plazo a nombre de los campesinos Montero pidió una indemnización de veinte millones de pesos para cada uno de ellos y mil millones de pesos para Benavente. Las sumas deberían pagarse al contado. Caso contrario, señaló Montero “dicen que quedarán en la calle y en la miseria y ellos tienen que defender su trabajo. Contra Carabineros no harán nada, pero a los de CORA no los van a dejar entrar de ninguna manera”.²⁷¹

²⁶⁷ “Ercilla”, mayo 1970, p.12

²⁶⁸ “La Nación” 1° mayo 1970, p.1

²⁶⁹ “El Campesino” Junio 1970, p. 6.

²⁷⁰ “Ercilla” mayo 1970, p. 15

²⁷¹ “El Campesinos” junio 1970, p.10

Para el ingeniero agrónomo Gustavo Herrera, Jefe Técnico de la Séptima Zona, tal solicitud “rebasaba todos los marcos y era absolutamente ilegal por lo que fue rechazada de plano por Mery, exigiendo que abrieran las puertas del fundo”.²⁷²

“Una vez abierto el portón, ingresó el General junto a los funcionarios de CORA y el Notario, desplegándose el personal de Carabineros en abanico y cubriendo el avance de las personas mencionadas. Adelantado con sus manos en las carteras de su chaquetón iba Hernán Mery e inmediatamente al lado, el General Santos y unos cuatro metros adelante el Notario Morandé. Habiendo caminado Mery alrededor de siete metros y del lado derecho del callejón, Gabriel Benavente lo interpeló violentamente en forma verbal, amenazándolo de muerte si seguía adelante. Conjuntamente con esto se le fue encima, el jefe Zonal llevó sus manos al estómago con evidentes gestos de dolor al tiempo en que se corría hacia el lado izquierdo del callejón”, según consta en el acta que levantó el Notario Jaime Morandé Orrego, ministro de fe de la diligencia.²⁷³

La versión concuerda con la del ingeniero agrónomo de CORA Gustavo Herrera, quien señaló. “Cerca del portón había algunas mujeres y varios pobladores, todos de Los Cristales (se refiere a un caserío campesino cercano al predio donde abundaban los depósitos de licores). Más adentro, a unos 50 metros, un grupo más grande, con patrones además. Alcanzamos a andar algunos pasos, cuando empezaron a caer las piedras. Vi a Benavente abalanzarse sobre Hernán, amenazándolo. Le pegó en el estómago. Las piedras seguían cayendo. Una estrelló en la espalda de un teniente de Carabineros; otra parece que golpeó al Notario”.²⁷⁴

“Carabineros que rodeaban el área se dieron vuelta hacia las puertas del fundo para controlar a los que lanzaban piedras y en ese mismo instante un individuo de aspecto moderno, pasando por encima del Notario, propinó un garrotazo en la cabeza al Jefe Zonal de la CORA, quien cayó al suelo. El hechor después de propinar el garrotazo arrancó de inmediato” registra el documento suscrito por el Notario Morandé.²⁷⁵

El ingeniero Herrera agrega en su testimonio que “un individuo blandiendo un garrote atacó a Hernán por la espalda. No alcancé a gritarle, fue un solo golpe en plena cabeza”.²⁷⁶ Herrera también resultó con una herida cortante en la zona de la ceja derecha, la cual sangraba profusamente. El Notario recogió a Mery, ayudándolo a incorporarse para sacarlo del predio. Mientras tanto, Carabineros procedió a detener a varias personas retirándose el resto de ellas hacia el interior de las casas, lugar en que se refugiaron.²⁷⁷

Los heridos fueron trasladados al Hospital Base de Linares, donde Mery falleció a consecuencia de un traumatismo encéfalo craneano a las 13:15, mientras Herrera se recuperaba de sus lesiones.²⁷⁸

Mientras tanto en el fundo, Carabineros avanzó hacia las casas patronales, lugar que procedió cercar; en ese instante Montero en compañía de Gabriel Benavente manifestó al

²⁷² “El Siglo” 02 mayo 1970, p. 1

²⁷³ “Ercilla” Mayo 1970, p. 17

²⁷⁴ “El Siglo” 02 mayo 1970, p. 1

²⁷⁵ “Ercilla”, Mayo 1970, p. 17

²⁷⁶ “El Siglo” 02 Mayo 1970, p.1

²⁷⁷ “Ercilla” Mayo 1970, p. 17

²⁷⁸ “El Mercurio” 1° Mayo 1970, p. 1.

general Santos que los campesinos que estaban en los patios de la casa estaban trabajando en la pela del maíz y que se negaban a salir, razón por la cual, previa aprobación de los funcionarios de la CORA, se acordó tomar posesión de la totalidad del predio a excepción de la casa patronal, donde dichas personas se encontraban y que fueron totalmente aisladas.

La toma de posesión se efectuó en compañía del Notario quien recorrió el predio, que fue recibido por el abogado de la CORA Mauricio Domínguez, en ausencia del Director Zonal Hernán Mery. En ese acto, los funcionarios fueron avisados del fallecimiento de Mery. Acto seguido, el personal de Carabineros, procedió a desalojar y a detener a todos los ocupantes de la casa patronal, incluso a Gabriel Benavente y a Francisco González. Siendo las 18:00 horas la diligencia fue suspendida, acordándose reanudarla el día Lunes 04 de Mayo a las 10:30 horas.²⁷⁹

La desgracia provocó un verdadero terremoto político. Para el historiador Arturo Fontaine “las organizaciones electorales del FRAP y de la Democracia Cristiana hicieron gran caudal de lo sucedido e intentaron responsabilizar al candidato presidencial Alessandri, a los sectores de la derecha y a los propietarios agrícolas del hecho de sangre. La presentación del caso reviste todos los colores favorables a los adversarios de los agricultores: se habla de asesinato de un funcionario mientras desempeña su cargo en conformidad a la ley y se alude a la resistencia de los terratenientes y latifundistas que defienden avaramente sus extensas tierras. Señalan como agravante a todo lo anterior, la prepotencia y el espíritu antidemocrático de la derecha. Que el hechor sea un campesino iracundo que en su ofuscación pretende defenderse con medios inaceptables de quienes lo van a privar de su empleo y de su vivienda, es una realidad que no puede exhibir nadie en público, so pena de ser tildado de enemigo del pueblo y cómplice de los asesinos de un mártir. Tampoco puede decirse abiertamente que los responsables de esta violencia se encuentran entre los técnicos e ideólogos oficiales de la reforma agraria que, desde sus escritorios, elucubran una operación destructora de un sistema de vida en el campo productivo”.²⁸⁰

Así, la muerte del funcionario tuvo enorme repercusión pública y las más diversas interpretaciones.

“Asesinado el jefe de CORA en Linares”, informó “La Nación” del 1° de Mayo de 1970, añadiendo que “*la psicosis de violencia comienza a rendir sus frutos*”.

Más escueto fue “El Mercurio” quien tituló en su portada “Resistencia a funcionarios de la CORA provocó sangriento incidente”.

Para “Las Noticias de Última Hora” “el asesinato de Mery no era un hecho aislado en la escalada de violencia de los latifundistas para oponerse a la reforma agraria”, denunciando además que “la estrategia de los latifundistas para oponerse a la reforma agraria había sido perfeccionada 15 días antes en una reunión secreta efectuada en el fundo El Roble en Bulnes”.²⁸¹

El Comando Nacional de la Unidad Popular, en declaración pública, seguía la misma línea acusando que “la muerte de Hernán Mery era el resultado de la creciente ola de violencia desatada por los sectores más reaccionarios del país en defensa de sus intereses de clase”. Al mismo tiempo apuntaba a “la responsabilidad que le cabe al gobierno en estos violentos hechos. Su debilidad y complacencia con los sectores más reaccionarios han

²⁷⁹ “Ercilla” Mayo 1970, p. 17

²⁸⁰ Arturo Fontaine, op. cit, p. 187.

²⁸¹ “Las Noticias de Última Hora” 02 Mayo 1970, p. 2

contribuido a exacerbar en ellos su prepotencia y el afán de impedir por cualquier medio el avance social”.²⁸²

Para el Partido Demócrata Cristiano se trataba además, de la pérdida de uno de sus camaradas en hechos que el Partido consideró “la consecuencia de la contradicción flagrante que existe en las palabras y en las afirmaciones de los personeros de la ultra derecha chilena que, junto con predicar orden y respeto, se oponen al desarrollo social y no vacilan en alzarse contra la ley y la autoridad, convirtiendo a Hernán Mery en el primer mártir de una lucha sorda y de una resistencia criminal de la que son responsables los que han resuelto defender sus privilegios y sus intereses aún al precio de la violencia y del asesinato”.²⁸³

Rafael Moreno, vicepresidente de la CORA lamentando los hechos señaló que la reforma agraria era un proceso que se estaba realizando “a beneficio de los campesinos para que de este modo logren alcanzar su libertad. Con profundo dolor tenemos que lamentar la pérdida de este destacado funcionario en el cumplimiento de su deber. Estamos cumpliendo una misión de reforma que no las amenazas no los homicidios podrán detener”.²⁸⁴

La noche del 30 de Abril, al salir de La Moneda, visiblemente afectado, el Presidente Eduardo Frei confesó “estar sufriendo mucho con la muerte de este funcionario de la CORA, que era un hombre muy correcto, casado, padre de tres hijos y que muere en la forma más dolorosa y más trágica. Siento pena y gran indignación que se haya producido este hecho. Todo el tiempo mi esfuerzo ha sido que no nos dejemos arrastrar a situaciones de este orden que lo único que hacen es perturbar y sólo conducen a traer malos ratos y malos días para el país, para tanta gente que sufre las consecuencias, como es el caso de este joven”.²⁸⁵

El vicepresidente de INDAP, Roberto Infante, y sus directivos, en declaración oficial, protestaron enérgicamente por lo que calificaron de “alevoso asesinato perpetrado por elementos descontrolados”. Al mismo tiempo, invitaron a los campesinos a “defender organizada y responsablemente la reforma agraria, las conquistas adquiridas a través del Gobierno del Presidente Eduardo Frei, el derecho a ser los realizadores del desarrollo agrario chileno; a mantenerse estrechamente unidos para defender el cumplimiento de las leyes vigentes, para hacer más eficaz la aplicación del proceso de reforma agraria, para robustecer la organización campesina, para seguir haciendo realidad las aspiraciones del campesinado a través del logro de las metas del Supremo Gobierno”.²⁸⁶

Para el Colegio de Ingenieros Agrónomos, desde hacía tiempo el ejercicio de la profesión “se estaba realizando en un clima de violencia que ponía en grave riesgo la integridad física de los colegas e impedía la labor profesional”.²⁸⁷

La Juventud Demócrata Cristiana, por su parte, desfiló por las calles de Santiago hacia el lugar donde funcionaba la Sociedad Nacional de Agricultura, gritando “*momios asesinos*”,

²⁸² “Las Noticias de Última Hora” 02 Mayo 1970, p. 2.

²⁸³ “La Nación” 1° Mayo 1970, p. 1

²⁸⁴ “La Nación” 02 Mayo 1970, p. 2

²⁸⁵ “La Nación” 02 Mayo 1970, p. 1.

²⁸⁶ “La Nación” 02 Mayo 1970, p. 2.

²⁸⁷ “La Nación” 02 Mayo 1970, p. 33

oportunidad en que el Presidente de la JDC, Luis Badilla, calificó los hechos como “un crimen, a todas luces, político”.²⁸⁸

También expresaron su sentir ante lo ocurrido, los trabajadores agrupados en el “Frente del Agro”, que reunía a trabajadores de CORA, INDAP, Servicio Agrícola y Ganadero y del Ministerio de Tierras. Manifestaron “su más enérgico repudio a este vil y vergonzoso suceso que refleja la degradante conducta con que actúan los reaccionarios de este país para perpetuar sus injustos privilegios”.

En nombre del Partido Comunista, el senador y miembro de la Comisión Política del PC, Volodia Teitelboim, se refirió a los hechos asegurando que “la única violencia en este país es la de la derecha. La derecha mata. Ha matado a un hombre por el delito de dar tierras a los campesinos”.²⁸⁹

Desde distintos sectores surgieron voces acusando a la Derecha de estar tras el bullado crimen.

Los sectores aludidos esgrimieron también sus argumentos.

Carlos Montero Schmidt, de directa participación en los hechos, entregó a los medios de comunicación una declaración pública, esta vez en su calidad de Presidente Provincial de los Empleadores Agrícolas de Linares. Su texto es el siguiente:

“En relación con los lamentables sucesos acaecidos el 30 de Abril en el fundo La Piedad, de propiedad de la sucesión Benavente Palma, que costó la vida a un joven funcionario de CORA, debemos aclarar al país:

1° Que es mi obligación y la de los dirigentes de la Confederación que presido, estar presentes en los actos de ocupación que afectan a los predios de nuestros representados.

2° La pretensión obstinada de la CORA por expropiar La Piedad y la oposición permanente de los trabajadores del predio a convertirse en asentados, dura ya tres años, con las derivaciones pasionales propias de tensiones prolongadas.

3° Conociendo el estado de beligerante excitación en que se encontraban los campesinos del fundo La Piedad, ante el acto de autoridad de que eran víctimas, deseábamos, por todos nuestros medios, evitar un enfrentamiento de consecuencias lamentables, que las autoridades responsables del Gobierno no trataban de mitigar.

4° En la ocasión que analizamos, agotamos nuestros argumentos y esfuerzos para mantener la paz y la serenidad; ya sea tranquilizando a los obreros, como haciendo ver al comando de Carabineros la necesidad de actuar con extrema cautela. Más aún, solicitamos a los funcionarios de CORA y a la autoridad administrativa, se postergara la operación por dos horas para mediar ante el numeroso grupo de campesinos e informarles sobre el alcance de las medidas a que estaban expuestos y a la necesidad de mantener la serenidad a toda costa. Informé además a la autoridad sobre mis fundados temores de que a causa de la excitación de los trabajadores del predio frente al gran despliegue policial, era posible una desgracia irreparable.

5° No obstante, la autoridad esperó sólo 15 minutos para esta labor de mediación transcurridos los cuales procedió a entrar al fundo mediante el uso de la fuerza”

Así mismo, la Confederación de Empleadores Agrícolas de Chile “12 de Junio”, expresó su adhesión a Carlos Montero repudiando “las tergiversaciones que de los hechos se vienen

²⁸⁸ “La Nación” 02 Mayo 1970, p.3.

²⁸⁹ “La Nación” 02 Mayo 1970, p. 3

haciendo”. Finalmente formuló un llamado a todas las directivas del país para mantener el espíritu gremial, no dejándose arrastrar al terreno de la violencia”.

El Partido Nacional en una extensa declaración habla sobre “ la verdad de los sucesos de Longaví, resaltando que el sensible fallecimiento de un funcionario de CORA a consecuencia de enfrentamientos entre personal de esa institución y obreros agrícolas de Longaví ha sido utilizado por el Partido Demócrata Cristiano y su candidato presidencial (Radomiro Tomic) para lanzar una campaña de propaganda política”. Más adelante, se refiere al rechazo de los procedimientos de la CORA por parte de los trabajadores agrícolas de Longaví.²⁹⁰

El diario “El Mercurio” realizó un análisis de los sucedido en su sección editorial del 1° de Mayo de 1970. “Una triste noticia para el país entero ha sido la trágica muerte del funcionario de CORA Hernán Mery Fuenzalida, mientras cumplía instrucciones de tomar posesión de un fundo”, lamentaba la publicación al mismo tiempo en que reflexionaba que “desgraciadamente la reforma agraria se ha ido haciendo más drástica desde que por iniciativa de un senador de la DC se modificó la ley original en términos de dejar a los agricultores prácticamente privados del derecho de acudir a la Justicia Ordinaria para revisar actuaciones de la Cora”, refiriéndose a la recién estrenada Ley Aylwin que, entre otras cosas, había hecho posible el auxilio de la fuerza pública con facultades de allanamiento y descerrajamiento en caso de oposición a la toma de posesión. “Una larga experiencia –continuaba el diario- demuestra que las leyes que cierran el paso a la solución judicial e imparcial de los conflictos provocan tentativas extralegales de modificar la injusta severidad de estos preceptos.

A este factor estimulante de la violencia se unió un 2° elemento no menos peligrosos – a juicio de El Mercurio- la aplicación de la reforma agraria continuaba su marcha como si el país no hubiera entrado en una campaña presidencial de importancia y como si el partido de Gobierno no tuviera relación con los intereses políticos en pugna.

Estamos muy lejos de excusar las manos criminales –finalizaba la editorial- pero denunciamos el propósito de explotar políticamente esta desgracia.”²⁹¹

La reacción más drástica, sin embargo, provino de la Sociedad Nacional de Agricultura.

“La Sociedad Nacional de Agricultura reitera su profundo pesar ante el trágico desenlace de los sucesos ocurridos en Linares, condenando categóricamente la violencia, cualesquiera que sea su forma y origen.

Del mismo modo y con idéntico énfasis condenamos de donde provengan , las expresiones que se han venido proliferando con descontrolado apasionamiento.

Rechazamos al mismo tiempo el deleznable expediente utilizado por algunos sectores, que se destacan por su encono y animosidad en contra de todos los que trabajan en el sector rural. Una campaña incesante e insidiosa procura exhibir una falsa imagen de las faenas agrícolas y de cuantos están vinculados a ella. Por este medio, se promueven y alientan el atropello y la acción directa por quienes no trepidan en inventar situaciones o propalar tendenciosos rumores destinados a confundir a la opinión pública.

Asimismo, incurren en un repetido y mal intencionado error, los que nos suponen contrarios a la reforma agraria. Hemos insistido que operando ésta en forma técnica y no política y respetando al agricultor eficiente, será un aporte positivo en el desarrollo social

²⁹⁰ “El Mercurio” 03 Mayo 1970, p. 39

²⁹¹ “El Mercurio”, 1° de Mayo de 1970, p. 3.

y económico del sector rural. Propiciamos su perfeccionamiento, en resguardo del interés nacional, que exige incrementar la producción y procurar un mayor bienestar para quienes laboran en el campo, alcanzando desde luego el más amplio respeto y reconocimiento a la dignidad humana.

En este orden de ideas, no es posible desconocer que son numerosos los casos de empleados y obreros que son contrarios al régimen de asentamientos y que al quedar marginados de él, les significa la pérdida de su trabajo y las garantías y resguardos que las leyes otorgan a los trabajadores.

La posición de éstos es tan respetable como la de aquellos campesinos que comparten otros criterios.

Tenemos fe en la rectitud y buen sentido de los chilenos para apreciar desapasionadamente estos hechos, que deben ser considerados en la aplicación de disposiciones facultativas, pero que con irrestricto respeto a la ley se proceda con el tino y la prudencia necesarias, de acuerdo a lo expresado recientemente por el señor Ministro de Agricultura que señaló que *todos los cambios tienen fundamento en el servicio del hombre, de la persona humana; y los medios para conseguir estas metas tienen que ser también humanos.*

Tal es el camino a seguir a fin de reestablecer la paz y la armonía a que aspiramos los integrantes del sector rural”.

Posteriormente, frente a la ola de calumnias que se dirigió contra el gremio de los agricultores, la SNA, en conjunto con la Confederación de Empleadores Agrícolas y el CAS, emitió un segundo pronunciamiento aclarando los hechos:

“La campaña de injurias, calumnias y falsedades de que ha sido objeto nuestro gremio y sus dirigentes con ocasión de los lamentables sucesos acaecidos en el fundo La Piedad de Longaví, nos obliga a restablecer la verdad frente a los siguientes hechos:

1° Ninguna de nuestras organizaciones ha resistido a la fuerza pública cuando ésta, en cumplimiento de la ley, ha intervenido en la toma de posesión de algún fundo expropiado.

2° Hemos hecho reiterados llamados a nuestras bases para que mantengan la serenidad frente a la discriminatoria aplicación de la ley de reforma agraria y las imputaciones calumniosas de que permanentemente se nos ha estado haciendo víctimas.

3° Repetidamente también, hemos presentado reclamaciones a las autoridades cuando hemos verificado abusos evidentes en la aplicación de la ley, especialmente en las expropiaciones de los fundos bien trabajados.

4° En relación con los hechos de Longaví, era de conocimiento público que los obreros se opondrían a la toma de posesión del fundo La Piedad –tal como lo estaban haciendo hacia dos años- en defensa de su trabajo. Por tal motivo, solicitamos la mediación de los dirigentes Carlos Montero Schimdt y Joaquín García Huidobro, a fin de evitar desbordes que finalmente nos fue imposible impedir. Procedimos así en atención a que en circunstancias análogas se tuvo éxito como en el caso de otro fundo de Longaví. El cumplimiento de esa misión conciliatoria significó la injusta detención de nuestro compañero Carlos Montero a quien la Justicia dejó después en libertad condicional.

5° Repudiamos asimismo, la falta de hidalguía que exhiben aquellos que cegados por la pasión no respetan los más íntimos sentimientos de dolor humano y tratan de convertir a dignos deudos en mensajeros del odio.

6° Denunciamos la actitud insólita que representa la prohibición de transmitir el programa de televisión “A esta hora se improvisa” en el cual Carlos Montero comunicaría al país la verdad de un triste episodio tantas veces distorsionado y destruiría las infamantes acusaciones de sus detractores.

7° Protestamos igualmente por la detención arbitraria de los dirigentes empresariales Jorge de la Sota y Renato Gazmuri y de los dirigentes sindicales campesinos Gerardo Soto y Gastón Valladares, encarcelados en Chillán por presunciones antojadizas.

8° Hemos mantenido serenidad ante la ofensiva demagógica de grupos minoritarios extremistas, cualquiera que sea su procedencia, que actuando a la sombra, pretenden arrastrar al país al caos.

9° Para ubicar las verdaderas raíces de un estado de violencia es necesario que el país conozca algunas inconsecuencias de la reforma agraria.

¿Por qué no se continúa el proceso de la reforma agraria en aquellos fundos que habiendo sido expropiados no tienen problemas conflictivos y se eligen en cambio, aquellos cuya expropiación es resistida por los propios trabajadores que no desean cambiar su actual situación de obreros libres por la de asentados de la CORA? ¿Por qué no se expropiaban los predios ofrecidos voluntariamente por sus propietarios a la CORA y los fundos fiscales y semifiscales?.

¿Es conveniente que ante la proximidad de un proceso electoral de tanta trascendencia como el que se avecina se pretenda atizar artificialmente una hoguera de pasiones que en un instante dado puede convertirse en un torrente de violencia incontrolable?.

Hacemos un llamado a nuestras bases a mantener la calma frente a las provocaciones y pedimos a nuestros conciudadanos la comprensión que nos es indispensable para sobrellevar el injusto trato de que se han hecho víctimas a todos los que laboran en el sector rural y a sus dirigentes”.²⁹²

Mientras la discusión copaba la agenda política nacional, en la Catedral de Linares habían comenzado a velarse los restos de Hernán Mery.

Cerca de las 9:00 de la noche llegó hasta el templo Rafael Moreno, vicepresidente de la CORA. En el lugar se encontraban familiares de Mery y cientos de campesinos de la zona.

Hernán Mery Fuenzalida, era casado y padre de tres hijos. Había nacido en Santiago en 1939 y se había titulado de Ingeniero Agrónomo de la Universidad Católica en 1962. En 1963 había comenzado a trabajar en la Corporación de Reforma Agraria en el Departamento de Asistencia Técnica y Cooperativa. Posteriormente se desempeñó en las Direcciones Zonales de Arica y Coquimbo, hasta que en Mayo de 1969 fue nombrado Director Zonal de la recién creada Séptima Zona de la CORA, con sede en Linares. Fue el fundador de esta zona y su primer impulsor, de ahí el gran aprecio y estima que tenía dentro del campesinado de la provincia”.²⁹³

Tal vez por ello, el día 1° de Mayo, “los actos fúnebres realizados en Linares, en su póstumo homenaje, tomaron impresionantes caracteres. A la misa de Réquiem oficiada por el Obispo Auxiliar de Linares, concurren el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; el vicepresidente de CORA, Rafael Moreno; el candidato de la DC, Radomiro Tomic; y su

²⁹² “El Campesino” Junio de 1970, p. 23

²⁹³ “La Nación” 1° de Mayo de 1970, p. 1

jefe de comando, Enrique Krauss. El templo estaba totalmente repleto y centenares de campesinos permanecieron fuera a la espera del término del oficio”.²⁹⁴

Entre tanto, el mismo 1° de Mayo “en la cárcel de Linares, se encontraban detenidos, por orden del juez subrogante Hernán Robert, una veintena de implicados en el atentado. Estrictamente incomunicados permanecían, entre otros, Gabriel Benavente, uno de los propietarios del predio y Carlos Montero”.²⁹⁵

“Entre los detenidos, se encontraba un individuo identificado como José Manuel Campos, quien aparecía como autor de las lesiones que provocaron la muerte de Hernán Mery”.²⁹⁶

Existían ya dos querellas contra quienes resultaran responsables de la muerte del Jefe Zonal de la CORA y había sido solicitado el nombramiento de un Ministro en Visita para que conociera de los sucesos de Longaví.

El día 02 de Mayo, cerca de las 10:00 de la mañana, partió desde Linares a Santiago, el cortejo con los restos del joven funcionario.

Durante el transcurso del viaje, el cortejo recibió gran cantidad de muestras de pesar.

“Claveles rojos y blancos, rosas y hojas de árboles cubrieron el féretro. Campesinos con sus sombreros en las manos y mujeres con sus hijos daban muestras de pesar al paso. La caravana debió detenerse en varias ocasiones.

En el puente sobre el río Cachapoal, la familia de Mery descendió de los vehículos para recibir las condolencias de los campesinos de O’Higgins , quienes les expresaron *no venimos a rendirles un homenaje cualquiera, sino que los estamos acompañando y representando a miles de compañeros que trabajamos la tierra.*

La caravana retomó la marcha. Cintas y crespones negros colgados en los espejos y antenas traían nuevos vehículos al cortejo.

Cada detención en el camino fue tapizando de flores el coche con los restos de Hernán Mery.

Ya cerca de la capital los habitantes de los alrededores, inclinaban sus cabezas y se persignaban al paso de la comitiva.

Al llegar a Santiago, el cortejo se dirigió rápidamente hacia la Iglesia de Avenida El Bosque, donde lo esperaba otra gran cantidad de personas.²⁹⁷

El Presidente Eduardo Frei Montalva encabezó los funerales de Hernán Mery. Representantes del gobierno, de la DC y del mundo campesino hicieron uso de la palabra en la ceremonia llevada a efecto en el Cementerio General. También estaba presente la totalidad del gabinete.

Los restos fueron despedidos por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; el vicepresidente de CORA, Rafael Moreno; el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Benjamín Prado y el representante de los trabajadores del agro, Jaime Cárdenas.²⁹⁸

²⁹⁴ “La Mañana” de Talca, 02 de Mayo de 1970, p. 1.

²⁹⁵ “La Nación” 1° de mayo de 1970, p.4.

²⁹⁶ “La Mañana” de Talca, 02 de Mayo de 1970, p. 1.

²⁹⁷ “La nación” 02 de Mayo de 1970, p. 5

²⁹⁸ “La Mañana” de Talca, 03 de Mayo de 1970, p.11.

En el Cementerio intervinieron numerosas personas, despidiendo los restos mortales de Hernán Mery. A nombre de la Confederación Nacional de Asentamientos habló Ernesto Díaz quien dijo: “tu nombre pasará a la historia como el primer mártir de los humildes campesinos, a los que tú quisiste hacerles justicia con la majestad de la ley pisoteada por los soberbios y prepotentes”.

Rafael Moreno, vicepresidente de la CORA, dijo: “Confiamos que los Tribunales de Justicia sancionarán como se merece no sólo al agresor sino principalmente a quienes instigaron este crimen”.

El dirigente campesino de Linares, Manuel Olivares, señaló que con sus palabras “Denunciaban ante el pueblo de Chile a los prepotentes, a los soberbios señores feudales que desde hace tiempo han sembrado de balas y actos violentos, las tierras agrícolas”.²⁹⁹

Mientras ello ocurría en la capital, en Linares se constituía el Ministro en Visita designado por la Corte de Apelaciones de Talca. Por homicidio calificado, lesiones graves en agresión y resistencia a la autoridad eran sometidos a proceso los 57 detenidos por la fuerza policial que comandaba el General Santos, el día 30 de abril.³⁰⁰

“El Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, Sergio Dunlop Rudolphi, nombrado como ministro en visita, realizando las primeras diligencias de su cometido, logró dar con el verdadero autor del golpe que destrozó el cráneo de Mery tras sostener un pugilato con Benavente y Montero. Se trata de José Hipólito Ulloa Hernández, quien pasó a la cárcel de Linares en calidad de incomunicado. Ulloa confesó que tras haber golpeado con una gruesa estaca a Mery, se dio a la fuga en medio del descomunal desorden y que entregó su chaqueta a José Guzmán Pavez con el objeto de no ser identificado mientras se dirigía a una camioneta en la que huyó del lugar. De esta manera, se descartaba la imputación que hizo Carabineros al trabajador José Campos.”³⁰¹

Al día siguiente, José Hipólito Ulloa, José Guzmán y Patricio Rojas Fuentes, reconocieron ante el ministro Dunlop, haber tomado parte materialmente en la agresión al Jefe Zonal de la CORA, señalando también que quienes comenzaron el ataque físico en la persona del agrónomo fueron Gabriel Benavente Palma y Carlos Montero, quienes han negado ante el Ministro todo tipo de participación en los hechos, por lo que el magistrado procedió a detenerlos bajo incomunicación.

Dunlop entrevistó a cerca de 50 personas y dejó en libertad a más de 20 por falta de acreditación de su participación.³⁰²

En el resto del país, el crimen de Mery aún causaba conmoción y las muestras de repudio se seguían.

La Asociación Nacional de Trabajadores de CORA entregó una declaración oficial, que en su parte medular señalaba:

“Como trabajadores de la Reforma Agraria, reiteramos nuestra fe en el proceso que libera a nuestros compañeros y campesinos. Ante el sacrificio de Hernán Mery, formulamos la promesa, profunda y sentida de seguir luchando con mayor interés aún, entregados a la noble y justa tarea que ha merecido el sacrificio de la vida.

²⁹⁹ “Las Noticias de Última Hora” 03 de Mayo de 1970, p.1.

³⁰⁰ “La Nación” 02 de Mayo de 1970, p. 4.

³⁰¹ “La Nación” 03 de Mayo de 1970, p. 3

³⁰² “La Nación” 04 de Mayo de 1970, p.9.

Exigimos y esperamos que el Gobierno aplique el máximo de rigor de la ley con los verdaderos y encubiertos culpables de este asesinato, esos que de tan vil manera pretenden defender sus intereses oponiéndose, como en este caso, al cumplimiento de la ley y amparándose en ella otras veces, pero siempre en el mezquino afán de defender sus posiciones de privilegios e injusticias”.³⁰³

Las tres Confederaciones Nacionales de Trabajadores Agrícolas, “Ranquil”, “Libertad” y “El Triunfo Campesino” acordaron la realización de un paro nacional para enfrentar la violencia patronal.³⁰⁴

Los estudiantes secundarios y los de la Universidad de Chile, realizaron el día 04 de Mayo una reunión callejera destinada a protestar por la muerte de Hernán Mery, informaba El Mercurio del 05 de mayo de 1970.

En este contexto, la Cámara de Diputados, citada especialmente para tratar los sucesos de Longaví, discutía en la sesión la posibilidad de entregar una pensión de gracia a la viuda de Hernán Mery. El tono de la discusión fue subiendo hasta que el diputado del Partido Nacional, Víctor Carmine, dijo que él *no estaba dispuesto a enviar condolencias a familias de cuatros*. Luego afirmó que vendrían muchas muertes más. Ante tal diatriba, el diputado DC Eduardo Sepúlveda interpelló a Carmine y se generó una violenta gresca”.³⁰⁵

Carmine, un terrateniente que también era diputado por Malleco, fue expulsado de las filas del Partido Nacional pero recibió la solidaridad de su colega Gustavo Monckeberg.³⁰⁶

Las declaraciones del diputado Carmine, levantaron polémica y mientras “los alessandristas afirmaban que lo ocurrido en la Cámara era el fruto de un estado pasional”, los detractores veían en ella “una abierta contradicción pues el diputado del Partido Nacional Mario Arnello, había sostenido en el Congreso que los dueños de fundo tenían razón en resistir los procedimientos de la CORA e intentó – a juicio de “Las Noticias de Última Hora- legitimar la violencia señalando que ella es consecuencia de la irresponsabilidad de las autoridades”.³⁰⁷

Ante la ola de reacciones producida tras los acontecimientos que costaron la vida a Hernán Mery, la familia del ingeniero emitió fuertes acusaciones en una declaración pública en que culpaban a Gabriel Benavente de su muerte:

“Responsabilizamos de la muerte de nuestro hijo y hermano, don Hernán Mery Fuenzalida, a don Gabriel Benavente y a Carlos Montero y consideramos que le cabe la responsabilidad en el desarrollo de los hechos al General de Carabineros Rolando Santos y a los doscientos uniformados que lo acompañaban, porque permanecieron impasibles, a la espera de un orden de la Intendencia de Linares, no obstante que nuestro hijo y hermano y el señor Gustavo Herrera, estaban heridos, el primero de gravedad. Respecto a la persona que aparece como acusada directa del homicidio cometido, estimamos que se trata de un pobre campesino pagados por los dueños del fundo, como lo fueron también todos los que intervinieron en la agresión, ya que está comprobado que no pertenecían al predio en conflicto. El primer el atacar a nuestro hijo y hermano –y esto quedó claramente expresado en el acta notarial- fue Benavente y el sujeto aludido como homicida sólo lo remató.

³⁰³ “Las Noticias de Última Hora”, 03 de mayo de 1970, p. 7.

³⁰⁴ “Las Noticias de Última Hora” 03 de Mayo de 1970, p. 7

³⁰⁵ “La Mañana” de Talca, 06 de Mayo de 1970, p. 1.

³⁰⁶ Cristián Gazmuri, “Eduardo Frei y su época”. Editorial UC. Santiago. 2000, p. 72.

³⁰⁷ “Las Noticias de Última Hora” 06 de Mayo de 1970, p.2.

En septiembre del año pasado, Gabriel Benavente fue armado hasta la oficina del jefe Zonal de CORA en Linares y con posterioridad se supo que si no disparó sobre nuestro hijo y hermano fue porque éste ,advertido de la amenazante posición del cuasi agresor, evitó ir a la oficina.

Queremos dejar en claro que Carlos Montero es familiar nuestro, al igual que los señores Iribarren, por lo que estamos en condiciones de señalar que su participación en los dramáticos sucesos fue una venganza personal ante el anuncio de nuestro hijo y hermano en cuanto a la expropiación de sus fundos”.³⁰⁸

Dando una fuerte señal, el Presidente Frei sentenció que el Gobierno había hecho la reforma agraria dentro de la ley y con respeto al Derecho “por eso tengo autoridad para decirle al país que nadie puede alzarse contra la ley. Y tal vez los que tengan más responsabilidad de acatarla sean aquellos que están más alto porque son los que han recibido más del país y tienen que dar el ejemplo de someterse a la ley que ellos han aplicado durante un siglo y medio”. “Yo les puedo decir que aunque todos pierdan la serenidad, el gobierno no la perderá. No hará caso a los que quieran detenerlo y tampoco a los que quieran precipitarlo para que tropiece y caiga. A unos y otros, sean los que predicen la violencia en los campos, los hemos entregado a la justicia sin discriminación”, finalizó señalando en el acto en que inauguró un escuela Agrícola del Instituto de Educación Rural.³⁰⁹

La reforma agraria no se detuvo.

El vicepresidente de la CORA, en declaración pública, advirtió que la CORA “continuará con su trabajo en los mismos términos en que lo ha hecho hasta ahora, desde la iniciación del gobierno del Presidente Frei. Continuaremos expropiando los predios que sean más necesarios, realizando las consiguientes tomas de posesión y entregando títulos de dominio a los campesinos”.

Rafael Moreno agregó que la institución a su cargo “ha solicitado al Ministro del Interior que se continúe otorgando el mismo auxilio de la fuerza pública para tomar posesión de las tierras donde existiera una organizada oposición”.

Con respecto al número de situaciones semejantes a las de Longaví, la autoridad estimaba que “de los 1.217 predios expropiados, sólo 6 ó 7 han tenido campesinos abiertamente opositores a la Reforma. Creemos que el campesinos está realmente feliz e interesado en el proceso”.³¹⁰

Esta sería la firme convicción del gobierno de Frei hasta sus últimos días.

CONCLUSIONES

Al finalizar esta breve investigación es necesario recordar la pregunta planteada en la introducción ¿ Qué motivó a los campesinos a expresarse por medio de la violencia, justamente cuando una nueva ley les ofrecía canales de participación y protagonismo en el proceso de reforma agraria?.

³⁰⁸ “Las Noticias de Última Hora” 09 de Mayo de 1970, p.7.

³⁰⁹ “La nación” 09 de Mayo de 1970, p.1.

³¹⁰ “El Mercurio” 10 de Mayo de 1970, p. 29.

Tras el estudio de los 8 episodios de violencia que hemos visto, surgen algunos antecedentes que podrían aproximarnos a comprender esta etapa del proceso de reforma agraria vivido en Chile durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva. Veremos cada uno de estos antecedentes por separado.

Aumento de conflictos en el mundo rural.

Evidentemente la organización campesina no nació durante el gobierno de Frei y tampoco a propósito de la Reforma Agraria. La tradición sindical del mundo rural y su historia de luchas que se remonta a comienzos de siglo pasado, ya fue brevemente analizada. Pero lo cierto es que durante este período del gobierno de Frei, los conflictos en el agro aumentaron fuertemente. “Entre 1960 y 1963 se produjeron 59 huelgas y sólo 5 tomas de fundos. Entre los años 1964 y 1970 las huelgas campesinas aumentaron a 4815 y 670 tomas de fundos”.³¹¹

De modo que el mayor grado sindicalización que representa un proceso de carácter masivo para el agro, va unido paralelamente a un mayor grado de efervescencia del conflicto que se refleja en el número creciente de tomas y huelgas producto en gran parte, del proceso de reforma agraria, aunque es necesario hacer notar que la presión por la tierra no llega a ser causa dominante, lo que puede advertirse en este pequeño estudio: sólo 3 de los episodios estudiados tienen como causa directa la lucha por la tierra en el contexto de la reforma agraria, haciendo notar la salvedad de que uno de ellos, Santa Marta de Longotoma, tenía como antecedente el rechazo a la expropiación y a la idea de los asentamientos.

Por lo tanto, aun cuando el aumento de conflictos en el campo coincide con la reforma agraria sus motivos no aparecen vinculados con el proceso. La mayor parte de las huelgas se produce por reivindicaciones económicas (Culiprán, Los Cristales, Colchagua, Curicó en 1969); seguidas por los conflictos motivados por defensa de derechos sindicales o solidaridad con otros sindicatos (Los Cristales); por condiciones laborales (El Porvenir) y en último lugar, las originadas por presión por la tierra.

Existen algunos antecedentes importantes de considerar a la hora de analizar las huelgas y tomas de fundos. La mayor parte corresponde a tomas cuyo objetivo fundamental era presionar por conseguir mejoras económicas sin que haya existido la intención de quedarse con la tierra, advirtiéndose de esta manera que la lucha no tomaba caracteres revolucionarios o reivindicatorios. La toma de fundos era una medida de presión para alcanzar un fin y no un fin es sí misma. En este sentido, podría incluso negarse la existencia de la presión por la tierra de parte de los pequeños productores o al menos descartar que ella se haya hecho a través de huelgas y tomas de fundos.³¹² Bajo esta perspectiva la violencia rural en este período podría explicarse específicamente a través de dos elementos: El que en el poder se encontrara un gobierno dispuesto a modificar la situación del agro, lo que provocó en el campesino una expectativa mayor frente al proceso de reforma agraria y sindicalización, expectativa que fue canalizada por el bloque izquierdista de gran presencia en los campos; y el rol de agentes externos en el agro.

Contexto histórico internacional

La década de los '60 dejó en el América Latina profundos cambios estructurales que también se hicieron sentir en Chile.

³¹¹ María Antonieta Huerta, op cit., p. 264

³¹² Almino Affonso op cit p. 199

En Enero de 1959 se produjo un acontecimiento de innegables alcances: el triunfo de la Revolución Cubana. La tierra sería para el que la trabajara; los inmensos latifundios que hasta entonces pertenecieron a las compañías azucareras norteamericanas, se convirtieron en pequeñas granjas, grandes cooperativas o haciendas estatales.

La Revolución comienza a expandirse al resto de América Latina, en la que encuentra tierra fértil para sus ideas, lo que alarmaría prontamente a los Estados Unidos. Para la investigadora Elizabeth Reiman, fue “sin duda el temor de ver surgir movimientos similares en el resto de América Latina lo que impulsó a Estados Unidos a presionar por una Reforma Agraria preventiva. Así lo confirmaría años más tarde Robert Kennedy, hermano del desaparecido Presidente, al declarar durante una visita a Chile <Estados Unidos está comprometido con una Reforma Agraria a fondo. Creemos que dar tierra a quienes no la tienen, lejos de ser comunista, es la mejor respuesta al comunismo y una prueba de que la justicia social puede lograrse en libertad>”.³¹³

De todos modos, lo cierto es que la Revolución Cubana penetró fuertemente en América Latina y especialmente en sus campos, llegando a tomar caracteres de revolución en países como Guatemala, Bolivia, Colombia y aún sin estas connotaciones revolucionarias también se hizo sentir en los campos chilenos.

Contexto político nacional

En 1958 Chile vivió un proceso electoral que trajo importantes cambios en el escenario político. En aquella ocasión el candidato presidencial del bloque Socialista-Comunista obtuvo una alta votación en las comunas rurales, lo que constituye al sector rural del electorado en un grupo social cuyo apoyo político era importante lograr.

Esta alerta, en realidad, se materializó para la clase política en Marzo de 1964 cuando en la zona de Curicó debió realizarse una elección complementaria ante la muerte del diputado por la zona. La victoria del candidato del partido Socialista, por sobre los candidatos de la Democracia Cristiana y del Partido Radical, en el llamado “El Naranjazo” (en alusión al apellido del candidato electo), fue interpretada como indicadora de las tendencias electorales para los comicios que se celebrarían en Septiembre y trajo como consecuencia el reordenamiento de las fuerzas políticas. Los Partidos Liberal y Conservador retiraron su apoyo al candidato Durán y se incorporaron a la campaña del senador Eduardo Frei Montalva, lo cual es determinante en los resultados de las elecciones presidenciales de ese año.

Todo esto se reflejó en una agudización de la lucha política y en una más intensa labor de proselitismo en el sector rural desde ese momento, especialmente de los partidos de izquierda, cuya presencia en los campos, como hemos visto, se advertía desde tiempo antes.

Presencia de elementos agitadores en los campos

Tal y como vimos en los ocho episodios de violencia analizados, la presencia de elementos extraños al mundo rural en los conflictos es un componente ya permanente durante la presidencia de Frei Montalva. Sin embargo; es evidente que esta presencia se generó mucho antes del gobierno Demócrata Cristiano.

Aun cuando la presencia de los partidos Comunista y Socialista se advierte en los campos desde 1939, durante la reforma agraria estos partidos lideran una fuerte campaña de promoción e ideologización conscientes de la importancia del apoyo político de los trabajadores del agro. Los programas de apoyo se refuerzan durante la época reformista

³¹³ Elizabeth Reiman “La Lucha por la Tierra” Editorial Quimantú, Santiago 1971 p. 78

bajo cierta influencia de las ideas de la revolución cubana. Basta para ello recordar las palabras del entonces senador Salvador Allende en el acto fundacional de la Federación Nacional Campesina e Indígena, el principal organismo gremial del bloque Socialista-Comunista en los campos: “ *Los campesinos chilenos tienen en la revolución cubana el ejemplo más vivo para su rebeldía*”.

El trabajo de promoción en los campos pasaba directamente por las estructuras sindicales, las que se vieron fortalecidas con la dictación de la ley de promoción campesina y de sindicalización de trabajadores agrícolas, lo que permitió a los partidos de izquierda una mayor y más rápida proliferación de sus ideas, al contar con gran presencia dentro de las directivas de las organizaciones campesinas y con la sólida acción de la Federación Nacional Campesina e Indígena.

La importancia que el bloque adquirió en los campos chilenos, se advierte claramente en los conflictos estudiados: en Culiprán la toma del fundo estuvo asesorada por el Partido Socialista a través de la Federación Nacional Campesina; en Los Cristales los mediadores del conflicto nombrados por los propios campesinos fueron los diputados Oscar Naranjo y Joel Marambio ambos del P.S, y lo mismo ocurre en la huelga de Colchagua de 1966.

Por otra parte, la Iglesia Católica también adquiere un rol dentro del proceso de reforma agraria al decidir efectuar la reforma en parte de los predios que le pertenecían. Con ello contribuye a crear una virtual unanimidad nacional en torno a la idea de la reforma agraria, es decir, a crear un cierto grado de aceptación popular en torno al proceso.

Su actividad en la zona rural había comenzado en la década de los '40, pero es esta decisión la que marca un nuevo escenario en el movimiento campesino pues con la creación de la Unión de Campesinos Cristianos se confrontaron en los campos las dos posturas ideológicas que marcaban la pauta en nuestro país: La de la izquierda tratando de implantar en el mundo rural la revolución cubana, y la de la Iglesia Católica, marcadamente anti marxista y más cercana a la llamada “revolución en libertad”. Esta confrontación, agudizó los conflictos llevándolos a un plano más bien ideológico, no sólo creó un paralelismo sindical en nuestros campos, con la presencia de la Unión de Campesinos Cristianos y la Confederación Nacional Campesina e Indígena, que detonó conflictos agrícolas como el de Colchagua en 1966; sino que finalmente polarizó la discusión y la tornó más violenta, situación que se desencadenó con más intensidad durante la reforma agraria del gobierno de Salvador Allende, materia que está fuera del ámbito de este pequeño estudio.

Otro grupo de gran presencia en la agitación rural, y del cual mucho se ha hablado, es el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que en 1965 se constituye en uno de los grupos de oposición más fuertes a la reforma agraria, acusando al gobierno de estar propiciando un reformismo que tendía a evitar la revolución en los campos. Para ellos la violencia era la única y necesaria vía para organizar a los campesinos en torno a la revolución. Este era el adoctrinamiento que dieron a los Partidos Comunista y Socialista a quienes encargaron la tarea de radicalizar el proceso de reforma agraria a través del mecanismo de la agitación, las huelgas y las tomas de fundos.

Sin embargo, como puede advertirse en los casos expuestos en este trabajo, la presencia del MIR durante el gobierno de Frei no se observa directamente en ningún episodio. Para algunos historiadores ello se explicaría porque “el grupo habría abandonado la tesis del foco guerrillero conscientes de las dificultades geográficas que presentaba el país, aun cuando retomarían la misión en el gobierno de Allende, a través del Movimiento Campesino Revolucionario”³¹⁴. De este modo, en los campos, la presencia de las ideas

³¹⁴ Maria Antonieta Huerta “Otro agro para Chile” Edit. Cesoc, 1989. p- 217

marxistas de la revolución cubana sólo estuvieron presentes a través de los programas de los Partidos Socialista y Comunista entre cuyos planteamientos estaba utilizar la violencia como forma de presión.

En esta perspectiva, existió otro grupo de presión en los campos, aun cuando no podemos calificar su presencia como extraña. Se trata, de la Sociedad Nacional de Agricultura unida a otras organizaciones de empresarios agrícolas, que políticamente contaban con el respaldo del Partido Nacional, para ellos la reforma agraria estaba pavimentando el camino del estallido social que conduciría al país al trágico destino de Cuba. La actitud de los agricultores se agudiza en 1967, producto de numerosas arbitrariedades e irregularidades, como las vistas en el conflicto de Santa Marta de Longotoma, lo que desata una oposición violenta de los agricultores que buscaron por la vía de los hechos impedir el desarrollo de la reforma, como vimos en el conflicto de Melipilla en 1969, donde se observa la solidaridad y cohesión del sector, con la presencia incluso, de grupos extraños como Fiducia; y también en los incidentes de Curicó en 1969. A pesar de ello, la amenaza de violencia por parte de los agricultores no es un tema que alarme al gobierno de Frei, aún cuando al finalizar su período tomará trágicos caracteres con los sucesos ocurridos a propósito de la toma de posesión de la hacienda “La Piedad” en Longaví y la muerte del Director Zonal de Cora Hernán Mery.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- AFFONSO Almino, "Movimiento Campesino Chileno", FLACSO, Santiago de Chile, 1985.
- 2.- FONTAINE Arturo, "La Tierra y el Poder", Editorial Zig- Zag, Santiago de Chile, 2001.
- 3.- DE RAMÓN José, "Biografías de chilenos", Ediciones Universidad Católica de Chile, 1987.
- 4.- GAZMURI Cristián, "Eduardo Frei y su Época", Editorial Universidad Católica de Chile, 2000.
- 5.- GÓMEZ Sergio, "El Movimiento Campesino en Chile", FLACSO, Santiago de Chile, 1985.
- 6.- HUERTA María Antonieta, "Otro Agro para Chile", Editorial CESOC, Santiago de Chile, 1989.
- 7.- LANDSBERGER Y Canitrot "Iglesia, Intelectuales y Campesinos", Editoriales Nueva Universidad, Santiago, 1970.
- 8.- PETRAS James "Proyección de la Reforma Agraria", ICIRA, Santiago de Chile, 1965.
- 9.- REIMAN Elizabeth " La Lucha por la Tierra", Editorial Quimantú, Santiago de Chile, 1971.
- 10.- URZÚA Raúl " La Demanda Rural", Ediciones Nueva Universidad, Santiago de Chile, 1970.
- 11.- ZEMELMAN Hugo " El Campesinado y su Lucha por la Tierra", Editorial Quimantú, Santiago de Chile, 1972.

FUENTES

- 1.- Diario “La Nación”, Santiago de Chile. (1965-1970)
- 2.- Diario “El Siglo” Santiago de Chile (1965 –1970)
- 3.-Diario “Las Noticias de Última Hora”, de Santiago (1965 –1970)
- 4.- “El Mercurio” de Santiago (1965 –1970)
- 5.- Diario “La Mañana”de Talca (1970)
- 6.- Boletín “Tierra y Libertad” Septiembre de 1960.
- 7.- Revista “Arauco” N° 31, Diciembre de 1962.
- 8.- Revista “El Campesino”, Santiago de Chile (1966 –1970)
- 9.- Revista “Ercilla”, Santiago de Chile (1968- 1970)
- 10.- Revista “Mensaje” Santiago de Chile (1968- 1970)